



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2024

BOLIVIA



MAPA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS



BOLIVIA:
MAPA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)
1976, 1992, 2001, 2012, 2024

©INE, diciembre de 2025

Instituto Nacional de Estadística

Av. Carrasco 1391, Miraflores

Teléfono: (591-2) 2222333

Fax: (591-2) 2222885

www.ine.gob.bo

info@ine.gob.bo

Facebook: ineboliviaoficial

X: INE_Bolivia

Depósito Legal: 4-1-2-2026 P.O.

Edición digital

Diseño gráfico: UDC-CPV

CONTENIDO

Presentación	7
Introducción	9
Antecedentes	9
Bolivia	15
Chuquisaca	27
La Paz	39
Cochabamba	53
Oruro	65
Potosí	77
Tarija	89
Santa Cruz	99
Beni	113
Pando	123
ANEXO	131
Referencias	155

PRESENTACIÓN

La pobreza puede medirse de distintas formas y tiene un carácter multidimensional. Una de estas formas es la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

En este marco, el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), mediante un trabajo técnico coordinado, elaboraron el Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con base en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2024 (Censo 2024).

Los resultados muestran que, en el periodo intercensal, la pobreza medida por NBI disminuyó de 44,9% en 2012 a 29,8% en 2024, con un comportamiento diferenciado entre las regiones del país. La información presentada en el documento corresponde a los nueve departamentos y se desagrega para los 343 municipios o territorios indígena originario campesinos (TIOC). Los datos departamentales se comparan con los resultados de los censos de 1976, 1992, 2001 y 2012.

El NBI constituye un insumo importante para ajustar o definir políticas públicas nacionales, regionales y municipales que contribuyan efectivamente a la reducción de la pobreza estructural, haciendo énfasis en zonas geográficas y grupos poblacionales específicos.

Este documento forma parte del compromiso del INE con la difusión oportuna, accesible y transparente de la información censal, en cumplimiento de la Ley N° 1405 de Estadísticas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Los resultados de pobreza por NBI a nivel de municipios o TIOC, obtenidos a partir de los censos 2012 y 2024, están disponibles en el portal web del Censo 2024 <http://censo.ine.gob.bo> y en el Dossier de Estadísticas Sociales y Económicas de UDAPE.

Finalmente, el INE agradece a la población en general por su participación en el Censo 2024 y destaca la labor de quienes cumplieron los roles de censista o informante, los cuales fueron determinantes en la ejecución del operativo estadístico de mayor envergadura realizado en el país.

BOLIVIA: MAPA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024

Introducción

El término “pobreza” tiene muchos significados y abarca una infinidad de situaciones, sin embargo, es aceptable definirlo como “la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros (...)" (CEPAL, 1988)¹.

La medición de la pobreza es, por varias razones, una herramienta fundamental para generar políticas públicas orientadas a erradicarla. La razón principal es que proporciona información sobre la proporción de pobres, la intensidad de su pobreza, la identificación de dónde viven y a qué se dedican los pobres, entre otros muchos elementos que las mediciones de pobreza pueden proporcionar, y que deberían orientar el diseño de las políticas y programas (CEPAL, 2020)².

Existen dos enfoques para la medición de la pobreza: unidimensional y multidimensional; el primero se basa en la medición de la pobreza utilizando una sola variable, con los ingresos como el instrumento para medir el bienestar de la población, variable que no es incluida en los censos de población y vivienda; y el multidimensional (también denominada método directo), que comúnmente se utiliza en América Latina relacionado sobre todo con el método de las Necesidades Básicas Insatisfechas y los mapas de carencias derivados de ellos, que evalúan ya sea si los hogares logran satisfacer un conjunto de requerimientos básicos o bien si cuentan con las capacidades para funcionar socialmente (CEPAL, 2011)³. Además del NBI, en los últimos años se ha promovido el índice de pobreza multidimensional que ha sido propuesto por (Alkire & Foster, 2011)⁴.

El presente documento se basa en el segundo enfoque, es decir NBI. La medición de NBI está basada en el enfoque del uso de indicadores de privación relacionados con la satisfacción de necesidades básicas. NBI es un indicador multidimensional, en función a que considera diferentes aspectos para representar dimensiones particulares del bienestar.

Antecedentes

La medida de la pobreza por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ha sido utilizada para propósitos de diagnóstico social y apoyo a la puesta en práctica de programas sociales en distintos países de América Latina desde la década de los 80, del siglo pasado. Tomando en cuenta que la pobreza es un fenómeno multidimensional y complejo que no puede ser captado en su totalidad por una sola medida (CEPAL, 2007)⁵.

1 CEPAL (1988). “Informe Del Seminario Taller Sobre Medición e Investigación de la Pobreza en Argentina, Brasil Y Uruguay”. Montevideo 11 al 14 de abril de 1988.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/6f0a39e8-24c1-46f4-a06d-a586964ca159/content>

2 CEPAL 2020, Medición de la pobreza de México: análisis crítico comparativo de los diferentes métodos aplicados - Recomendaciones de buenas prácticas para la medición de la pobreza en México y América Latina.

3 CEPAL 2011, Los censos del 2010 y las condiciones de vida (Juan Carlos Feres).

4 Sabina Alkire y James Foster (2011). “Counting and Multidimensional Poverty Measurement”. Journal of Public Economics.

5 CEPAL 2007, La medida de necesidades básicas insatisfechas (NBI) como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas (Oscar Fresneda).

El cálculo del NBI se remonta al Censo 1976, posteriormente también se realizó ese cálculo para los censos 1992, 2001 y 2012, y se utilizaron los siguientes componentes:

- Vivienda: materiales de construcción de la vivienda y disponibilidad de espacios de la vivienda.
- Servicios e insumos básicos: saneamiento básico e insumos energéticos.
- Educación: asistencia escolar, años aprobados, alfabetización.
- Salud: atención en salud.

Los datos de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que fueron calculados en Bolivia para los anteriores censos de población y vivienda, se encuentran en los siguientes documentos:

- “Mapa de Pobreza: Una Guía para la Acción Social”⁶ que tenía el objetivo de revelar un panorama de las condiciones de vida de la población en los departamentos, provincias y secciones de provincia del país (hoy municipios) (UDAPSO, INE, UPP, & UDAPE, 1995).
- “Bolivia: Mapa de Pobreza 2001. Necesidades Básicas Insatisfechas. Síntesis”⁷, que incluye datos de los nueve departamentos y las 314 secciones de provincia (municipios) que existían hasta ese momento (INE & UDAPE, Bolivia: Mapa de Pobreza 2001. Necesidades Básicas Insatisfechas. Síntesis, 2002).
- “Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2012”⁸. se presentan los datos de NBI para los nueve departamentos y los 339 municipios que están definidos en todo el territorio nacional, a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2012 (Censo 2012). Asimismo, se actualizaron los datos para los 339 municipios desde el Censo 2001 (INE & UDAPE, 2015).

En esta oportunidad, se presentan los datos de NBI para los nueve departamentos y los 343 municipios o territorios indígena originario campesino que están definidos en todo el territorio nacional, a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2024 (Censo 2024). Asimismo, se actualizan los datos para los 343 municipios a partir de los censos 2001 y 2012.

Población de referencia y componentes de NBI

Población de referencia

La medición de pobreza por NBI, al considerar las características de las viviendas particulares y de sus residentes, no toma en cuenta a la población que la noche anterior al día del censo durmió en viviendas colectivas (cárcel, hospitales, cuarteles, rehenes policiales y otros), personas que ese día fueron censadas en la calle (que viven en la calle o que se encontraban en tránsito de un lugar a otro y fueron censadas fuera de viviendas, en camiones, buses, otros vehículos, terminales de buses, trenes, aeropuertos, ferias, casetas y otros transeúntes) y personas que aun cuando estaban en una vivienda particular informaron que su residencia era en el exterior del país

⁶ UDAPSO-INE-UPP-UDAPE. “Mapa de Pobreza. Una Guía para la Acción Social”. La Paz-Bolivia. Enero 1995.

⁷ INE-UDAPE. “Bolivia: Mapa de Pobreza 2001. Necesidades Básicas Insatisfechas”. Síntesis. 2002.

⁸ INE-UDAPE. “Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2012”. Febrero 2015.

(residen habitualmente en el exterior) y aquellas que no proporcionaron información sobre alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de cálculo de NBI. Por esa razón, la población censada no es la misma que se utiliza para el cálculo de NBI.

El Censo de Población y Vivienda, realizado el 23 de marzo de 2024, censó a 11.365.333 personas en el todo el territorio nacional. Excluida la población que no es sujeto del estudio por los motivos señalados, la población censada de referencia para el cálculo de las NBI es de 10.897.216 personas que corresponde a 95,9% del total de la población censada en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Cuadro N° 1

BOLIVIA: POBLACIÓN CENSADA Y POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL NBI, SEGÚN DEPARTAMENTO, CENSO 2024 (En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN CENSADA	POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI ⁽¹⁾	PORCENTAJE
BOLIVIA	11.365.333	10.897.216	95,9%
Chuquisaca	606.027	581.168	95,9%
La Paz	3.030.917	2.914.803	96,2%
Cochabamba	2.016.357	1.946.626	96,5%
Oruro	571.471	549.763	96,2%
Potosí	861.292	815.879	94,7%
Tarija	534.210	515.726	96,5%
Santa Cruz	3.122.605	2.989.651	95,7%
Beni	488.260	458.946	94,0%
Pando	134.194	124.654	92,9%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

⁽¹⁾ No incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle, o se encontraban en tránsito de un lugar a otro y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Componentes de NBI

La pobreza por el enfoque de NBI define a la población pobre como aquella que no cumple con mínimos niveles de bienestar asociados a las características de la vivienda, disponibilidad de servicios de agua y saneamiento, insumos energéticos (energía eléctrica y combustible para cocinar), nivel educativo y acceso a servicios de salud. En cada uno de los siguientes componentes se establecen umbrales mínimos de satisfacción de las necesidades básicas⁹:

Materiales de la vivienda

Existe inadecuación cuando la población reside en viviendas con pisos de tierra, paredes de adobe no revocado, tapial, piedra, caña, palma y/o techos de paja, palma u otros materiales de desecho.

Espacios en la vivienda

Las personas están por debajo de la norma cuando viven más de cinco personas por cada dos dormitorios, no cuentan con al menos una habitación adicional para comedor o sala y/o no tienen un cuarto especial para cocina.

⁹ Mayores detalles sobre la metodología de NBI se encuentran en el anexo del presente documento.

Servicios de agua y saneamiento

Se presenta inadecuación cuando las personas residen en viviendas sin agua por cañería, no tienen conexión de agua dentro de la vivienda, reciben agua por pozo, lago, río o vertiente; no tienen sanitario y/o no disponen de sistema de eliminación de excretas o alcantarillado ni cámara séptica. Estos umbrales son menos exigentes para el área rural.

Insumos energéticos

La inadecuación en insumos energéticos se presenta cuando las personas no disponen de energía eléctrica en la vivienda y/o utilizan leña, bosta, taquia, carbón o kerosene como combustibles para cocinar, elementos considerados menos apropiados para mantener el medio ambiente.

Educación

Se considera insuficiente nivel educativo cuando algunos miembros del hogar no saben leer ni escribir, presentan bajos niveles educativos, existen niños y jóvenes que no asisten a la escuela y/o presentan rezago escolar.

Salud

Las personas presentan inadecuación en salud, cuando no atendían su salud o acudían a lugares distintos a establecimientos de la Caja de Salud, ministerios y servicios privados. Para la versión de NBI de 2001, se consideró la inadecuación cuando las personas vivían en comunidades o zonas que presentaban una baja proporción de mujeres que eran atendidas por médicos, enfermas o auxiliares de enfermería.

Con las normas mencionadas, se definieron cinco niveles de población de acuerdo al grado de satisfacción o insatisfacción de las necesidades básicas:

- **Primer nivel:** población con Necesidades Básicas Satisfechas (NBS), es la que reside en viviendas construidas con materiales de mejor calidad a las normas establecidas, dispone de la mayor parte de los servicios básicos, utiliza energía eléctrica o gas licuado como combustible, tiene niveles de educación adecuados y/o vive en lugares en los que existe cobertura de atención en salud.
- **Segundo nivel:** población en el “umbral”, es la que presenta condiciones de vida aceptables y se encuentra alrededor o levemente por encima de las normas de adecuación. Este grupo, al igual que el anterior no está en situación de pobreza.
- **Tercer nivel:** población en “moderada”, es la que presenta condiciones de vida ligeramente por debajo de las normas de pobreza. Este grupo y los siguientes se hallan en situación de pobreza. Se recalca, que este grupo no corresponde a la definición de pobreza moderada que se utiliza en la metodología de línea de pobreza.
- **Cuarto nivel:** población en situación de “indigencia”, es la que presenta inadecuación muy por debajo de las normas.
- **Quinto nivel:** población en condiciones de “marginalidad”, es la que carece de servicios de agua y saneamiento, reside en viviendas precarias, tiene muy bajos niveles educativos y severo déficit en la atención de salud



BOLOVIA

BOLIVIA

En el Censo de Población y Vivienda 2024, realizado el 23 de marzo de 2024, fueron censadas 11.365.333 personas en el todo el territorio nacional, de las cuales 7.846.708 (69,0%) viven en el área urbana y 3.518.625 (31,0%) en el área rural.

Para efectos del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sólo se considera la población censada en viviendas particulares, tal cual se describe en el anexo. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del Censo fueron censadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre algunas de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, para el cálculo de NBI se considera a 10.897.216 personas quienes residen en viviendas particulares.

De acuerdo a la información del Censo 2024, el 29,8% de la población boliviana es pobre, porcentaje que equivale a 3.251.613 personas residentes en viviendas particulares que no reúnen las condiciones apropiadas, carecen o presentan inadecuación de servicios de agua y saneamiento, utilizan combustible no adecuados, tienen bajos niveles de educación y/o manifiestan inadecuada atención en salud. La población no pobre representa el 70,2% que equivalen a 7.645.603 personas (Cuadro N° 2).

Los departamentos que poseen los niveles más bajos de pobreza son Santa Cruz (20,5%) y Tarija (21,4%), en tanto que Potosí (45,1%) y Beni (43,7%) presentan los porcentajes de necesidades básicas insatisfechas más altas.

Cuadro N° 2

BOLIVIA: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN DEPARTAMENTO, CENSO 2024 (En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	TOTAL	EN VIVIENDAS COLECTIVAS Y OTRAS ⁽¹⁾	DE REFERENCIA PARA EL NBI	Total Población No Pobre	Porcentaje	Total Población Pobre	Porcentaje
BOLIVIA	11.365.333	468.117	10.897.216	7.645.603	70,2%	3.251.613	29,8%
Chuquisaca	606.027	24.859	581.168	362.361	62,4%	218.807	37,6%
La Paz	3.030.917	116.114	2.914.803	1.988.432	68,2%	926.371	31,8%
Cochabamba	2.016.357	69.731	1.946.626	1.364.584	70,1%	582.042	29,9%
Oruro	571.471	21.708	549.763	368.028	66,9%	181.735	33,1%
Potosí	861.292	45.413	815.879	448.021	54,9%	367.858	45,1%
Tarija	534.210	18.484	515.726	405.476	78,6%	110.250	21,4%
Santa Cruz	3.122.605	132.954	2.989.651	2.376.459	79,5%	613.192	20,5%
Beni	488.260	29.314	458.946	258.505	56,3%	200.441	43,7%
Pando	134.194	9.540	124.654	73.737	59,2%	50.917	40,8%

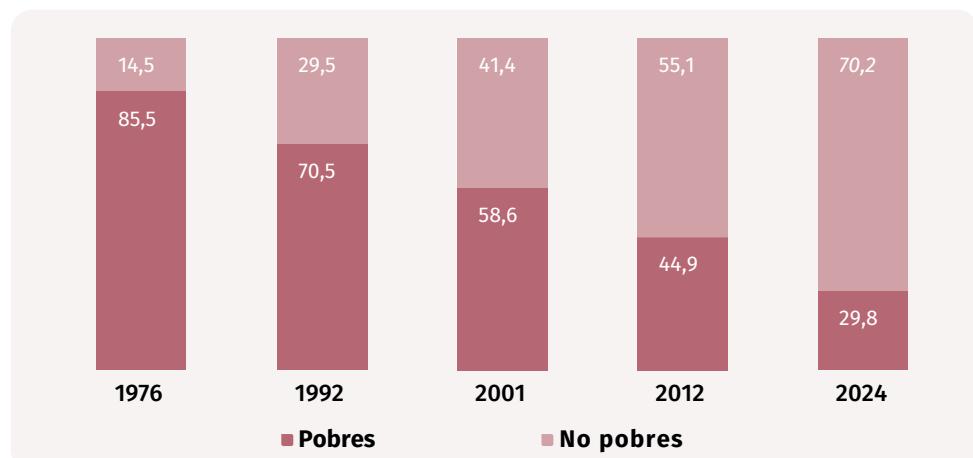
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

⁽¹⁾ Incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle, o se encontraban en tránsito de un lugar a otro y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Realizando una comparación de los resultados de NBI a nivel nacional, se observa una importante mejora en los niveles de vida de la población boliviana desde el año 1976 hasta el 2024. En el año 1976, el 85,5% de la población era pobre, en 1992 fue de 70,5%, para 2001 era de 58,6%, el año 2012 era de 44,9% y para 2024 el 29,8% estaban en situación de pobreza (Gráfico N° 1).

Gráfico N° 1

BOLIVIA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENSO 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Al comparar los valores de NBI entre los años 1976 y 2024, se advierte que los departamentos que tuvieron las mayores reducciones fueron Tarija (65,6 puntos porcentuales) y Santa Cruz (58,7 puntos porcentuales). En tanto que Potosí y Beni tuvieron el mismo nivel en la reducción de NBI entre los años 1976 a 2024 (47,7 puntos porcentuales) (Cuadro N° 3).

Cuadro N° 3

BOLIVIA: POBLACIÓN CON INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN DEPARTAMENTO, CENSO 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)

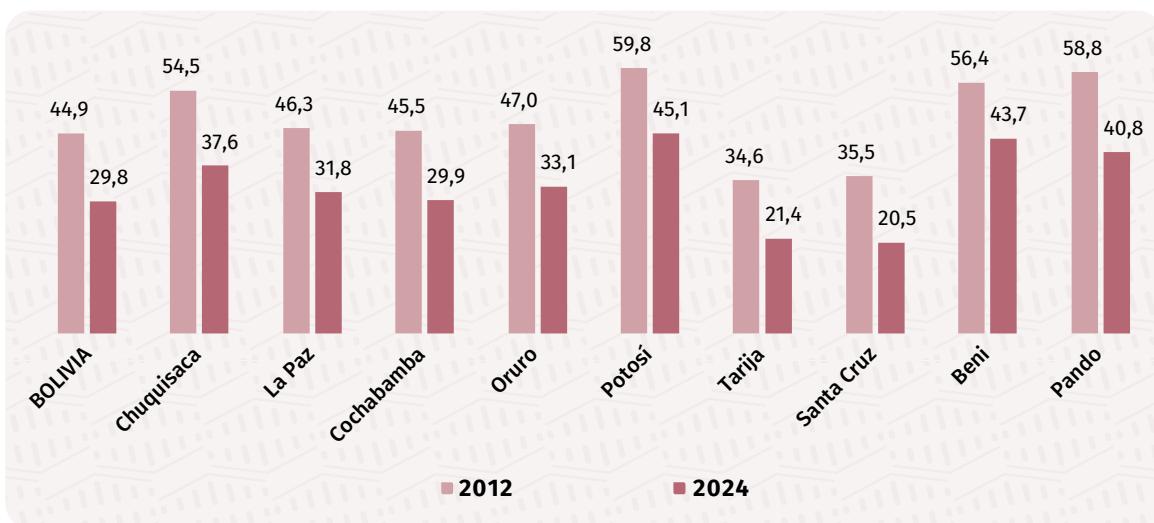
DEPARTAMENTO	CENSO				
	1976	1992	2001	2012	2024
BOLIVIA	85,5	70,5	58,6	44,9	29,8
Chuquisaca	90,5	79,6	70,1	54,5	37,6
La Paz	83,2	70,9	66,2	46,3	31,8
Cochabamba	85,1	70,7	55,0	45,5	29,9
Oruro	84,5	69,9	67,8	47,0	33,1
Potosí	92,8	80,2	79,7	59,8	45,1
Tarija	87,0	68,8	50,8	34,6	21,4
Santa Cruz	79,2	59,8	38,0	35,5	20,5
Beni	91,4	80,6	76,0	56,4	43,7
Pando	96,4	83,5	72,4	58,8	40,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el último periodo intercensal, es decir entre 2012-2024, los departamentos de Pando y Chuquisaca presentaron las tasas de disminución más altas (18,0 y 16,9 puntos porcentuales, respectivamente) en comparación con los restantes departamentos, en tanto que Beni es el que tiene la menor reducción (12,7 puntos porcentuales) (Gráfico N° 2).

Gráfico N° 2

BOLIVIA: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR DEPARTAMENTO, CENSOS 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Al considerar las principales carencias que conforman el índice de NBI, se observa que el año 2024, el 64,2% de la población presenta problemas de espacios de vivienda, 31,0% insuficiencia en educación y 28,8% inadecuados servicios de agua y saneamiento¹⁰. Las menores carencias se manifiestan en atención en salud (16,1%), inadecuados insumos energéticos (17,9%) e inadecuados materiales de la vivienda (21,2%) (Cuadro N° 4).

Entre los departamentos se advierte desigualdades en las condiciones de bienestar. La insuficiencia de espacios en la vivienda es elevada en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando, más de 73% de estos departamentos registra hogares con algún grado de hacinamiento.

En los departamentos de Potosí, Beni y Pando más de 46% de la población tiene inadecuación en los servicios de agua y saneamiento¹¹. Respecto de los insumos energéticos (energía eléctrica y combustible para cocinar), Potosí y Chuquisaca están por encima de 31% de déficit, en tanto que el resto de los departamentos están por debajo de este valor.

Alrededor de 44% de la población de los departamentos de Potosí y Chuquisaca detalla bajos niveles de educación, afectada por el analfabetismo y/o alto porcentaje de niñas y niños que no asisten a la escuela; mientras que Oruro y Pando muestran menores niveles de insuficiencia educativa, alrededor de 25%.

¹⁰ Diferenciando entre los componentes de agua y saneamiento, el 23,3% de la población posee inadecuados servicios de agua, en tanto que, 31,5% en saneamiento básico.

¹¹ Más de 34% de la población de estos departamentos tiene inadecuados servicios de agua y más de 30% en saneamiento básico.

Bolivia: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Respecto de los materiales de la vivienda inadecuados, Beni es el departamento que posee los niveles más altos de este indicador, 44,8%, en tanto que, Tarija tiene en porcentaje más bajo de carencia de este indicador, 9,2%.

En lo que respecta a atención en salud, la mayoría de los departamentos presenta un nivel bajo de carencia, Pando con 8,6% y Tarija con 9,2% que corresponden a los porcentajes más bajos (Cuadro N° 4).

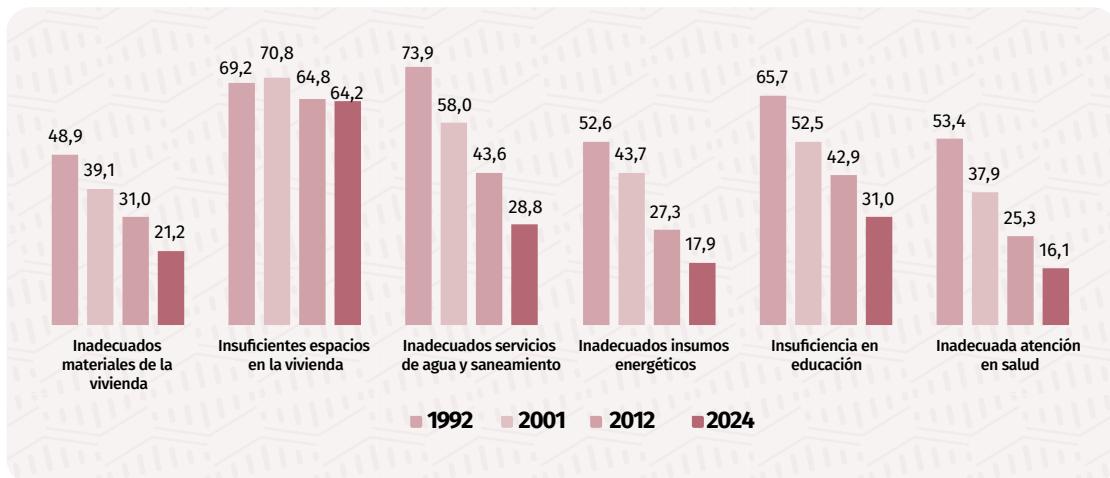
Cuadro N° 4
BOLIVIA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE SEGÚN DEPARTAMENTO, CENSO 2024
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO	VIVIENDA		SERVICIO E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
BOLIVIA	21,2	64,2	28,8	17,9	31,0	16,1
Chuquisaca	26,9	62,1	33,2	32,0	45,1	12,7
La Paz	24,2	54,7	28,5	19,0	26,4	21,9
Cochabamba	19,2	61,9	31,5	16,2	33,7	15,6
Oruro	21,8	60,6	37,9	20,6	24,9	15,9
Potosí	35,9	59,0	46,4	37,5	43,1	17,6
Tarija	9,2	65,7	17,2	13,3	38,4	9,2
Santa Cruz	12,6	73,7	18,0	8,6	28,3	13,2
Beni	44,8	81,6	48,5	25,1	27,8	12,3
Pando	29,2	81,2	52,8	26,8	25,7	8,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Entre 2012 y 2024, los avances más importantes se evidencian en inadecuados servicios de agua y saneamiento con una disminución de 14,8 puntos porcentuales y en educación con 11,9 puntos porcentuales. En las carencias de materiales de la vivienda, insumos energéticos y salud, la variación en los porcentajes entre estos años fue alrededor de 9 puntos porcentuales, en tanto que, insuficientes espacios en la vivienda tuvieron una reducción de 0,6 puntos porcentuales (Gráfico N° 3).

Gráfico N° 3
BOLIVIA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE,
CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Los resultados del Censo 2024 por área de residencia evidencian que en el área urbana la pobreza afecta a 16 personas de cada 100, mientras que en 2012 afectaba a 28 personas. En el ámbito rural, 62 personas de cada 100 se encuentran en esta condición con relación a 80 personas en 2012 (Cuadro N° 5).

Entre 2012 y 2024, tanto en el área urbana como el área rural tuvieron reducciones en el porcentaje de NBI a nivel nacional y en cada uno de los departamentos. Resalta que el departamento con la mayor reducción de NBI en las áreas urbanas fue Pando con 15,2 puntos porcentuales y la mayor parte de los departamentos tuvieron reducción de alrededor 18 puntos porcentuales en el área rural (Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5
BOLIVIA: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR ÁREA,
SEGÚN DEPARTAMENTO, CENSOS 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO	ÁREA URBANA-CENSOS					ÁREA RURAL-CENSOS				
	1976	1992	2001	2012	2024	1976	1992	2001	2012	2024
BOLIVIA	66,3	53,1	39,0	28,2	15,8	98,6	95,3	90,8	79,8	61,8
Chuquisaca	55,4	43,4	33,4	23,1	13,6	99,5	97,3	94,7	84,0	67,8
La Paz	64,5	56,7	50,9	28,3	15,2	98,8	96,9	95,5	82,2	62,7
Cochabamba	61,9	50,0	33,2	29,5	17,2	98,5	94,3	85,7	79,7	60,8
Oruro	70,4	57,8	50,1	25,6	13,1	98,8	94,4	94,3	85,0	66,9
Potosí	75,7	51,7	48,3	25,1	14,5	99,3	95,1	95,4	83,4	70,0
Tarija	68,4	49,3	30,5	20,4	12,1	98,3	93,6	86,6	61,2	42,3
Santa Cruz	64,2	48,5	24,9	27,5	14,3	96,1	92,5	81,0	71,3	51,4
Beni	83,8	72,5	66,8	45,1	33,5	98,6	97,9	96,1	87,6	72,1
Pando	72,8	48,3	43,3	34,5	19,3	99,0	96,4	91,5	82,1	64,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

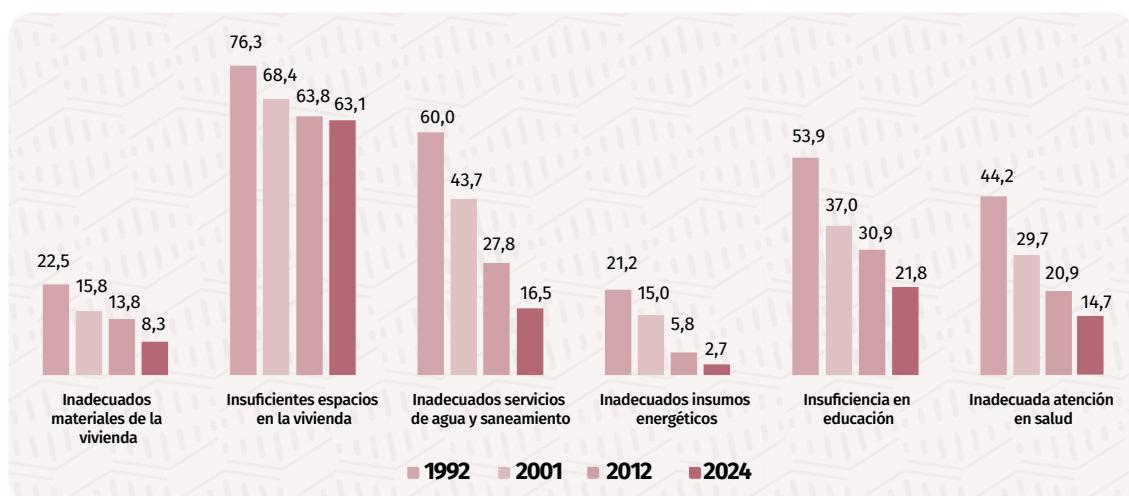
Bolivia: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Entre 2012 y 2024, se evidencian progresos en infraestructura (materiales, espacios de la vivienda, servicios de agua, saneamiento e insumos energéticos) y en el mejoramiento de las condiciones de la población (alfabetismo, escolaridad, atención y cobertura de los servicios de salud).

En el área urbana, el 8,3% de la población tiene carencias en materiales de la vivienda (Gráfico N° 4), mientras que en el área rural 50,6% de la población se enfrenta a éstas (Gráficos N° 4 y 5). La diferencia es mucho más notable en insumos energéticos (energía eléctrica y combustibles para cocinar), 2,7% de la población urbana (Gráfico N° 4), no cuenta con adecuados insumos energéticos, en tanto que en el área rural 52,4% no dispone de estos (Gráficos N° 4 y 5).

De la misma manera, en el área urbana los mayores cambios se presentan en servicios de agua y saneamiento, disminuyendo de 27,8% a 16,5%, así como la insuficiencia en educación que pasó de 30,9% a 21,8%, entre los años 2012 y 2024.

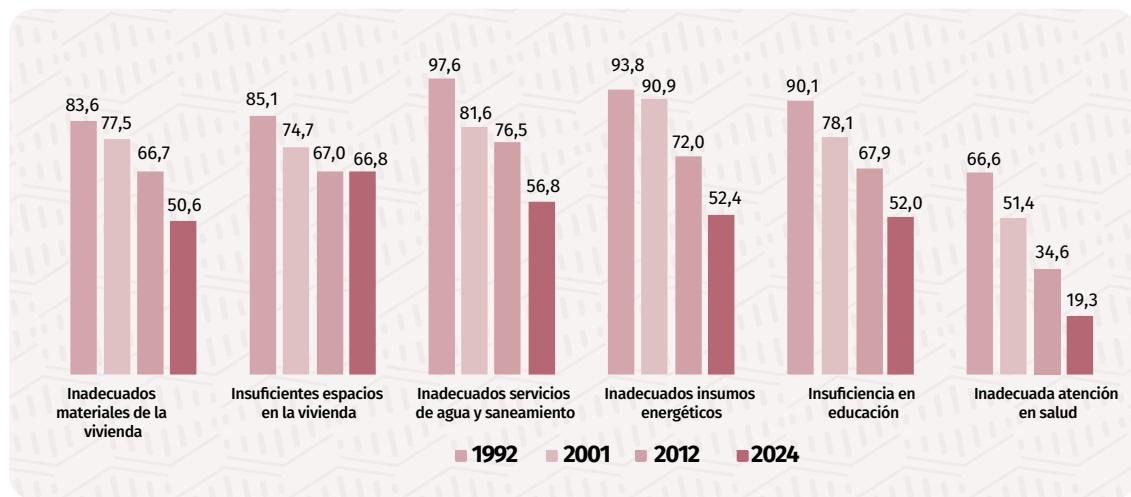
Gráfico N° 4
BOLIVIA URBANA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE,
CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el año 2024, la población del área rural tiene cuatro de seis componentes con un porcentaje de insuficiencia mayor a 52%, en tanto que, la insuficiencia en salud es la más baja con 19,3% (Gráfico N° 5).

Gráfico N° 5
BOLIVIA RURAL: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE,
CENOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Con la información de los censos de Población y Vivienda es posible desagregar los datos hasta un nivel más bajo que a departamento, como es el caso de los municipios o Territorios Indígena Originario Campesino (TIOC). Por una parte, se tiene que para el año 2024 los municipios o TIOC con niveles más bajos de NBI, que son Colcapirhua (7,0%) y La Paz (7,2%), visibilizando a cinco de nueve ciudades capitales. Estos valores se interpretan como en el municipio de Colcapirhua, el año 2024, el 7,0% de la población tenía carencias, lo que correspondía a 4.569 personas.

Cuadro N° 6
BOLIVIA: MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC) CON MENOR
INCIDENCIA DE POBREZA SEGÚN NBI, CENSO 2024
(En porcentaje y número)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO-TIOC	NBI (Porcentaje)	POBLACIÓN CON NBI
Cochabamba	Colcapirhua	7,0	4.569
La Paz	Nuestra Señora de La Paz	7,2	52.359
Santa Cruz	Santa Cruz de la Sierra	10,4	161.452
Potosí	Atocha	11,5	1.068
Oruro	Oruro	12,3	35.559
Santa Cruz	Portachuelo	13,0	2.588
Tarija	Tarija	13,3	30.856
Oruro	Huanuni	13,5	2.589
Cochabamba	Tiquipaya	14,2	8.553
Pando	Cobija	14,4	7.372

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Bolivia: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Asimismo, se tiene la información de los municipios o TIOC con los niveles más altos de NBI. Resaltando cuatro municipios del departamento de Potosí (Ocurí, San Pedro, Tacobamba y Tinguipaya), dos de Cochabamba (Cocapata y TIOC Raqaypampa), Poroma en Chuquisaca, El Choro en Oruro y San Pedro en Pando. Estos municipios o TIOC poseen niveles de carencias que están por encima de 87% (Cuadro N° 7).

Cuadro N° 7

BOLIVIA: MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC) CON MAYOR INCIDENCIA DE POBREZA SEGÚN NBI, CENSO 2024 (En porcentaje y número)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO-TIOC	NBI (Porcentaje)	POBLACIÓN CON NBI
Potosí	Ocurí	87,0	11.197
Potosí	San Pedro	87,8	23.385
Cochabamba	Cocapata	88,2	16.233
Chuquisaca	Poroma	88,2	11.516
La Paz	Santiago de Callapa	89,8	6.709
Potosí	Tacobamba	90,5	12.284
Potosí	Tinguipaya	90,7	24.860
Cochabamba	TIOC-Raqaypampa	91,2	7.021
Oruro	El Choro	93,0	8.711
Pando	San Pedro	94,6	2.906

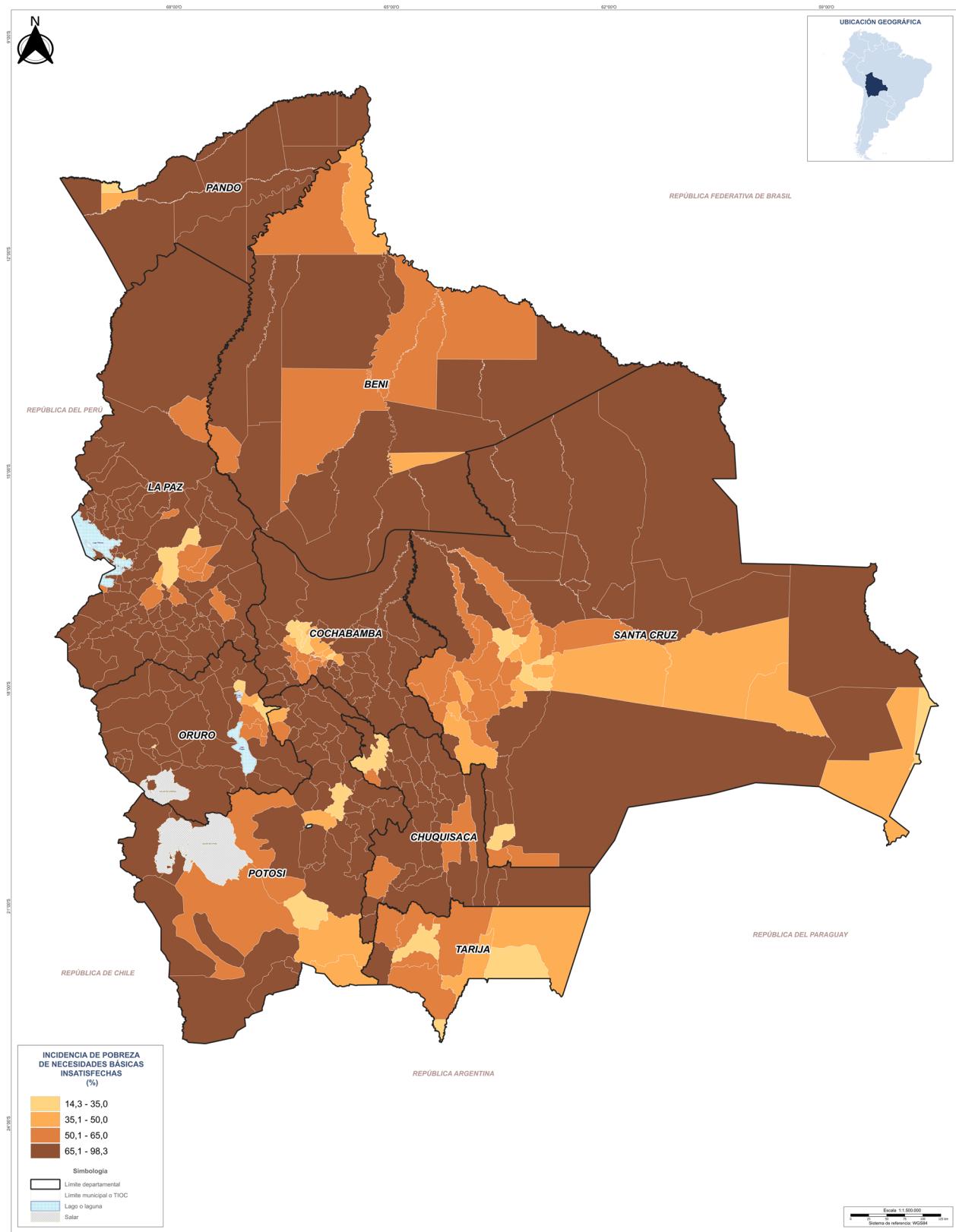
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En resumen, los resultados presentados muestran una reducción de la pobreza medida por la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas en 15,1 puntos porcentuales, entre los años 2012 y 2024, con reducciones tanto en áreas urbanas (12,4 puntos porcentuales) como rurales (18 puntos porcentuales).

Los cambios en la pobreza por NBI se atribuyen a importantes avances en los servicios de agua y saneamiento, niveles de educación y atención en salud, y en menor medida a las mejoras en la utilización de insumos energéticos, espacios de la vivienda.

La metodología de NBI es un instrumento, aunque no el único, que permite identificar las áreas deprimidas del país a objeto de implementar políticas públicas para la reducción de la pobreza estructural. Este documento se complementa con la presentación de los datos de pobreza estructural por departamento y por municipios o autonomías indígenas originarias campesinas del país.

BOLIVIA: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO, CENSO 2012



Definición del indicador:

Es el porcentaje de población pobre según NBI respecto al total de población.

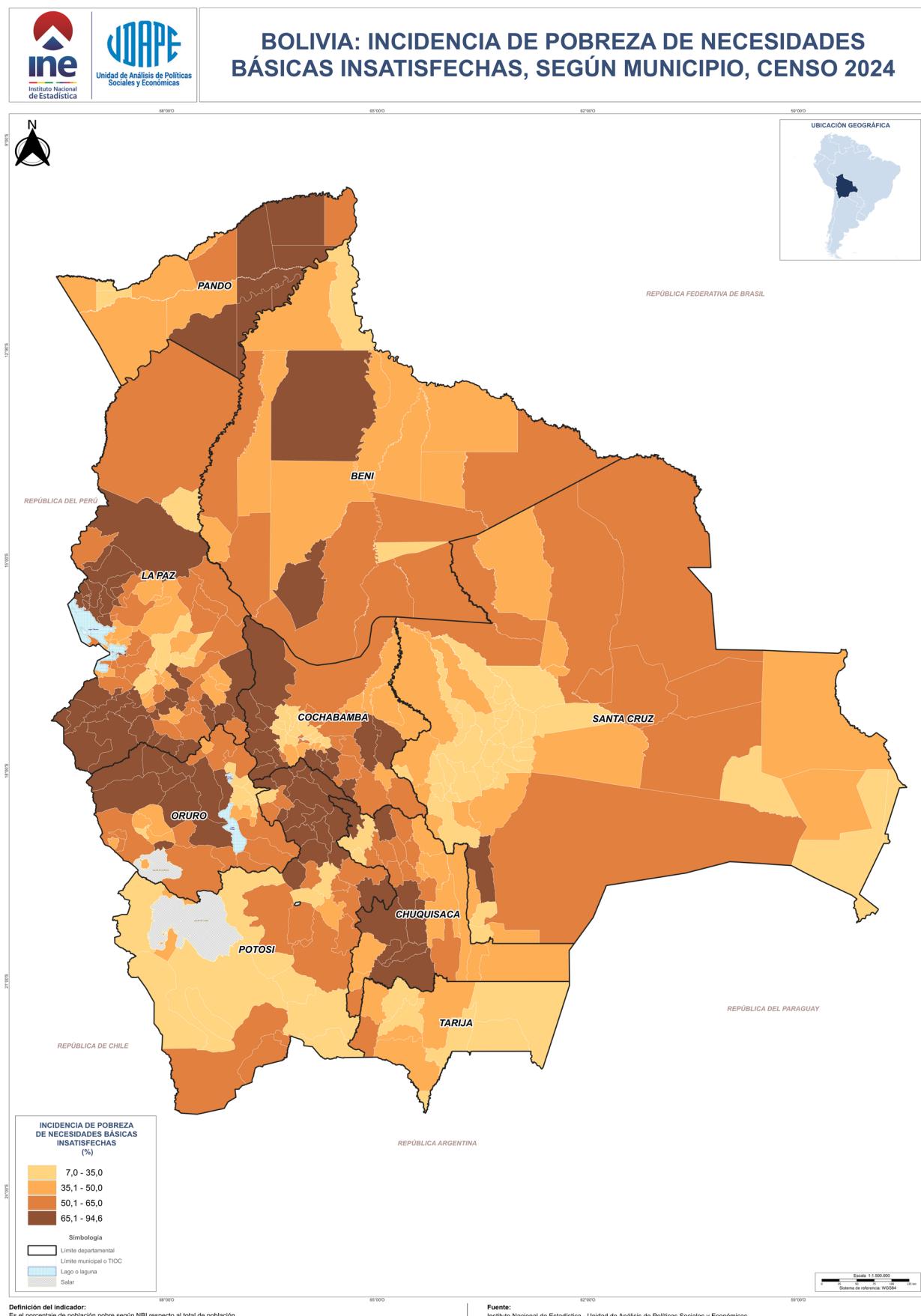
Interpretación del indicador:

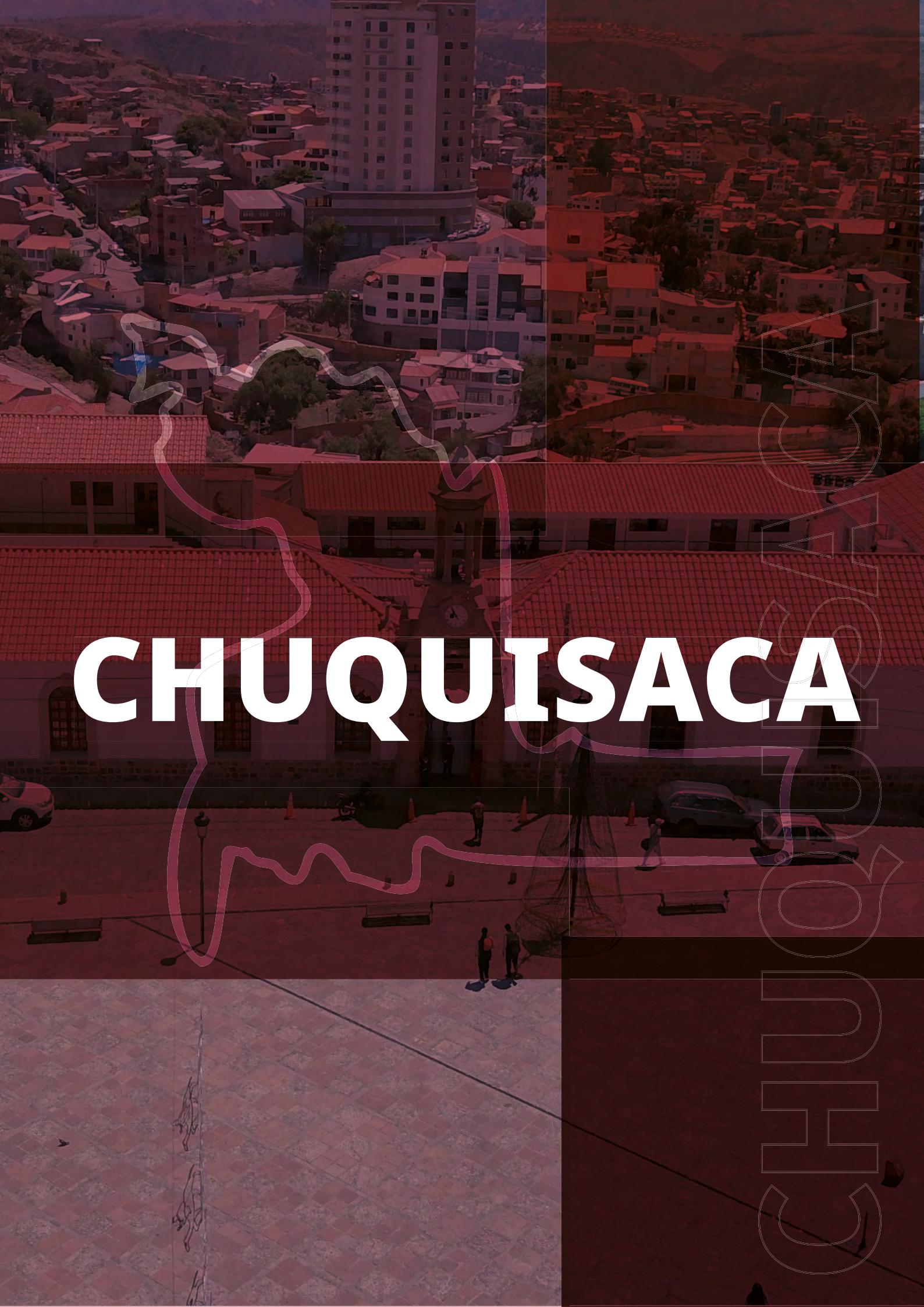
El mapa muestra la distribución espacial de la pobreza según NBI; a mayor intensidad del color, mayor es el porcentaje de población pobre.

TOC

Según el Art. 269 de la Constitución Política del Estado forman parte de la organización territorial del Estado. Asimismo, la Ley N° 031/2010 indica que son territorios ancestrales consolidados legalmente como propiedad colectiva ante la autoridad agraria.

Bolivia: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024





CHUQUISACA

DE

DE

DE

Chuquisaca

En el Censo de Población y Vivienda 2024, fueron censadas 606.027 personas en el departamento de Chuquisaca, de las cuales 336.345 (55,5%) fueron registradas en el área urbana y 269.682 (44,5%) en el área rural.

Para efectos del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sólo se considera la población censada en viviendas particulares, tal cual se describe en el anexo. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre algunas de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, para el cálculo de NBI se considera a 581.168 personas quienes residen en viviendas particulares.

De acuerdo a la información del Censo 2024, el 37,6% de la población de este departamento es pobre, cifra que equivale a 218.807 personas, quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o presentan inadecuada atención de salud (Cuadro N° 8).

Tres municipios poseen niveles de pobreza inferiores al promedio departamental, Sucre (16,2%), Yotala (33,5%) y Monteagudo (36,0%). En el municipio de Poroma se observa el mayor índice de pobreza, 88,2%.

Cuadro N° 8

CHUQUISACA: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
CHUQUISACA	606.027	24.859	581.168	362.361	62,4%	218.807	37,6%
Sucre	296.746	10.425	286.321	240.005	83,8%	46.316	16,2%
Yotala	9.256	456	8.800	5.853	66,5%	2.947	33,5%
Poroma	13.649	592	13.057	1.541	11,8%	11.516	88,2%
Azurduy	7.903	434	7.469	2.114	28,3%	5.355	71,7%
Tarvita	16.812	606	16.206	4.907	30,3%	11.299	69,7%
Zudáñez	13.694	444	13.250	5.358	40,4%	7.892	59,6%
Presto	12.539	475	12.064	3.686	30,6%	8.378	69,4%
Mojocoya	9.055	121	8.934	4.104	45,9%	4.830	54,1%
Icla	9.155	323	8.832	3.426	38,8%	5.406	61,2%
Padilla	9.192	261	8.931	4.510	50,5%	4.421	49,5%
Tomina	8.509	173	8.336	3.675	44,1%	4.661	55,9%
Sopachuy	6.942	200	6.742	2.371	35,2%	4.371	64,8%
Alcalá	3.768	119	3.649	2.122	58,2%	1.527	41,8%
El Villar	5.654	53	5.601	2.127	38,0%	3.474	62,0%
Monteagudo	24.546	995	23.551	15.073	64,0%	8.478	36,0%

Cuadro N° 8 (Continuación)

CHUQUISACA: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Huacareta	7.200	574	6.626	3.057	46,1%	3.569	53,9%
Tarabuco	13.323	663	12.660	4.880	38,5%	7.780	61,5%
Yamparáez	8.480	467	8.013	3.480	43,4%	4.533	56,6%
Camargo	14.713	747	13.966	7.795	55,8%	6.171	44,2%
San Lucas	26.715	932	25.783	8.908	34,5%	16.875	65,5%
Incahuasi	16.484	852	15.632	4.208	26,9%	11.424	73,1%
Villa Charcas	14.282	386	13.896	4.518	32,5%	9.378	67,5%
Villa Serrano	9.107	225	8.882	4.688	52,8%	4.194	47,2%
Villa Abecia	5.375	177	5.198	2.648	50,9%	2.550	49,1%
Culpina	14.848	340	14.508	4.978	34,3%	9.530	65,7%
Las Carreras	5.016	83	4.933	2.356	47,8%	2.577	52,2%
Villa Vaca Guzmán	13.282	2.766	10.516	5.305	50,4%	5.211	49,6%
Huacaya (Autonomía Guaraní Chaqueño de Huacaya)	2.547	43	2.504	1.366	54,6%	1.138	45,4%
Macharetí	7.235	927	6.308	3.302	52,3%	3.006	47,7%

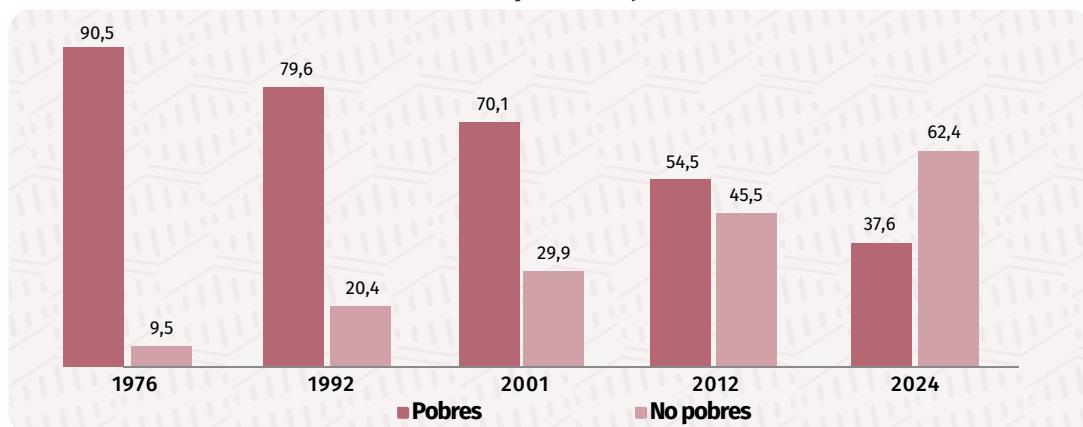
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

⁽¹⁾ Incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Realizando una comparación de los resultados de NBI a nivel departamental, se observa una importante mejora en los niveles de vida de la población de Chuquisaca desde el año 1976 hasta el 2024. En el año 1976, el 90,5% de la población era pobre; en 1992 fue de 79,6%; en el año 2001 era de 70,1%; el 2012 fue de 54,5%, y para el 2024 se tiene 37,6% de la población en situación de pobreza.

Gráfico N° 6

CHUQUISACA:DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENSOS 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



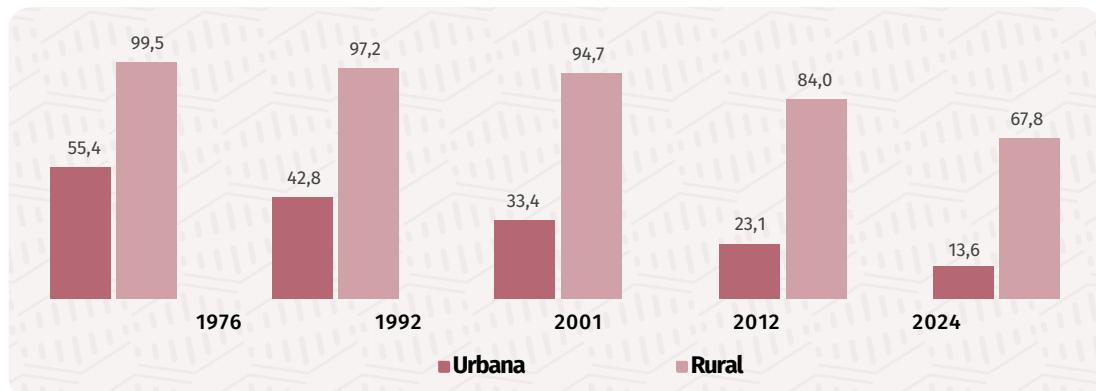
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Chuquisaca: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

En el área urbana del departamento de Chuquisaca, el porcentaje de personas pobres pasó de 55,4% a 13,6% entre los años 1976 a 2024. En tanto que, en el área rural, el porcentaje de pobres pasó de 99,5% en el año 1976 a 67,8% en el año 2024 (Gráfico N° 7).

Gráfico N° 7

CHUQUISACA: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA. CENSO 1976, 1992, 2001, 2012, 2024 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Entre 2012 y 2024, la población con NBI en el departamento de Chuquisaca se redujo de 54,5% a 37,6%, que representa una disminución de 16,8 puntos porcentuales. Huacaya (Autonomía Guarani Chaqueño de Huacaya) y los municipios de Villa Abecia y Alcalá presentaron tasas de disminución más altas en comparación con los restantes municipios, en tanto que, el municipio de Poroma es el que tiene la menor reducción (Cuadro N° 9).

Cuadro N° 9

CHUQUISACA: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENSO			DIFERENCIA 2012-2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
CHUQUISACA	70,1	54,5	37,6	-16,8
Sucre	39,7	27,0	16,2	-10,8
Yotala	80,4	54,4	33,5	-20,9
Poroma	99,2	96,2	88,2	-8,0
Azurduy	94,3	87,7	71,7	-16,1
Tarvita	98,0	86,9	69,7	-17,2
Zudáñez	86,4	70,3	59,6	-10,7
Presto	97,4	86,0	69,4	-16,6
Mojocoya	92,3	76,5	54,1	-22,5
Icla	98,9	72,3	61,2	-11,1
Padilla	86,8	71,0	49,5	-21,5
Tomina	94,6	75,0	55,9	-19,1
Sopachuy	91,0	79,1	64,8	-14,3
Alcalá	86,1	65,2	41,8	-23,3

Cuadro N° 9 (Continuación)

CHUQUISACA: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENSOS			DIFERENCIA 2012-2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
El Villar	95,8	77,3	62,0	-15,3
Monteagudo	74,5	56,4	36,0	-20,4
Huacareta	89,0	75,7	53,9	-21,8
Tarabuco	93,6	81,6	61,5	-20,2
Yamparáez	93,1	76,7	56,6	-20,1
Camargo	72,2	62,5	44,2	-18,3
San Lucas	96,5	84,9	65,5	-19,4
Incahuasi	96,1	88,0	73,1	-14,9
Villa Charcas	96,1	88,1	67,5	-20,6
Villa Serrano	83,9	67,1	47,2	-19,9
Villa Abecia	82,8	75,6	49,1	-26,6
Culpina	92,9	84,0	65,7	-18,4
Las Carreras	88,8	71,8	52,2	-19,6
Villa Vaca Guzmán	82,2	67,3	49,6	-17,8
Huacaya (Autonomía Guaraní Chaqueño de Huacaya)	97,8	82,8	45,4	-37,3
Macharetí	85,2	68,8	47,7	-21,1

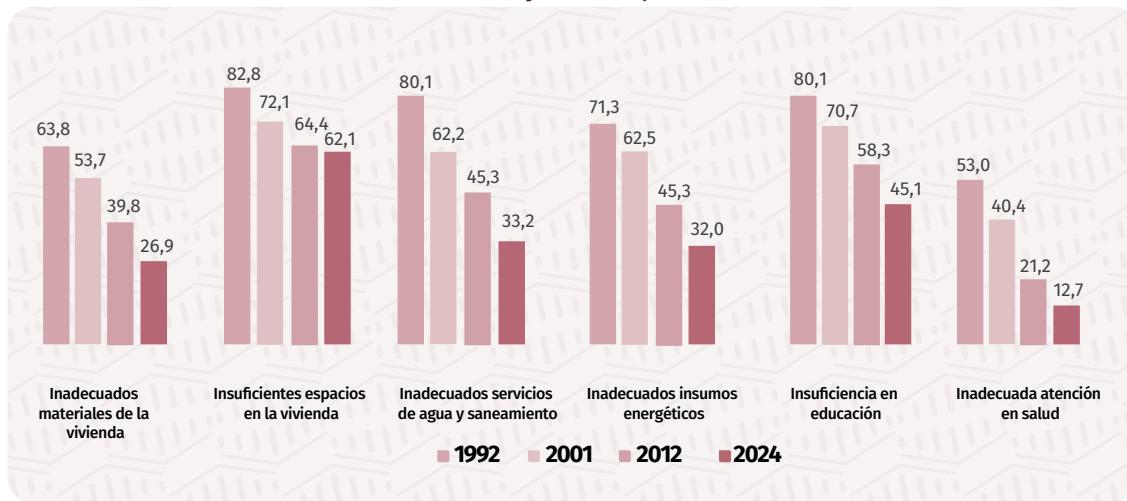
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Para el Censo 2024, en el departamento de Chuquisaca, el 62,1% de la población presenta elevada insuficiencia de espacios en la vivienda, el 45,1% presenta bajos niveles educativos y el 33,2% tiene inadecuados servicios de agua y saneamiento (Gráfico N° 8).

Hay una reducción en inadecuados servicios de agua y saneamiento con 16,1 puntos porcentuales, lo propio inadecuados insumos energéticos e insuficiencia en educación con 13,4 y 13,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Gráfico N° 8

**CHUQUISACA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE,
CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

La población en los municipios de Tarvita, Villa Charcas, Incahuasi, San Lucas y Culpina tienen carencias superiores a 60% en cuanto viviendas con materiales inadecuados en paredes, techos y pisos. Asimismo, más del 75% de la población de los municipios Poroma y Villa Vaca Guzmán no tiene espacios suficientes en su vivienda, sin embargo, 17 de los 29 municipios de este departamento tienen una carencia promedio superior a 62,1% que corresponde al promedio de Chuquisaca (Gráfico N° 8 y Cuadro N° 10).

En el municipio de Poroma, 86,3% de la población presenta inadecuados servicios de agua y saneamiento. Por otra parte, con excepción del municipio de Sucre, más de 26% de la población del resto de los municipios del departamento utiliza insumos energéticos diferentes a gas y electricidad.

Sólo Sucre y Huacaya (Autonomía Guarani Chaqueño de Huacaya) tienen niveles de carencia en educación inferiores al promedio departamental (45,1%), lo que significa que presentan niveles educativos inferiores a los recomendados en el sistema escolar, es analfabeto y/o presentan alto porcentaje de inasistencia escolar.

En general, la mayoría de los municipios o TIOC del departamento de Chuquisaca tienen bajos niveles de carencia en cuanto a salud, siendo que Tarabuco tiene el valor más alto con 24,5% de carencias en este componente de NBI.

Cuadro N° 10

**CHUQUISACA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En porcentaje)**

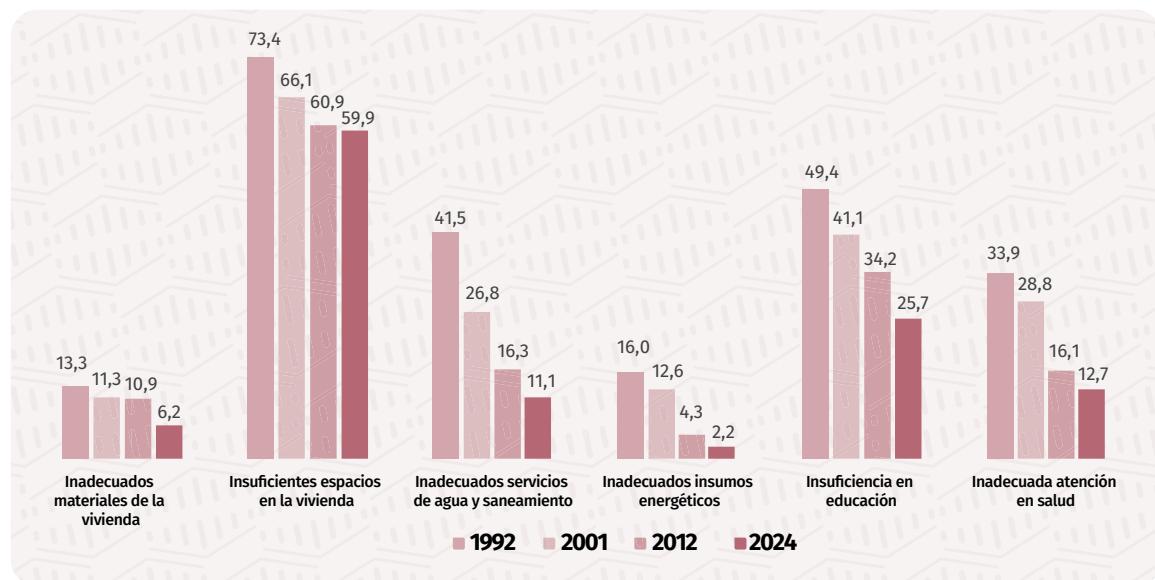
DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
CHUQUISACA	26,9	62,1	33,2	32,0	45,1	12,7
Sucre	7,4	60,2	13,9	5,7	25,5	13,9
Yotala	14,4	62,5	32,0	26,9	51,9	8,3
Poroma	59,0	76,2	86,3	91,6	76,8	19,9
Azurduy	54,2	62,4	66,5	79,8	75,0	13,3
Tarvita	60,5	72,2	63,1	68,5	69,7	8,3
Zudáñez	40,1	73,9	55,8	63,6	65,8	7,7
Presto	54,2	73,7	59,6	68,9	71,1	13,1
Mojocoya	42,1	63,6	50,6	51,8	57,8	7,7
Icla	43,1	57,2	46,9	74,7	72,1	12,1
Padilla	36,6	52,0	44,5	50,5	64,8	7,1
Tomina	40,5	59,7	39,8	67,4	71,4	6,8
Sopachuy	50,8	56,3	57,7	68,5	75,7	8,5
Alcalá	39,5	55,5	38,7	56,6	53,2	3,8
El Villar	37,5	73,8	52,3	76,6	58,7	4,3
Monteagudo	20,9	64,3	27,2	32,8	49,6	6,8
Huacareta	43,6	64,6	50,7	60,7	55,4	6,5
Tarabuco	43,5	47,4	52,5	55,6	75,5	24,5
Yamparáez	36,4	58,3	53,7	47,7	69,5	13,5
Camargo	35,4	56,2	40,2	40,1	51,9	10,3
San Lucas	63,9	56,4	64,9	57,6	63,5	15,4
Incahuasi	62,8	74,8	69,0	64,8	72,1	14,0
Villa Charcas	62,7	67,2	63,6	52,2	71,8	15,7
Villa Serrano	39,0	46,7	38,0	55,4	65,8	11,2
Villa Abecia	41,2	71,1	41,1	49,7	52,8	9,7
Culpina	65,0	59,9	54,3	52,7	73,1	15,1
Las Carreras	35,4	71,2	38,9	59,6	56,1	9,3
Villa Vaca Guzmán	28,8	78,5	39,3	52,9	48,7	8,2
Huacaya (Autonomía Guaraní Chaqueño de Huacaya)	31,3	73,3	32,1	67,5	44,0	6,2
Macharetí	41,1	65,7	30,1	50,0	46,8	9,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Entre el 2012 y 2024, en el área urbana, los avances se presentan principalmente en la disminución de inadecuada atención en educación que disminuyó en 8,5 puntos porcentuales, en tanto que, los inadecuados servicios de agua y saneamiento se redujeron en 5,2 puntos porcentuales (Gráfico N° 9).

Gráfico N° 9

CHUQUISACA URBANA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENOS 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

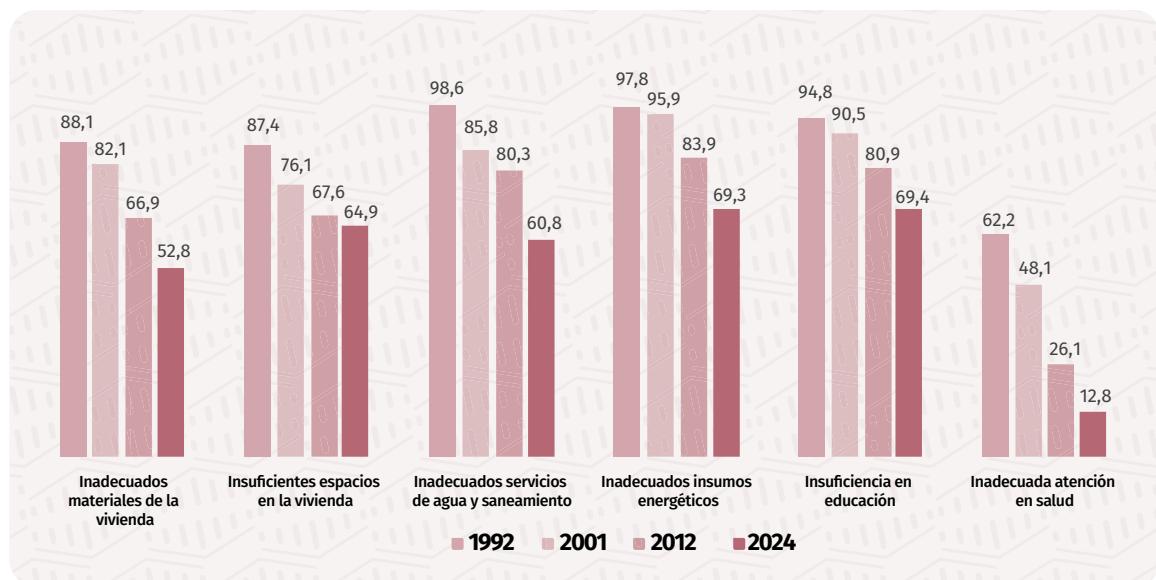


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área rural, los avances se presentan principalmente en la disminución de los inadecuados servicios de agua y saneamiento en 19,4 puntos porcentuales y la reducción en los inadecuados insumos energéticos en 14,5 puntos porcentuales durante el mismo periodo.

Gráfico N° 10

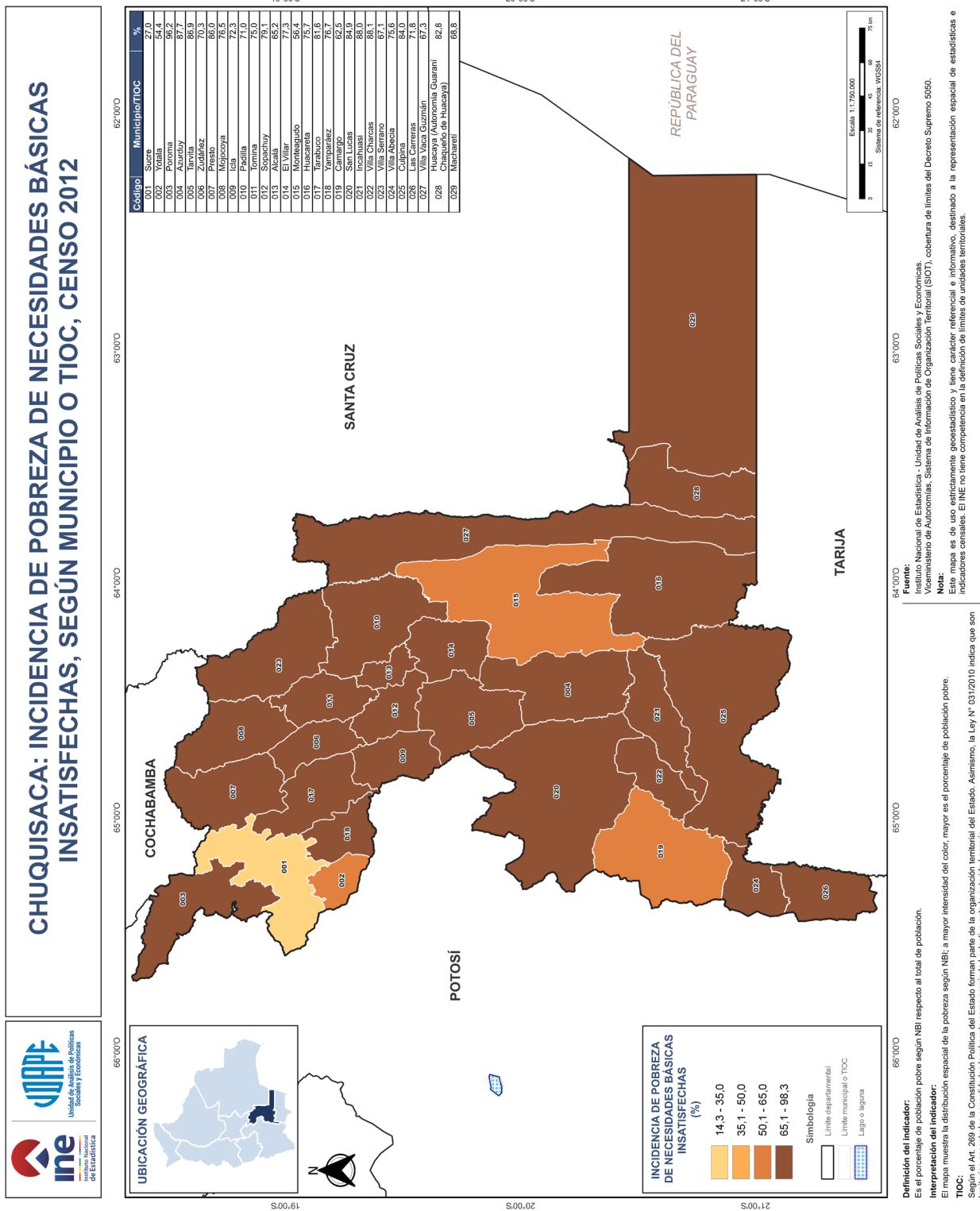
CHUQUISACA RURAL: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENOS 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)



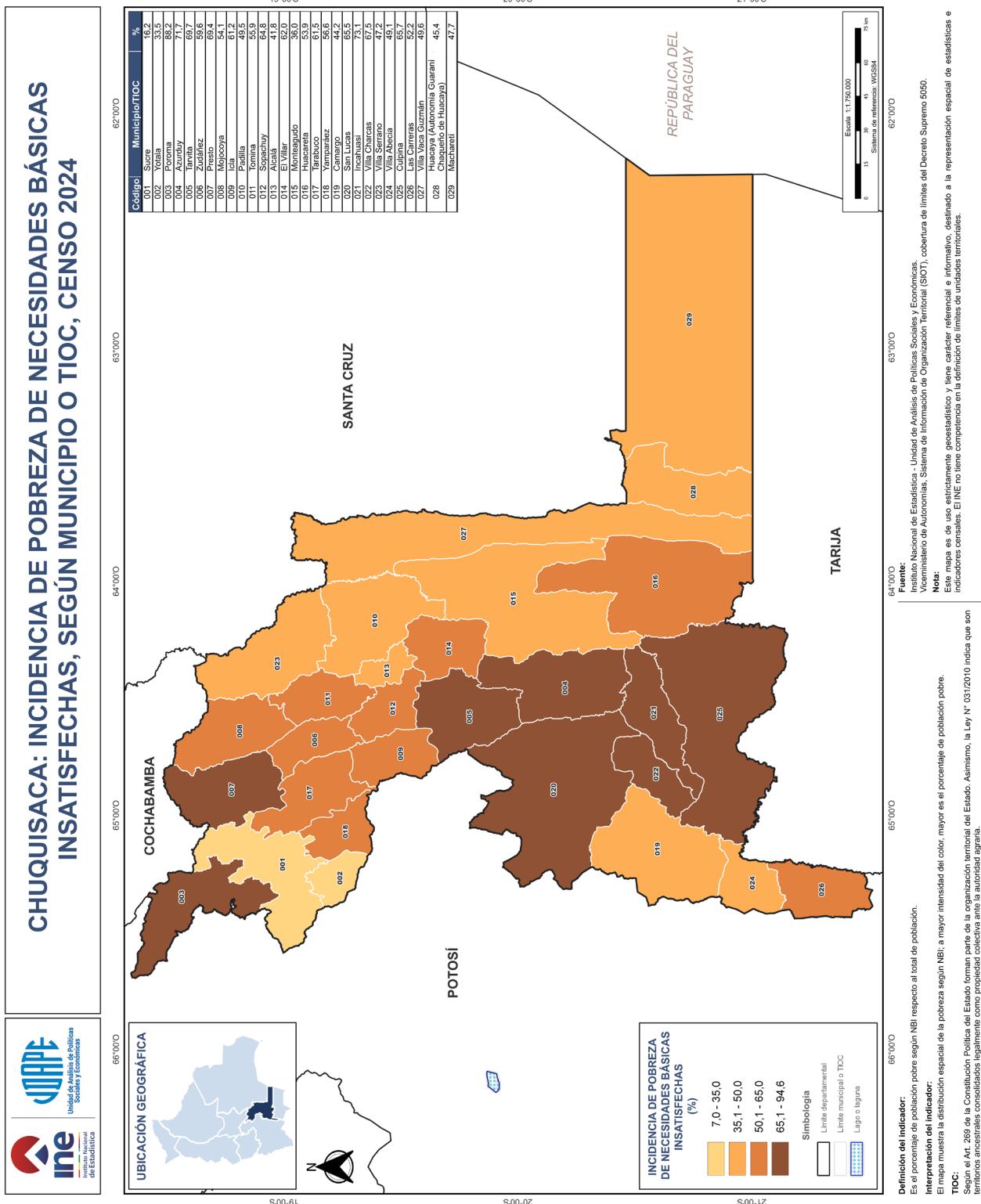
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas



CHUQUISACA: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO O TIOC, CENSO 2012



Chuquisaca: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024





LA PAZ

La Paz

En el Censo de Población y Vivienda 2024, fueron censadas 3.030.917 personas en el departamento de La Paz, de las cuales 1.964.299 (64,8%) fueron registradas en el área urbana y 1.066.618 (35,2%) en el área rural.

Para efectos del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sólo se considera la población censada en viviendas particulares, tal cual se describe en el anexo. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre algunas de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, para el cálculo de NBI se considera a 2.914.803 personas quienes residen en viviendas particulares.

De acuerdo a la información del Censo 2024, el 31,8% de la población de este departamento es pobre, cifra que equivale a 926.371 personas, quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o presentan inadecuada atención de salud (Cuadro N° 11).

A excepción de los municipios de La Paz, El Alto, Huatajata y Viacha, los demás presentan índices de pobreza superiores al 31,8%. En el municipio de Santiago de Callapa se observa el mayor índice de pobreza, 89,8%.

Cuadro N° 11

LA PAZ: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
LA PAZ	3.030.917	116.114	2.914.803	1.988.432	68,2%	926.371	31,8%
Nuestra Señora de La Paz	757.431	33.896	723.535	671.176	92,8%	52.359	7,2%
Palca	21.729	803	20.926	7.259	34,7%	13.667	65,3%
Mecapaca	20.446	480	19.966	11.551	57,9%	8.415	42,1%
Achocalla	46.188	2.329	43.859	24.894	56,8%	18.965	43,2%
El Alto	885.825	15.802	870.023	723.260	83,1%	146.763	16,9%
Achacachi	47.257	2.107	45.150	24.612	54,5%	20.538	45,5%
Villa Ancoraimes	16.953	794	16.159	4.671	28,9%	11.488	71,1%
Chua Cocani	7.226	472	6.754	3.978	58,9%	2.776	41,1%
Huarina	8.679	366	8.313	4.434	53,3%	3.879	46,7%
Santiago de Huata	9.287	446	8.841	4.855	54,9%	3.986	45,1%
Huatajata	5.118	307	4.811	3.834	79,7%	977	20,3%
Corocoro	13.551	850	12.701	4.113	32,4%	8.588	67,6%
Caquiaviri	15.570	708	14.862	3.691	24,8%	11.171	75,2%
Calacoto	12.219	564	11.655	2.212	19,0%	9.443	81,0%
Comanche	5.238	125	5.113	1.395	27,3%	3.718	72,7%
Charaña	4.221	331	3.890	1.199	30,8%	2.691	69,2%
Waldo Ballivián	6.442	722	5.720	2.523	44,1%	3.197	55,9%

Cuadro N° 11 (Continuación)

LA PAZ: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Nazacara de Pacajes	4.022	137	3.885	1.021	26,3%	2.864	73,7%
Santiago de Callapa	8.037	568	7.469	760	10,2%	6.709	89,8%
Puerto Acosta	14.012	472	13.540	3.236	23,9%	10.304	76,1%
Mocomoco	17.811	1.203	16.608	3.821	23,0%	12.787	77,0%
Puerto Mayor de Carabuco	17.336	1.061	16.275	5.056	31,1%	11.219	68,9%
Humanata	5.658	204	5.454	759	13,9%	4.695	86,1%
Escoma	8.837	357	8.480	2.670	31,5%	5.810	68,5%
Chuma	17.830	842	16.988	5.064	29,8%	11.924	70,2%
Ayata	9.029	458	8.571	2.054	24,0%	6.517	76,0%
Aucapata	6.721	545	6.176	1.909	30,9%	4.267	69,1%
Sorata	30.083	1.351	28.732	11.145	38,8%	17.587	61,2%
Guanay	16.386	726	15.660	9.698	61,9%	5.962	38,1%
Tacacoma	9.761	557	9.204	3.484	37,9%	5.720	62,1%
Quiabaya	4.224	198	4.026	894	22,2%	3.132	77,8%
Combaya	3.529	244	3.285	1.219	37,1%	2.066	62,9%
Tipuani	7.716	315	7.401	4.800	64,9%	2.601	35,1%
Mapiri	21.843	2.327	19.516	12.477	63,9%	7.039	36,1%
Teoponte	13.379	818	12.561	5.434	43,3%	7.127	56,7%
Apolo	19.156	1.320	17.836	5.927	33,2%	11.909	66,8%
Pelechuco	9.060	921	8.139	3.573	43,9%	4.566	56,1%
Viacha	113.554	4.263	109.291	79.232	72,5%	30.059	27,5%
Puerto Mayor de Guaqui	8.592	653	7.939	4.399	55,4%	3.540	44,6%
Tiahuanacu	13.648	422	13.226	5.530	41,8%	7.696	58,2%
Desaguadero	7.897	235	7.662	4.957	64,7%	2.705	35,3%
La (Marka) San Andrés de Machaca	7.936	360	7.576	1.914	25,3%	5.662	74,7%
Jesús de Machaka	17.016	517	16.499	6.462	39,2%	10.037	60,8%
Taraco	7.540	283	7.257	2.962	40,8%	4.295	59,2%
Luribay	10.703	513	10.190	4.686	46,0%	5.504	54,0%
Sapahaqui	16.497	586	15.911	4.733	29,7%	11.178	70,3%
Yaco	12.296	431	11.865	3.230	27,2%	8.635	72,8%
Malla	5.297	218	5.079	1.497	29,5%	3.582	70,5%
Cairoma	13.598	385	13.213	5.119	38,7%	8.094	61,3%
Inquisivi	18.679	580	18.099	3.651	20,2%	14.448	79,8%
Quime	10.887	1.056	9.831	5.778	58,8%	4.053	41,2%
Cajuata	15.565	455	15.110	8.303	55,0%	6.807	45,0%
Colquiri	23.505	1.261	22.244	8.123	36,5%	14.121	63,5%
Ichoca	9.552	288	9.264	1.716	18,5%	7.548	81,5%
Villa Libertad Licoma	7.877	170	7.707	3.972	51,5%	3.735	48,5%
Chulumani	18.303	592	17.711	11.145	62,9%	6.566	37,1%
Irupana	23.279	1.828	21.451	9.703	45,2%	11.748	54,8%
Yanacachi	7.615	342	7.273	4.799	66,0%	2.474	34,0%
Palos Blancos	27.137	1.013	26.124	11.778	45,1%	14.346	54,9%
La Asunta	45.587	1.567	44.020	16.338	37,1%	27.682	62,9%
Pucarani	49.850	2.339	47.511	20.858	43,9%	26.653	56,1%
Laja	38.652	1.096	37.556	15.837	42,2%	21.719	57,8%
Batallas	20.607	763	19.844	9.857	49,7%	9.987	50,3%
Puerto Pérez	7.900	385	7.515	2.443	32,5%	5.072	67,5%
Sicasica	33.885	1.475	32.410	13.298	41,0%	19.112	59,0%
Umala	9.102	642	8.460	3.338	39,5%	5.122	60,5%

Cuadro N° 11 (Continuación)

LA PAZ: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Ayo Ayo	11.258	413	10.845	3.353	30,9%	7.492	69,1%
Calamarca	15.327	690	14.637	6.738	46,0%	7.899	54,0%
Patacamaya	25.148	1.368	23.780	12.918	54,3%	10.862	45,7%
Colquencha	12.490	596	11.894	6.795	57,1%	5.099	42,9%
Collana	5.526	229	5.297	3.227	60,9%	2.070	39,1%
Coroico	27.711	1.850	25.861	13.422	51,9%	12.439	48,1%
Coripata	23.530	1.202	22.328	14.645	65,6%	7.683	34,4%
Ixiamas	12.595	1.879	10.716	4.280	39,9%	6.436	60,1%
San Buenaventura	10.105	621	9.484	6.356	67,0%	3.128	33,0%
Charazani	15.763	607	15.156	3.987	26,3%	11.169	73,7%
Curva	6.611	310	6.301	1.598	25,4%	4.703	74,6%
Copacabana	17.463	610	16.853	8.310	49,3%	8.543	50,7%
San Pedro de Tiquina	9.164	614	8.550	4.358	51,0%	4.192	49,0%
Tito Yupanqui	7.525	282	7.243	2.147	29,6%	5.096	70,4%
San Pedro de Curahuara	9.217	438	8.779	1.941	22,1%	6.838	77,9%
Papel Pampa	6.649	235	6.414	1.582	24,7%	4.832	75,3%
Chacarilla	2.052	67	1.985	261	13,1%	1.724	86,9%
Santiago de Machaca	6.805	259	6.546	2.046	31,3%	4.500	68,7%
Catacora	5.351	119	5.232	1.491	28,5%	3.741	71,5%
Caranavi	59.676	2.929	56.747	25.054	44,2%	31.693	55,8%
Alto Beni	10.585	352	10.233	3.607	35,2%	6.626	64,8%

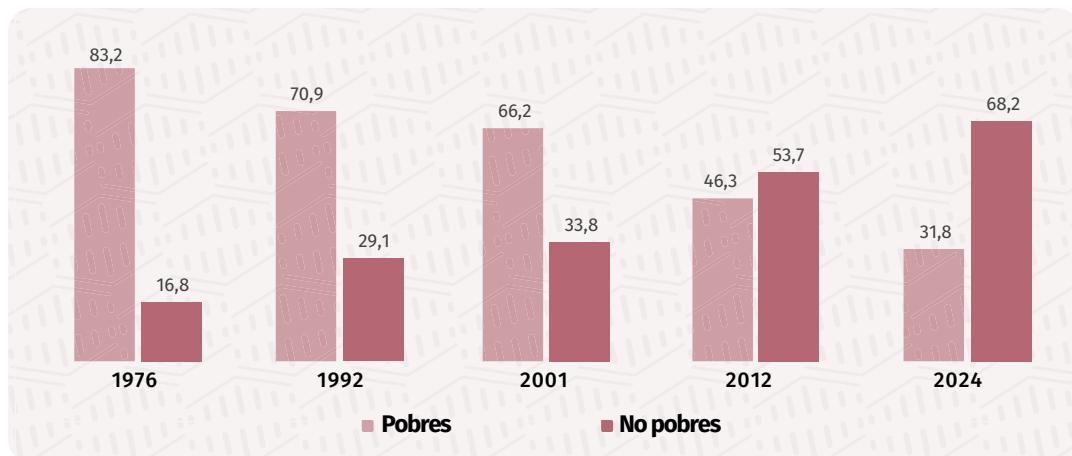
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

⁽¹⁾Incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Realizando una comparación de los resultados de NBI a nivel departamental, se observa una importante mejora en los niveles de vida de la población de La Paz desde el año 1976 hasta el 2024. En el año 1976, el 83,2% de la población era pobre; en 1992 fue de 70,9%; en el año 2001 era de 66,2%; en el año 2012 era de 46,3%, y en 2024 era de 31,8% (Gráfico N° 11).

Gráfico N° 11

LA PAZ: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENSO 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)

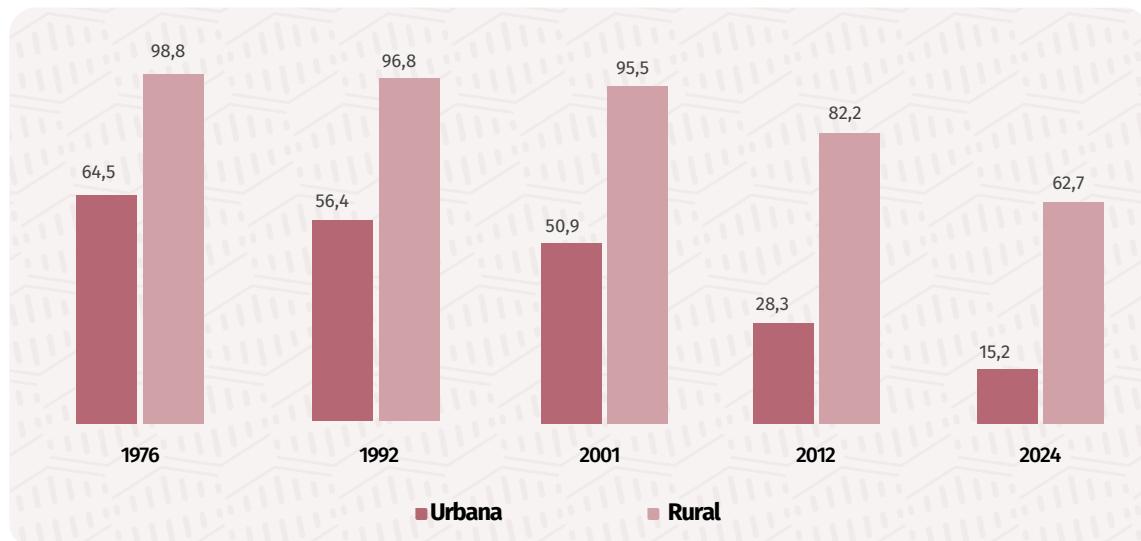


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana del departamento de La Paz, el porcentaje de personas pobres pasó de 64,5% a 15,2% entre los años 1976 a 2024. En tanto que, en el área rural, el porcentaje de pobres pasó de 98,8% el año 1976 a 62,7% en el año 2024 (Gráfico N° 12).

Gráfico N° 12

LA PAZ: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA. CENSO 1976, 1992, 2001, 2012, 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Entre 2012 y 2024, la población con NBI en el departamento de La Paz se redujo de 46,3% a 31,8%, que representa una disminución de 14,5 puntos porcentuales. Asimismo, 67 de los 87 municipios o TIOC tuvieron una reducción mayor al promedio departamental, resaltando a Waldo Ballivián, Colquencha, Mapiri y Collana con una disminución de NBI superior a 30 puntos porcentuales, en tanto que Callapa, La Paz y Quiabaya tuvieron las menores reducciones en ese periodo.

Cuadro N° 12

LA PAZ: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSOS 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENSOS			DIFERENCIA 2012-2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
LA PAZ	66,2	46,3	31,8	-14,5
Nuestra Señora de La Paz	34,5	14,3	7,2	-7,1
Palca	98,7	87,3	65,3	-22,0
Mecapaca	81,7	62,7	42,1	-20,5
Achocalla	99,1	71,4	43,2	-28,2
El Alto	66,9	36,0	16,9	-19,2
Achacachi	96,0	70,5	45,5	-25,0
Villa Ancoraimes	98,4	88,5	71,1	-17,4
Chua Cocani	91,5	66,1	41,1	-25,0
Huarina	89,8	72,8	46,7	-26,1
Santiago de Huata	95,1	69,5	45,1	-24,4
Huatajata	56,5	29,6	20,3	-9,3
Corocoro	89,7	80,5	67,6	-12,9
Caquiaviri	97,6	91,2	75,2	-16,0
Calacoto	98,7	94,4	81,0	-13,4
Comanche	97,7	91,4	72,7	-18,7
Charaña	95,8	84,9	69,2	-15,7
Waldo Ballivián	99,9	91,7	55,9	-35,8
Nazacara de Pacajes	98,1	82,8	73,7	-9,1
Santiago de Callapa	100,0	97,3	89,8	-7,5
Puerto Acosta	96,1	85,9	76,1	-9,8
Mocomoco	99,1	90,9	77,0	-13,9
Puerto Mayor de Carabuco	95,4	86,6	68,9	-17,7
Humanata	99,7	95,0	86,1	-8,9
Escoma	96,1	83,5	68,5	-15,0
Chuma	98,9	85,9	70,2	-15,7
Ayata	99,8	89,8	76,0	-13,8
Aucapata	99,8	89,6	69,1	-20,6
Sorata	96,6	80,3	61,2	-19,1
Guanay	81,5	67,4	38,1	-29,4
Tacacoma	95,2	80,2	62,1	-18,1
Quiabaya	99,2	82,3	77,8	-4,5
Combaya	99,6	82,8	62,9	-19,9
Tipuani	73,3	57,3	35,1	-22,1
Mapiri	93,2	69,8	36,1	-33,8
Teoponte	88,4	78,3	56,7	-21,5
Apolo	98,1	77,7	66,8	-10,9
Pelechuco	99,0	83,5	56,1	-27,4
Viacha	79,0	53,4	27,5	-25,9
Puerto Mayor de Guaqui	91,0	69,8	44,6	-25,2
Tiahuanacu	96,2	82,4	58,2	-24,2
Desaguadero	78,1	60,5	35,3	-25,2
La (Marka) San Andrés de Machaca	99,2	90,8	74,7	-16,0
Jesús de Machaka	97,7	86,7	60,8	-25,8
Taraco	98,8	85,3	59,2	-26,1
Luribay	96,5	76,8	54,0	-22,8
Sapahaqui	99,1	89,2	70,3	-19,0
Yaco	99,6	89,9	72,8	-17,2
Malla	99,9	80,4	70,5	-9,9
Cairoma	96,2	76,4	61,3	-15,1
Inquisivi	98,0	93,1	79,8	-13,2
Quime	88,4	57,5	41,2	-16,3

Cuadro N° 12 (Continuación)

LA PAZ: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSOS 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENSOS			DIFERENCIA 2012-2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
Cajuata	95,0	68,3	45,0	-23,3
Colquirí	91,1	74,1	63,5	-10,6
Ichoca	98,7	91,6	81,5	-10,2
Villa Libertad Licoma	87,5	70,2	48,5	-21,8
Chulumani	73,6	59,0	37,1	-21,9
Irupana	83,8	71,8	54,8	-17,1
Yanacachi	64,8	51,6	34,0	-17,6
Palos Blancos	90,5	75,1	54,9	-20,1
La Asunta	94,9	87,1	62,9	-24,2
Pucarani	97,5	82,7	56,1	-26,6
Laja	98,8	85,9	57,8	-28,1
Batallas	96,1	76,4	50,3	-26,1
Puerto Pérez	98,7	81,2	67,5	-13,7
Sicasica	99,1	81,8	59,0	-22,9
Umala	97,1	85,8	60,5	-25,3
Ayo Ayo	99,3	85,9	69,1	-16,8
Calamarca	98,3	81,1	54,0	-27,1
Patacamaya	97,1	67,3	45,7	-21,6
Colquencha	99,9	76,8	42,9	-34,0
Collana	94,2	71,3	39,1	-32,3
Coroico	75,6	64,6	48,1	-16,5
Coripata	88,8	54,9	34,4	-20,5
Ixiamas	90,6	77,3	60,1	-17,3
San Buenaventura	84,9	61,6	33,0	-28,6
Charazani	98,4	91,5	73,7	-17,8
Curva	98,5	88,5	74,6	-13,9
Copacabana	87,7	66,3	50,7	-15,6
San Pedro de Tiquina	91,2	74,1	49,0	-25,1
Tito Yupanqui	98,9	84,2	70,4	-13,8
San Pedro de Curahuara	98,8	93,2	77,9	-15,3
Papel Pampa	99,8	94,0	75,3	-18,7
Chacarilla	99,9	96,8	86,9	-9,9
Santiago de Machaca	93,7	85,9	68,7	-17,1
Catacora	99,0	87,4	71,5	-15,9
Caranavi	85,3	75,1	55,8	-19,2
Alto Beni	93,3	81,6	64,8	-16,8

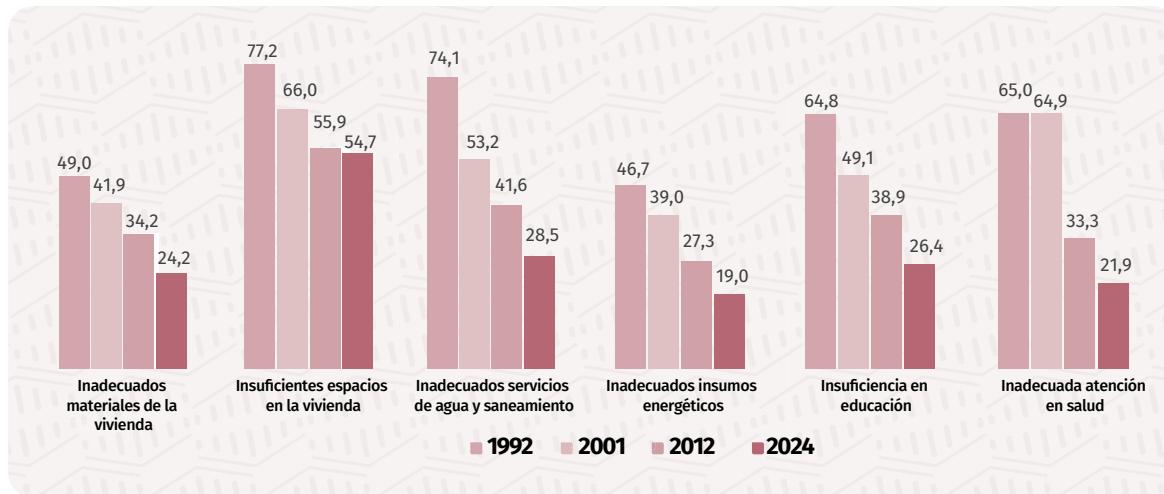
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Para el año 2024, en el departamento de La Paz, el 54,7% de la población presenta elevada insuficiencia de espacios en la vivienda, 28,5% presenta bajos niveles de servicios de agua y saneamiento y 26,4% posee inadecuados niveles de educación.

Los avances más importantes en las condiciones de vida en el departamento de La Paz entre 2012 y 2024 se observan en el hecho que la población que tiene inadecuados servicios de agua y saneamiento redujo en 13,1 puntos porcentuales, así como la insuficiencia en educación que disminuyó en 12,5 puntos porcentuales, así como una reducción en la adecuada atención en salud en 11,4 puntos porcentuales (Gráfico N° 13).

Gráfico N° 13

**LA PAZ: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE,
CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En cuanto a materiales inadecuados en paredes, techos y pisos de la vivienda, 79 de 87 municipios o TIOC tenían un nivel de carencia superior al promedio departamental (24,2%) de manera tal que los municipios de La Paz, El Alto, Viacha, Huatajata, Achocalla, Tipuani, Mapiri y Coripata tenían los niveles más bajos de carencias en este componente de NBI. Por otra parte, 70 municipios o TIOC tienen más de 54,7% de insuficiencia en espacios en la vivienda.

Los municipios San Pedro Curahuara, Ichoca, Calacoto, San Andrés de Machaca, Papel Pampa, Callapa, Chacarilla tienen porcentajes de inadecuados servicios de agua y saneamiento superiores a 80%. Por otro lado, los municipios Quiabaya, Ayata, Chuma, Calacoto, Callapa utilizan insumos energéticos diferentes a gas y electricidad.

Los municipios de Taraco, Ancoraimes, Charazani, Puerto Acosta, Ayata, Aucapata, Curva, Humanata, Mocomoco tienen porcentaje de insuficiencia en educación superiores a 50%, es decir, niveles educativos inferiores a los recomendados en el sistema escolar, es analfabeto y/o presenta alto porcentaje de inasistencia escolar.

En 47 de 87 municipios o TIOC tienen un porcentaje de inadecuada atención en salud superior a 21,9%, que es porcentaje de todo el departamento (Cuadro N° 13).

Cuadro N° 13

LA PAZ: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
LA PAZ	24,2	54,7	28,5	19,0	26,4	21,9
Nuestra Señora de La Paz	3,4	44,7	4,8	1,0	10,6	13,6
Palca	40,6	64,2	70,0	35,2	49,5	31,7
Mecapaca	25,5	57,3	46,8	22,9	37,3	24,0
Achocalla	17,6	59,1	61,8	13,2	29,9	26,7
El Alto	8,0	52,4	7,9	1,8	20,0	26,0
Achacachi	43,4	50,1	38,3	26,7	38,7	29,1
Villa Ancoraimes	69,0	59,5	61,0	62,9	50,5	32,8
Chua Cocani	37,5	60,3	43,9	35,5	33,4	19,2
Huarina	38,7	50,3	49,0	31,4	41,9	19,7
Santiago de Huata	46,9	44,1	43,5	56,6	33,8	22,7
Huatajata	17,6	43,3	27,5	22,4	21,4	11,1
Corocoro	62,4	61,9	79,1	56,8	36,0	23,4
Caquiaviri	71,2	71,6	79,4	71,1	34,0	27,2
Calacoto	69,2	65,8	86,4	85,6	35,1	25,9
Comanche	75,9	61,8	65,0	63,9	43,5	27,6
Charaña	63,2	58,9	69,4	68,0	34,1	31,6
Waldo Ballivián	59,8	76,4	69,8	32,4	20,1	13,7
Nazacara de Pacajes	72,3	72,9	71,4	65,3	37,8	24,1
Santiago de Callapa	78,3	66,7	94,2	86,9	49,5	30,4
Puerto Acosta	70,9	53,5	78,6	70,9	52,8	39,2
Mocomoco	80,6	52,6	59,5	78,5	58,8	31,8
Puerto Mayor de Carabuco	68,9	51,9	66,2	68,8	49,7	31,4
Humanata	84,1	57,8	77,9	73,8	58,6	38,6
Escoma	64,7	51,3	70,6	58,1	46,3	28,6
Chuma	68,5	62,3	54,5	82,2	49,9	21,2
Ayata	84,6	58,5	61,1	81,8	52,9	22,8
Aucapata	70,8	65,8	62,1	59,1	54,3	21,3
Sorata	53,7	62,0	57,8	55,6	44,2	26,0
Guanay	27,6	67,3	36,6	20,9	34,3	19,4
Tacacoma	57,5	59,3	65,9	54,1	38,7	17,2
Quiabaya	78,6	72,7	66,5	81,4	49,6	20,6
Combaya	62,2	56,1	62,1	75,3	48,5	28,8
Tipuani	18,1	64,2	47,8	6,5	29,5	15,2
Mapiri	19,0	70,1	35,2	7,5	31,7	19,7
Teoponte	47,6	73,0	56,5	42,5	37,5	19,4
Apolo	56,0	73,5	60,7	57,2	42,5	31,9
Pelechuco	55,3	55,6	64,8	25,0	43,2	17,8
Viacha	17,0	53,7	25,8	10,6	26,3	23,1
Puerto Mayor de Guaqui	34,7	51,8	35,2	21,1	45,3	26,7
Tiahuanacu	45,8	60,8	55,4	39,9	42,6	24,4
Desaguadero	26,9	58,8	30,5	11,9	39,1	26,3
La (Marka) San Andrés de Machaca	70,6	65,4	87,6	67,5	38,6	22,0
Jesús de Machaka	70,4	62,2	48,8	57,9	35,6	20,9
Taraco	49,0	66,8	55,0	18,8	50,2	27,2

Cuadro N° 13 (Continuación)

LA PAZ: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
Luribay	37,3	53,0	50,2	49,9	46,7	17,8
Sapahaqui	45,6	58,8	75,3	55,1	47,0	27,7
Yaco	70,6	71,8	74,1	55,0	43,8	23,0
Malla	64,0	76,0	72,7	53,9	41,5	25,7
Cairoma	44,2	67,8	76,4	40,1	41,3	19,8
Inquisivi	74,8	65,1	76,5	78,7	49,8	26,2
Quime	33,8	60,2	51,7	33,2	40,1	15,8
Cajuata	33,7	65,7	46,7	20,4	43,4	14,8
Colquiri	59,4	68,3	71,3	56,8	47,7	23,4
Ichoca	77,5	71,2	84,3	70,1	40,8	33,8
Villa Libertad	43,3	80,7	44,2	44,7	39,4	9,4
Licoma	28,4	57,1	42,6	20,3	37,7	14,5
Chulumani	47,1	61,7	59,3	36,5	39,9	16,4
Irupana	27,3	62,2	35,2	29,2	35,0	12,1
Yanacachi	52,0	67,6	50,1	42,6	35,5	15,1
Palos Blancos	61,7	64,2	62,7	43,7	44,1	18,8
La Asunta	38,2	54,3	59,6	27,1	38,6	31,1
Pucarani	43,0	65,5	46,6	35,6	38,9	33,9
Laja	37,4	51,5	47,8	26,4	39,4	31,7
Batallas	36,6	58,4	79,9	30,1	46,8	25,1
Sicasica	47,0	63,7	65,5	36,5	38,2	21,4
Umala	42,3	58,7	59,6	42,6	39,4	24,8
Ayo Ayo	57,5	56,7	78,1	41,9	39,5	24,7
Calamarca	47,2	60,7	54,9	26,5	39,0	25,5
Patacamaya	32,2	56,9	44,8	19,1	35,7	30,0
Colquencha	37,1	55,1	68,5	19,7	29,4	13,5
Collana	33,5	75,0	59,2	16,1	23,5	17,0
Coroico	40,2	68,8	49,2	36,8	35,0	16,2
Coripata	23,9	57,4	36,4	16,8	39,8	19,1
Ixiamas	47,4	78,3	60,0	50,3	39,8	20,5
San Buenaventura	35,9	80,1	25,5	30,0	34,3	10,5
Charazani	74,1	66,4	61,3	72,1	50,9	25,2
Curva	75,4	75,7	59,4	63,0	54,5	39,0
Copacabana	32,7	50,8	41,6	40,6	46,2	37,2
San Pedro de Tiquina	31,0	53,8	56,9	45,6	42,4	19,7
Tito Yupanqui	51,8	82,3	74,8	57,0	47,4	24,1
San Pedro de Curahuara	68,6	74,6	82,4	58,7	33,1	18,1
Papel Pampa	60,5	68,6	88,5	61,3	40,7	12,6
Chacarilla	63,0	70,1	95,2	74,8	39,3	19,9
Santiago de Machaca	63,0	63,2	67,9	68,9	38,5	23,9
Catacora	69,5	81,0	68,0	46,9	32,6	14,8
Caranavi	51,7	73,0	48,5	49,3	35,0	18,4
Alto Beni	62,1	69,3	61,9	54,7	37,6	13,0

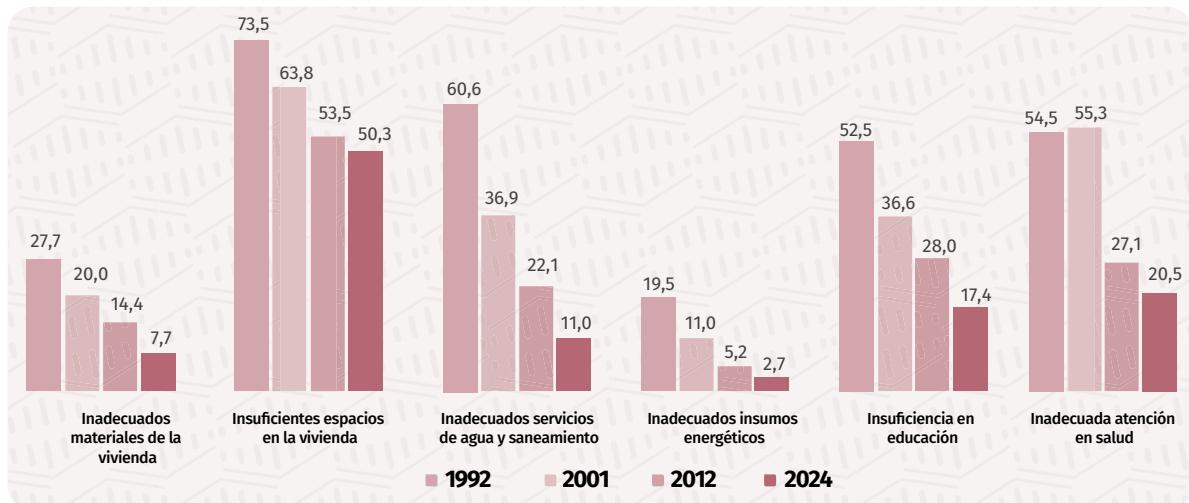
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

La Paz: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

En el área urbana, los avances se presentan principalmente en servicios de agua y saneamiento, la inadecuación de estos servicios disminuyó en 11 puntos porcentuales, en tanto que insuficiencia en educación se redujo en 10,5 puntos porcentuales.

Gráfico N° 14

LA PAZ URBANA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

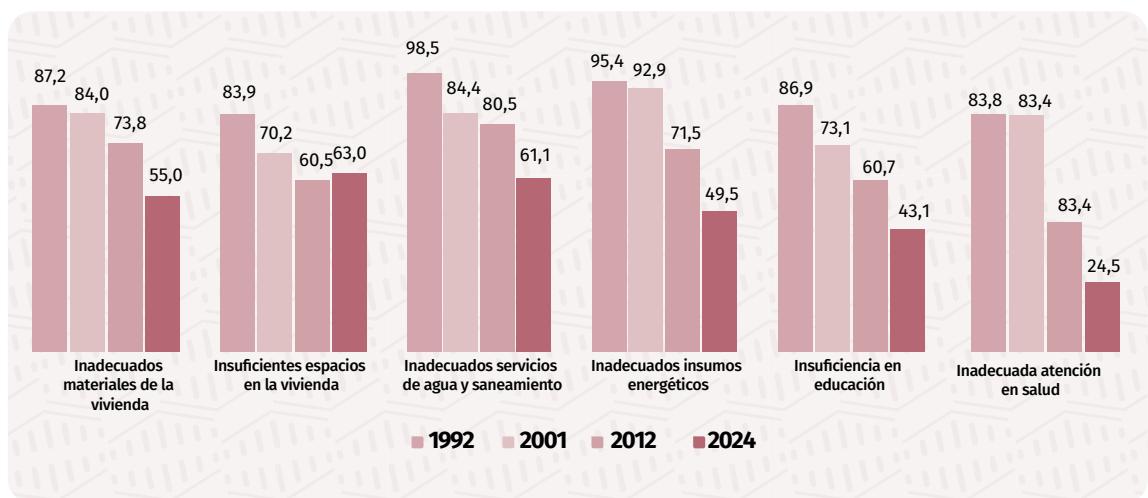


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área rural, los avances se presentan principalmente en la disminución de la inadecuación en servicios de salud en 21,2 puntos porcentuales y la reducción en la inadecuación de servicios energéticos en 22 puntos porcentuales durante el mismo periodo.

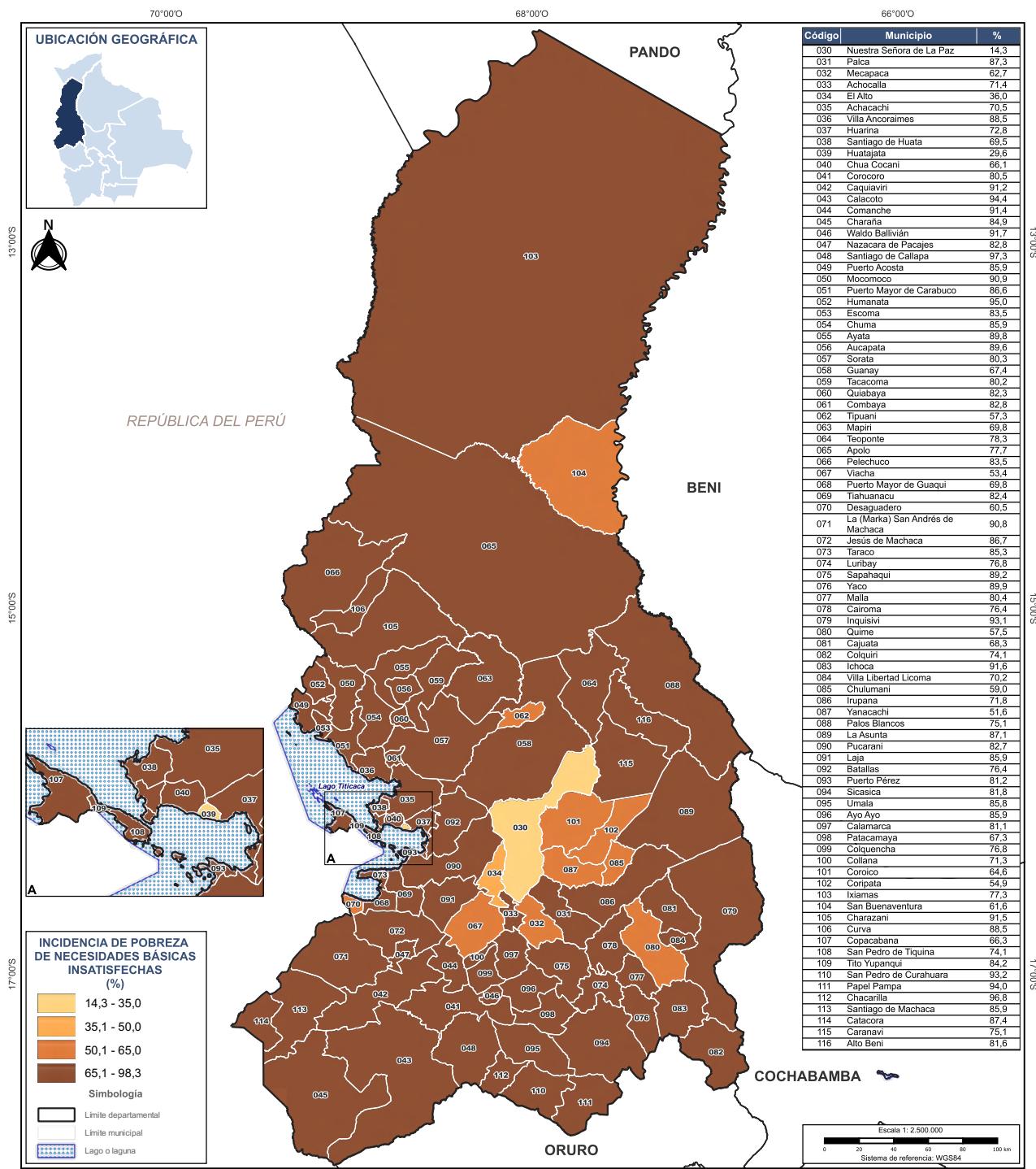
Gráfico N° 15

LA PAZ RURAL: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

LA PAZ: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO, CENSO 2012



Definición del indicador:
Es el porcentaje de población pobre según NBI respecto al total de población.

Interpretación del indicador:

El mapa muestra la distribución espacial de la pobreza según NBI; a mayor intensidad del color, mayor es el porcentaje de población pobre.

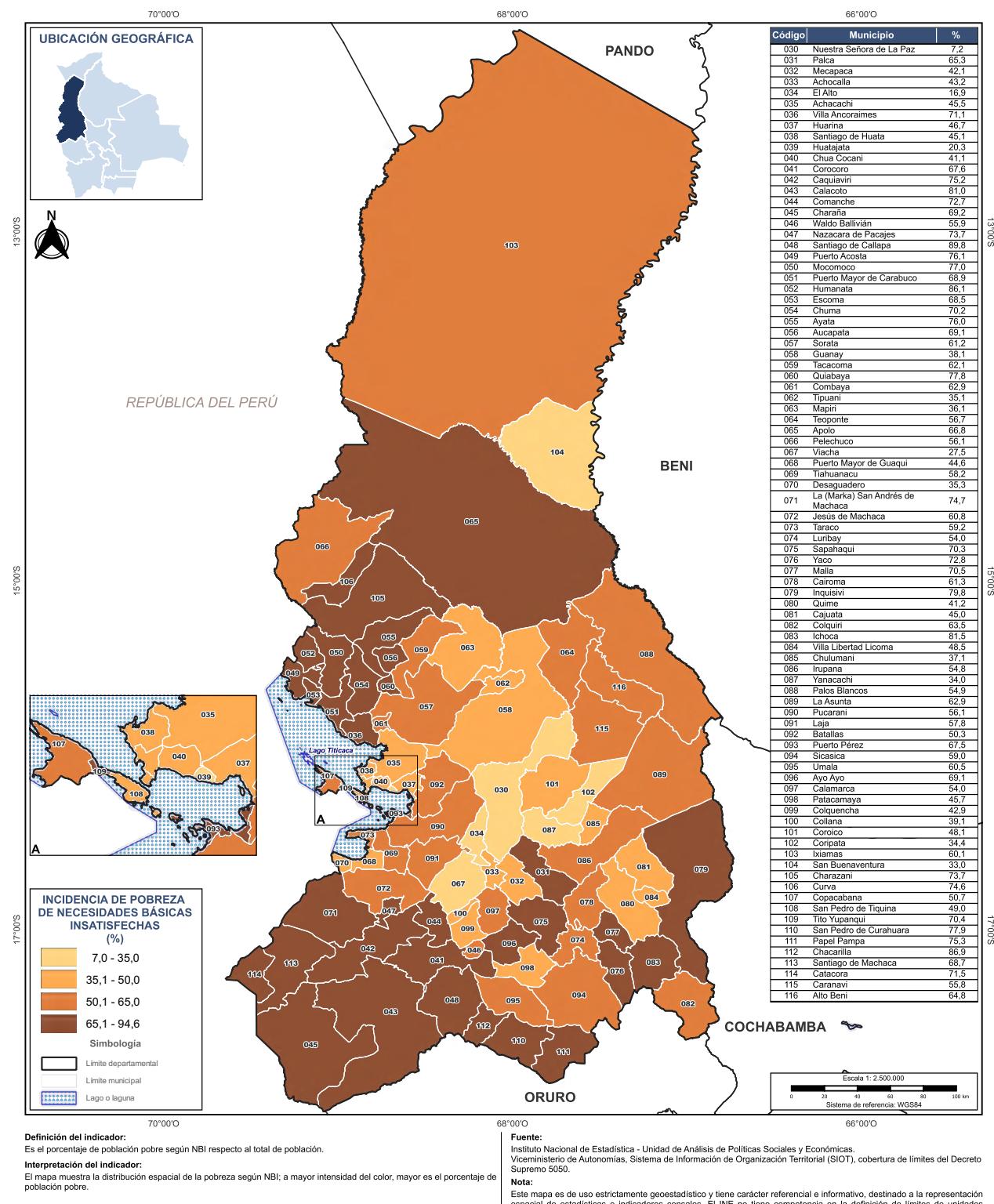
Fuente:
Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.
Viceministerio de Autonomías, Sistema de Información de Organización Territorial (SIOT), cobertura de límites del Decreto Supremo 5050.

Nota:
Este mapa es de uso estrictamente geoestadístico y tiene carácter referencial e informativo, destinado a la representación espacial de estadísticas e indicadores censales. El INE no tiene competencia en la definición de límites de unidades territoriales.

La Paz: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024



LA PAZ: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO, CENSO 2024





COCHABAMBA

Cochabamba

En el Censo de Población y Vivienda 2024, fueron censadas 2.016.357 personas en el departamento de Cochabamba, de las cuales 1.421.617 (70,5%) fueron registradas en el área urbana y 594.740 (29,5%) en el área rural.

Para efectos del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sólo se considera la población censada en viviendas particulares, tal cual se describe en el anexo. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre algunas de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, para el cálculo de NBI se considera a 1.946.626 personas quienes residen en viviendas particulares.

De acuerdo a la información del Censo 2024, el 29,9% de la población de este departamento es pobre, cifra que equivale a 582.042 personas, quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o presentan inadecuada atención de salud (Cuadro N° 14).

A excepción de los municipios de Alalay, Tapacarí, Cocapata y la TIOC-Raqaypampa presentan índices de pobreza superiores a 85%. La TIOC-Raqaypampa se observa el mayor índice de pobreza, 91,2%.

Cuadro N° 14

COCHABAMBA: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
COCHABAMBA	2.016.357	69.731	1.946.626	1.364.584	70,1%	582.042	29,9%
Cochabamba	665.505	19.867	645.638	536.014	83,0%	109.624	17,0%
Aiquile	23.123	940	22.183	10.870	49,0%	11.313	51,0%
Pasorapa	6.475	124	6.351	2.983	47,0%	3.368	53,0%
Omereque	6.700	98	6.602	3.649	55,3%	2.953	44,7%
Ayopaya	21.815	915	20.900	5.400	25,8%	15.500	74,2%
Morochata	14.720	578	14.142	2.119	15,0%	12.023	85,0%
Cocapata	19.608	1.195	18.413	2.180	11,8%	16.233	88,2%
Tarata	11.273	792	10.481	6.129	58,5%	4.352	41,5%
Anzaldo	7.335	469	6.866	1.815	26,4%	5.051	73,6%
Arbieto	29.375	707	28.668	12.762	44,5%	15.906	55,5%
Sacabamba	4.987	173	4.814	1.273	26,4%	3.541	73,6%
Arani	11.183	331	10.852	7.541	69,5%	3.311	30,5%
Vacas	8.409	507	7.902	2.856	36,1%	5.046	63,9%

Cuadro N° 14 (Continuación)

COCHABAMBA: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024

(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Arque	10.632	720	9.912	1.535	15,5%	8.377	84,5%
Tacopaya	10.750	659	10.091	1.752	17,4%	8.339	82,6%
Capinota	19.427	531	18.896	11.730	62,1%	7.166	37,9%
Santiváñez	7.940	395	7.545	5.098	67,6%	2.447	32,4%
Sicaya	3.980	116	3.864	1.873	48,5%	1.991	51,5%
Cliza	21.155	827	20.328	17.148	84,4%	3.180	15,6%
Toco	7.382	234	7.148	4.309	60,3%	2.839	39,7%
Tolata	8.687	1.202	7.485	5.166	69,0%	2.319	31,0%
Quillacollo	166.741	3.979	162.762	138.980	85,4%	23.782	14,6%
Sipesipe	55.908	1.071	54.837	38.585	70,4%	16.252	29,6%
Tiquipaya	61.840	1.586	60.254	51.701	85,8%	8.553	14,2%
Vinto	56.064	1.413	54.651	43.212	79,1%	11.439	20,9%
Colcapirhua	66.505	1.144	65.361	60.792	93,0%	4.569	7,0%
Sacaba	219.092	6.101	212.991	169.654	79,7%	43.337	20,3%
Colomi	21.846	1.205	20.641	10.135	49,1%	10.506	50,9%
Villa Tunari	93.747	5.150	88.597	38.861	43,9%	49.736	56,1%
Tapacarí	24.666	1.299	23.367	3.160	13,5%	20.207	86,5%
Totora	14.821	1.057	13.764	3.669	26,7%	10.095	73,3%
Pojo	11.865	504	11.361	3.525	31,0%	7.836	69,0%
Pocona	12.258	778	11.480	4.074	35,5%	7.406	64,5%
Chimoré	27.521	1.970	25.551	14.122	55,3%	11.429	44,7%
Puerto Villaruel	64.595	2.566	62.029	34.655	55,9%	27.374	44,1%
Entre Ríos	45.780	2.612	43.168	25.321	58,7%	17.847	41,3%
Mizque	19.896	905	18.991	9.135	48,1%	9.856	51,9%
Vila Vila	5.244	182	5.062	883	17,4%	4.179	82,6%
Alalay	3.512	190	3.322	461	13,9%	2.861	86,1%
TIOC-Raqaypampa	8.056	359	7.697	676	8,8%	7.021	91,2%
Punata	35.248	1.076	34.172	26.659	78,0%	7.513	22,0%
Villa Rivero	8.599	303	8.296	5.220	62,9%	3.076	37,1%
San Benito	13.054	195	12.859	10.172	79,1%	2.687	20,9%
Tacachi	1.287	32	1.255	884	70,4%	371	29,6%
Villa Gualberto Villaruel	3.822	96	3.726	2.077	55,7%	1.649	44,3%
Bolívar	8.282	643	7.639	1.079	14,1%	6.560	85,9%
Tiraque	18.475	666	17.809	7.431	41,7%	10.378	58,3%
Shinahota	27.172	1.269	25.903	15.259	58,9%	10.644	41,1%

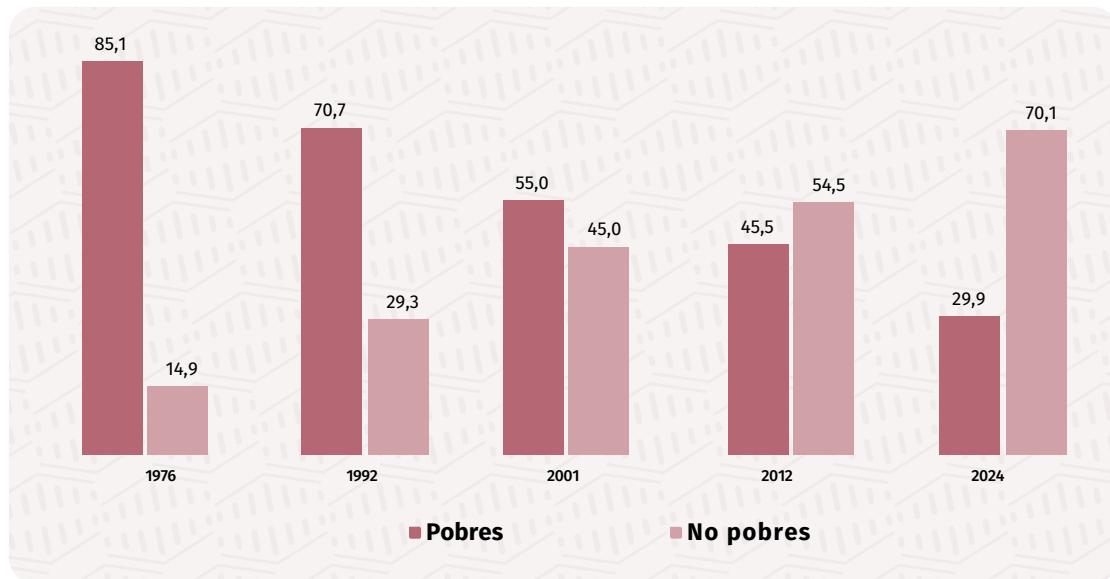
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

⁽¹⁾ Incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Realizando una comparación de los resultados de NBI a nivel departamental, se observa una importante mejora en los niveles de vida de la población cochabambina desde el año 1976 hasta el 2024. En el año 1976, el 85,1% de la población era pobre; en 1992 fue de 70,7%; el año 2001 era de 55,0%; el año 2012 fue de 45,5%, y en el año 2024 era de 29,9% (Gráfico N° 16).

Gráfico N° 16

COCHABAMBA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENOS 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)

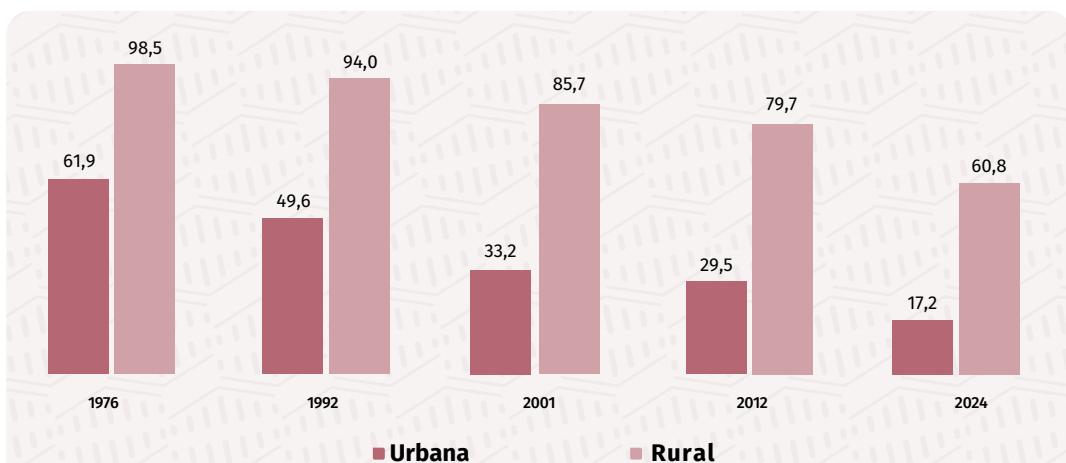


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana del departamento de Cochabamba, el porcentaje de personas pobres pasó de 61,9% a 17,2% entre los años 1976 a 2024. En tanto que, en el área rural, el porcentaje de pobres pasó de 98,5% en el año 1976 a 60,8% en 2024.

Gráfico N° 17

COCHABAMBA: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA,. CENOS 1976, 1992, 2001, 2012, 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Cochabamba: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Entre 2012 y 2024, la población con NBI en el departamento de Cochabamba redujo de 45,5% a 29,9%, que representa una disminución de 15,6 puntos porcentuales. Los municipios de Tacachi, Villa Gualberto Villarroel, Sicaya y Villa Rivero tuvieron las mayores reducciones de NBI entre 2012 y 2024 (Cuadro N° 15).

Cuadro N° 15

**COCHABAMBA: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL,
SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC),
CENSOS 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)**

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENSOS			DIFERENCIA 2012-2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
COCHABAMBA	55,0	45,5	29,9	-15,6
Cochabamba	33,8	28,5	17,0	-11,6
Aiquile	83,7	69,1	51,0	-18,1
Pasorapa	88,5	69,0	53,0	-16,0
Omereque	85,6	69,7	44,7	-25,0
Ayopaya	97,5	86,4	74,2	-12,2
Morochata	96,8	92,5	85,0	-7,5
Copacata	99,5	96,7	88,2	-8,6
Tarata	69,9	53,0	41,5	-11,4
Anzaldo	93,9	84,6	73,6	-11,1
Arbieto	54,3	58,5	55,5	-3,0
Socabamba	98,2	86,2	73,6	-12,6
Arani	68,0	49,2	30,5	-18,7
Vacas	94,9	82,5	63,9	-18,6
Arque	99,2	95,4	84,5	-10,9
Tacopaya	99,8	92,6	82,6	-10,0
Capinota	73,6	56,3	37,9	-18,4
Santiváñez	66,9	56,9	32,4	-24,5
Sicaya	95,8	83,8	51,5	-32,3
Cliza	46,7	35,3	15,6	-19,7
Toco	78,0	61,9	39,7	-22,1
Tolata	51,4	42,4	31,0	-11,4
Quillacollo	30,8	28,3	14,6	-13,6
Sipesipe	64,1	51,7	29,6	-22,1
Tiquipaya	41,2	34,9	14,2	-20,7
Vinto	49,1	42,9	20,9	-22,0
Colcapirhua	23,1	17,1	7,0	-10,1
Sacaba	44,2	36,3	20,3	-15,9
Colomi	85,0	73,1	50,9	-22,2
Villa Tunari	87,4	78,6	56,1	-22,5
Tapacarí	99,4	94,9	86,5	-8,4
Totora	92,7	87,1	73,3	-13,7
Pojo	96,2	89,4	69,0	-20,4
Pocona	93,5	86,4	64,5	-21,9
Chimoré	82,0	67,0	44,7	-22,2
Puerto Villarroel	82,2	69,0	44,1	-24,9

Cuadro N° 15 (Continuación)

COCHABAMBA: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSOS 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENSOS			DIFERENCIA 2012-2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
Entre Ríos	82,5	69,4	41,3	-28,1
Mizque	91,3	79,6	51,9	-27,7
Vila Vila	97,2	91,8	82,6	-9,2
Alalay	99,5	96,9	86,1	-10,8
TIOC-Raqaypampa	99,9	98,3	91,2	-7,1
Punata	44,9	33,9	22,0	-12,0
Villa Rivero	81,7	67,3	37,1	-30,3
San Benito	55,6	44,0	20,9	-23,1
Tacachi	78,0	66,5	29,6	-36,9
Villa Gualberto Villarroel	92,8	77,2	44,3	-32,9
Bolívar	98,4	93,4	85,9	-7,5
Tiraque	89,6	80,8	58,3	-22,5
Shinahota	76,6	66,8	41,1	-25,7

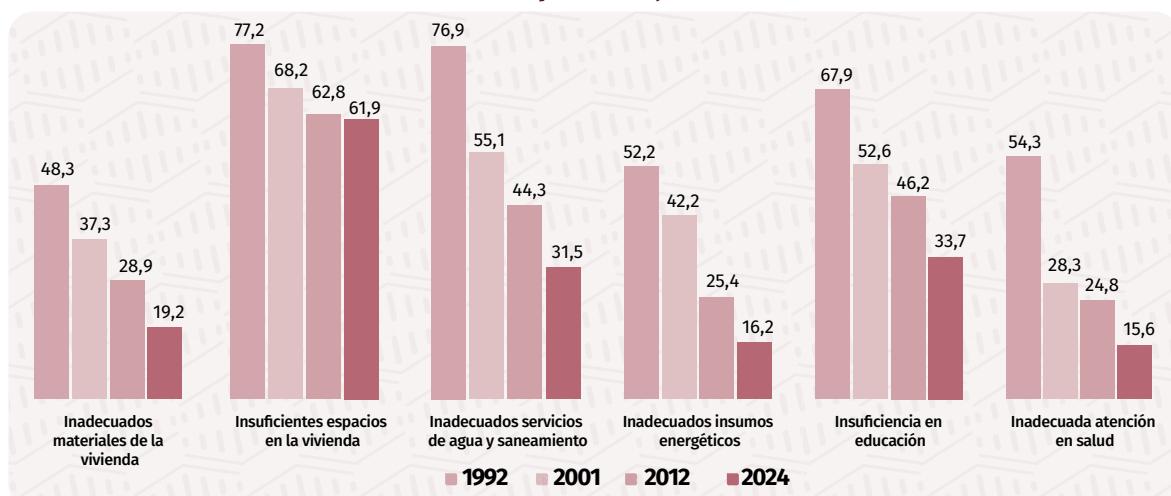
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Para el año 2024, en el departamento de Cochabamba, el 61,9% de la población presenta elevada insuficiencia de espacios de vivienda, el 33,7% presenta bajos niveles educativos y el 31,5% tiene inadecuados servicios de agua y saneamiento (Gráfico N° 18).

Los avances más importantes en las condiciones de vida en el departamento de Cochabamba entre 2012 y 2024 se observa en la población que tiene inadecuados servicios de agua y saneamiento que redujo en 12,8 puntos porcentuales, así como la disminución de la insuficiencia en educación en 12,5 puntos porcentuales (Gráfico N° 18).

Gráfico N° 18

COCHABAMBA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Cochabamba: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

La población en los municipios de Morochata, Alalay, Cocapata y la TIOC-Raqaypampa tiene carencias superiores a 80% en cuanto a viviendas con materiales inadecuados en paredes, techos y pisos. Asimismo, 32 de los 48 municipios y autonomías indígena originario campesina tienen un nivel de carencia que es superior (61,9%) al promedio departamental en cuanto a espacios insuficientes en la vivienda (Cuadro N° 16).

En los municipios de Alalay (80,3%), Vila Vila (80,6%), Tapacarí (82,7%), Bolívar (86,5%), y la TIOC-Raqaypampa (89,8%) tienen los niveles más altos en carencias en servicios de agua y saneamiento. Por otra parte, en la TIOC-Raqaypampa, el 90,4% de la población utiliza insumos diferentes a gas y electricidad.

En 41 de 48 municipios del departamento de Cochabamba, más del 34% de la población presenta insuficiencia en educación, es decir, niveles educativos inferiores a los recomendados en el sistema escolar, es analfabeto y/o presenta alto porcentaje de inasistencia escolar. En la TIOC – Raqaypampa este porcentaje alcanza a 80,4%.

El municipio de Bolívar (33,5%) y la TIOC-Raqaypampa (34,2%) cuentan con los niveles más altos de inadecuada atención de servicios de salud, puesto que la población no recurre a establecimientos formales de salud.

Cuadro N° 16

COCHABAMBA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
COCHABAMBA	19,2	61,9	31,5	16,2	33,7	15,6
Cochabamba	4,2	58,5	24,5	1,7	19,4	15,1
Aiquile	43,1	62,1	44,1	45,2	54,5	17,5
Pasorapa	48,8	66,2	48,8	59,1	41,2	7,0
Omereque	30,5	70,9	34,3	35,7	59,6	8,8
Ayopaya	75,1	61,9	69,7	69,8	64,5	23,5
Morochata	80,6	63,4	66,2	81,5	73,3	23,5
Cocapata	86,2	63,8	78,7	73,8	66,0	26,4
Tarata	36,3	58,1	36,0	36,8	47,0	14,4
Anzaldo	60,7	56,3	72,8	73,0	60,4	18,8
Arbieto	22,5	68,8	67,9	27,4	46,6	19,1
Sacabamba	72,7	64,5	68,2	75,0	56,9	12,4
Arani	30,2	49,0	24,4	17,5	44,6	12,9
Vacas	70,8	45,0	54,0	64,4	62,8	17,3
Arque	73,0	65,6	79,8	84,9	67,1	18,0
Tacopaya	76,6	60,4	59,5	89,1	71,2	24,5
Capinota	23,9	58,8	33,1	23,9	47,2	17,1
Santiváñez	19,2	60,8	29,4	26,7	48,0	12,0

Cuadro N° 16 (Continuación)

COCHABAMBA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
Sicaya	31,8	70,2	45,5	47,3	62,6	13,7
Cliza	16,6	62,2	9,8	3,8	36,8	10,0
Toco	43,9	59,7	31,0	29,9	53,3	10,5
Tolata	18,8	66,7	32,2	21,6	40,8	11,7
Quillacollo	5,7	63,5	15,8	2,8	25,6	13,8
Sipesipe	12,1	66,6	33,6	8,9	43,9	16,3
Tiquipaya	8,2	63,0	15,3	5,8	21,8	12,5
Vinto	6,2	64,6	27,6	4,2	31,1	15,7
Colcapirhua	3,5	62,6	6,9	0,8	16,4	10,6
Sacaba	10,6	61,1	23,0	7,6	27,5	14,9
Colomi	40,0	61,0	34,2	35,7	55,7	24,9
Villa Tunari	47,3	66,4	50,7	35,7	49,9	14,6
Tapacarí	78,4	66,5	82,7	79,5	65,8	28,4
Totora	57,1	65,6	74,2	58,2	66,4	26,3
Pojo	54,7	73,4	66,9	47,8	64,8	18,8
Pocona	59,0	55,3	58,6	49,0	65,6	15,2
Chimore	29,2	70,5	44,3	28,8	44,3	12,7
Puerto Villaruel	29,5	70,3	41,5	26,0	47,4	14,7
Entre Ríos	26,1	66,4	42,1	23,9	48,1	15,2
Mizque	33,0	65,4	51,9	40,3	60,8	18,0
Vila Vila	75,8	69,0	80,6	85,3	63,8	26,5
Alalay	83,3	73,9	80,3	88,4	67,2	26,1
TIOC-Raqaypampa	89,4	72,3	89,8	90,4	80,4	34,2
Punata	15,3	57,8	19,1	4,3	39,9	13,6
Villa Rivero	40,1	58,1	36,5	19,5	44,5	12,2
San Benito	13,9	57,9	22,8	8,4	41,4	11,5
Tacachi	34,9	59,4	37,1	32,2	29,2	7,8
Villa Gualberto Villaruel	56,5	71,7	44,7	48,8	36,5	11,5
Bolívar	78,6	62,3	86,5	82,9	66,4	33,5
Tiraque	60,6	54,2	40,5	43,6	62,7	23,8
Shinahota	28,8	71,8	31,4	23,6	46,9	15,6

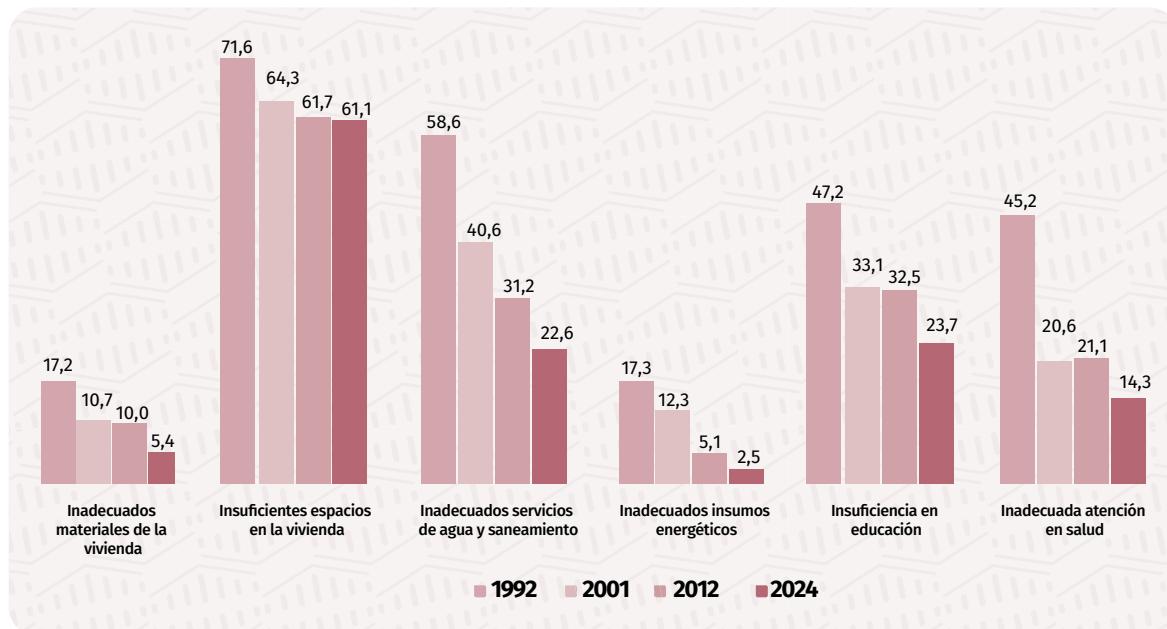
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana, los avances entre los años 2012 y 2024 se presentan principalmente en insuficiencia en educación con una reducción de 8,9 puntos porcentuales y en inadecuados servicios de agua y saneamiento en 8,6 puntos porcentuales (Gráfico N° 19).

Cochabamba: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Gráfico N° 19

COCHABAMBA URBANA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTES, CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

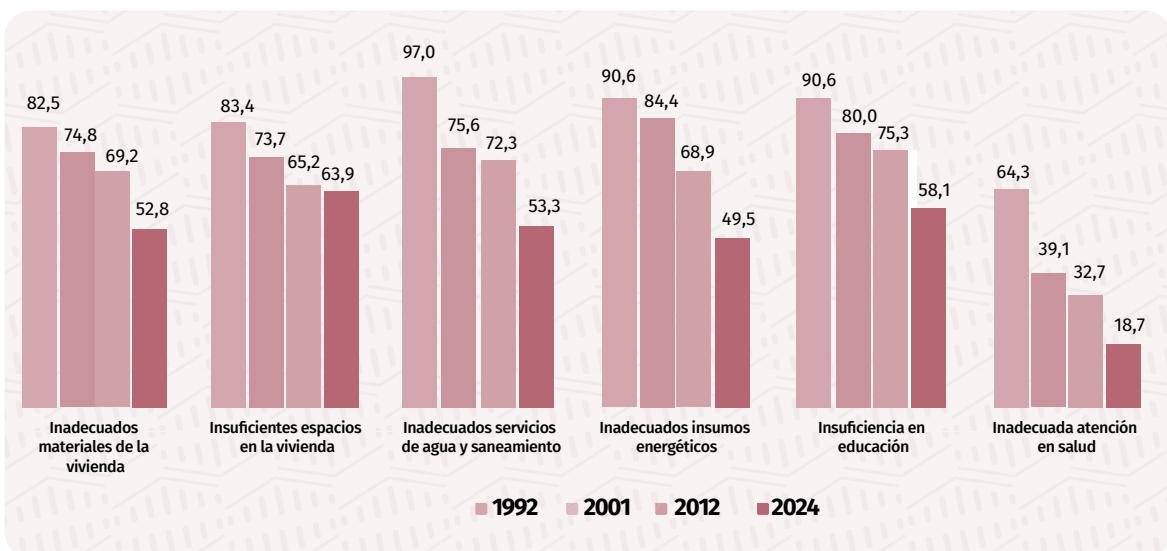


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área rural, los avances se presentan principalmente en la disminución de la inadecuación en insumos energéticos en 19,4 puntos porcentuales y la reducción en los inadecuados servicios de agua y saneamiento en 19 puntos porcentuales durante el mismo periodo (2012 a 2024).

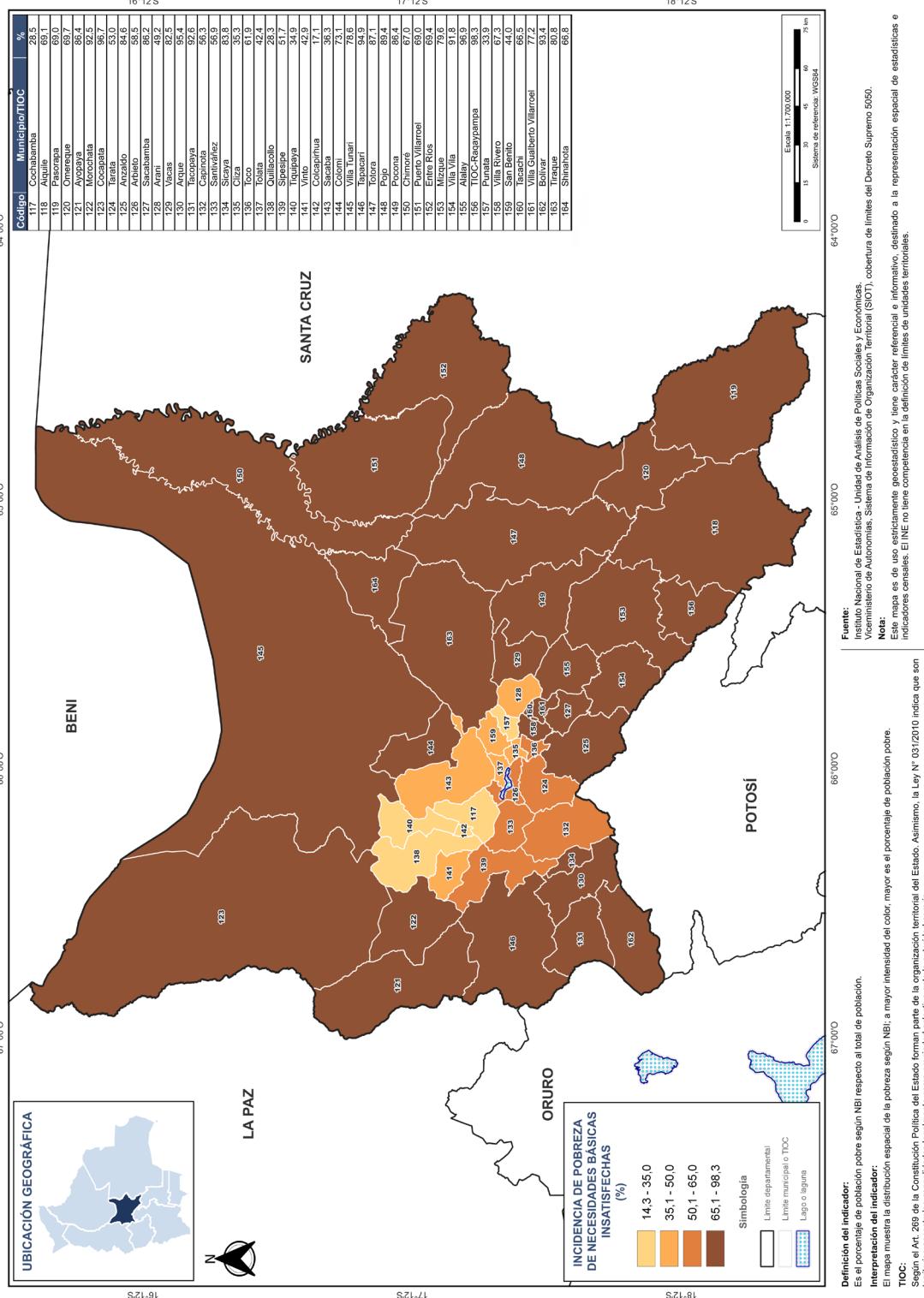
Gráfico N° 20

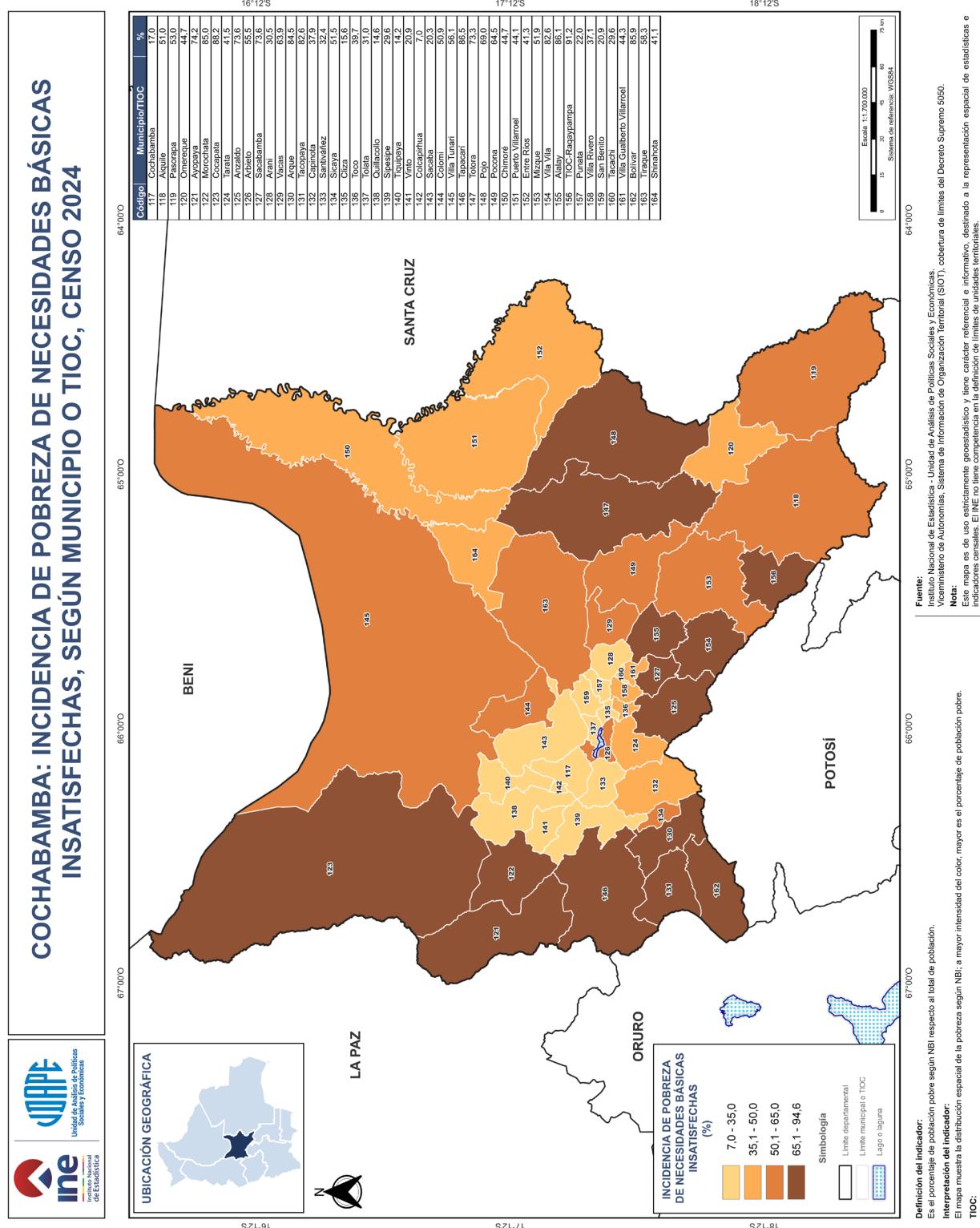
COCHABAMBA RURAL: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

COCHABAMBA: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO O TOC, CENSO 2012







ORURO

Oruro

En el Censo de Población y Vivienda 2024, fueron censadas 571.471 personas en el departamento de Oruro, de las cuales 358.929 (62,8%) fueron registradas en el área urbana y 212.542 (37,2%) en el área rural.

Para efectos del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sólo se considera la población censada en viviendas particulares, tal cual se describe en el anexo. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre algunas de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, para el cálculo de NBI se considera a 549.763 personas quienes residen en viviendas particulares.

De acuerdo a la información del Censo 2024, el 33,1% de la población de este departamento es pobre, cifra que equivale a 181.735 personas, quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o presentan inadecuada atención de salud (Cuadro N° 17).

A excepción de los municipios de Oruro (12,3%), Huanuni (13,5%), Huachacalla (22,2%), Machacamarca (27,0%), Yunguyo de Litoral (27,7%) y Poopó (33,1%), los demás presentan índices de pobreza superiores a 33,1%. En el municipio de El Choro se observa el mayor índice de pobreza, 93,0%.

Cuadro N° 17

ORURO: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	TOTAL	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
ORURO	571.471	21.708	549.763	368.028	66,9%	181.735	33,1%
Oruro	298.350	9.687	288.663	253.104	87,7%	35.559	12,3%
Caracollo	22.850	1.046	21.804	10.586	48,6%	11.218	51,4%
El Choro	9.997	631	9.366	655	7,0%	8.711	93,0%
Paria	15.764	491	15.273	6.137	40,2%	9.136	59,8%
Challapata	35.427	1.408	34.019	13.597	40,0%	20.422	60,0%
Santuario de Quillacas	5.161	270	4.891	2.077	42,5%	2.814	57,5%
Corque	16.101	666	15.435	3.122	20,2%	12.313	79,8%
Choquecota	2.504	88	2.416	551	22,8%	1.865	77,2%
Curahuara de Carangas	6.683	489	6.194	1.677	27,1%	4.517	72,9%
Turco	5.803	356	5.447	1.471	27,0%	3.976	73,0%
Huachacalla	4.011	304	3.707	2.883	77,8%	824	22,2%
Escarra	4.231	153	4.078	2.164	53,1%	1.914	46,9%
Cruz de Machacamarca	1.517	81	1.436	811	56,5%	625	43,5%

Cuadro N° 17 (Continuación)

ORURO: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	TOTAL	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Yunguyo del Litoral	875	12	863	624	72,3%	239	27,7%
EsmERALDA	3.882	104	3.778	2.197	58,2%	1.581	41,8%
Poopó	9.189	333	8.856	5.923	66,9%	2.933	33,1%
Pazña	4.251	241	4.010	2.279	56,8%	1.731	43,2%
Antequera	3.666	193	3.473	2.288	65,9%	1.185	34,1%
Huanuni	20.118	972	19.146	16.557	86,5%	2.589	13,5%
Machacamarca	6.120	121	5.999	4.381	73,0%	1.618	27,0%
Salinas de Garcí Mendoza (Autonomía Indígena Originario Campesina de Salinas)	15.934	432	15.502	6.907	44,6%	8.595	55,4%
Pampa Aullagas	3.197	73	3.124	1.299	41,6%	1.825	58,4%
Sabaya	15.504	1.097	14.407	6.766	47,0%	7.641	53,0%
Coipasa	1.406	77	1.329	804	60,5%	525	39,5%
Uru Chipaya (Nación Originaria Uru Chipaya)	2.355	110	2.245	739	32,9%	1.506	67,1%
Toledo	12.202	474	11.728	2.181	18,6%	9.547	81,4%
Eucaliptus	5.335	184	5.151	2.590	50,3%	2.561	49,7%
Andamarca	6.311	200	6.111	1.831	30,0%	4.280	70,0%
Belén de Andamarca	3.061	150	2.911	1.317	45,2%	1.594	54,8%
Totora	6.637	456	6.181	1.328	21,5%	4.853	78,5%
Santiago de Huari	13.502	390	13.112	5.823	44,4%	7.289	55,6%
La Rivera	1.262	17	1.245	457	36,7%	788	63,3%
Todos Santos	1.140	75	1.065	678	63,7%	387	36,3%
Carangas	1.129	70	1.059	393	37,1%	666	62,9%
Santiago de Huayllamarca	5.996	257	5.739	1.831	31,9%	3.908	68,1%

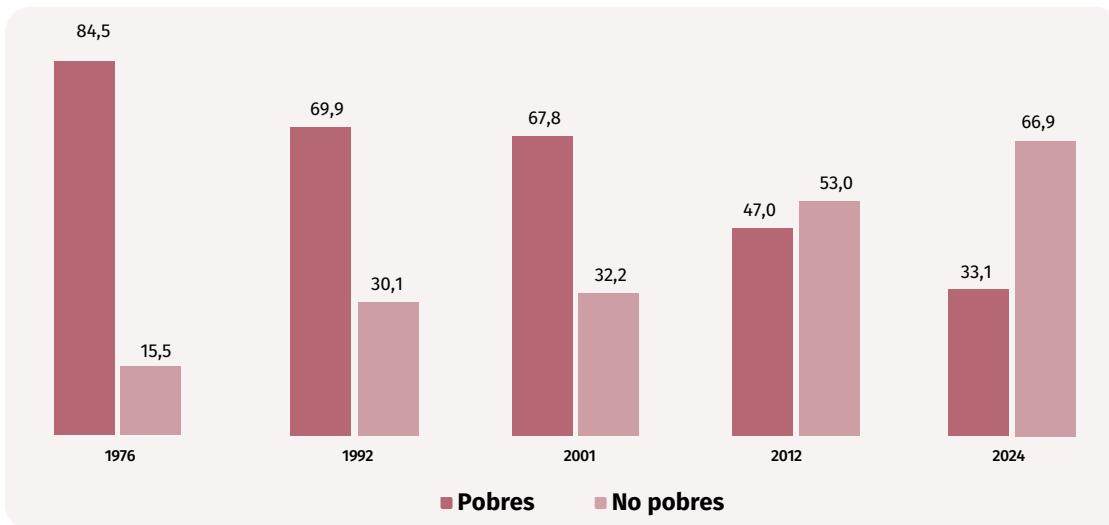
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

⁽¹⁾ Incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Realizando una comparación de los resultados de NBI a nivel departamental, se observa una importante mejora en los niveles de vida de la población orureña desde el año 1976 hasta el 2024. En el año 1976, el 84,5% de la población era pobre, en 1992 fue de 69,9%, el año 2001 era de 67,8%, el año 2012 era de 47% y para 2024 el 33,1% estaba en situación de pobreza (Gráfico N° 21).

Gráfico N° 21

**ORURO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENSOS DE 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)**

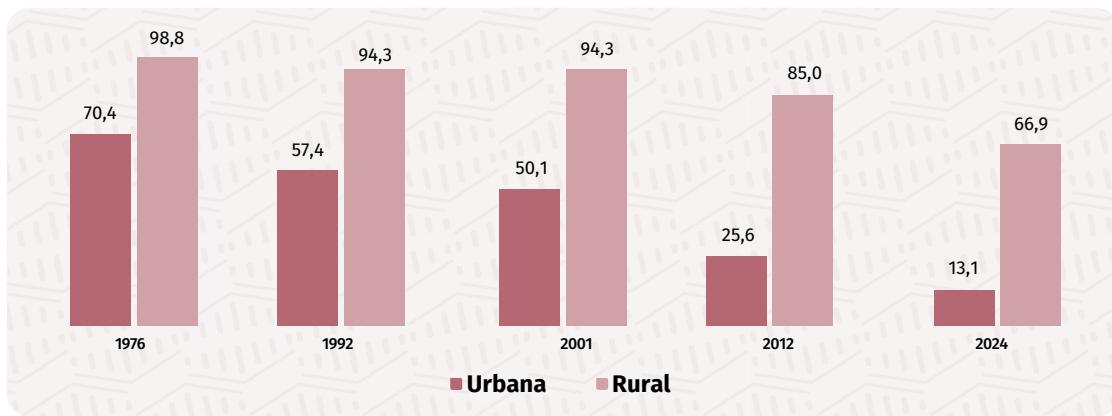


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana del departamento de Oruro, el porcentaje de personas pobres pasó de 70,4% a 13,1% entre los años 1976 a 2024. En tanto que, en el área rural, el porcentaje de pobres pasó de 98,8% el año 1976 a 66,9% en el 2024.

Gráfico N° 22

**ORURO: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA, CENSOS 1976, 1992, 2001, 2012, 2024
(En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Entre 2012 y 2024, la población con NBI en el departamento de Oruro se redujo de 47,0% a 33,1%, que representa una disminución de 13,9 puntos porcentuales. Los municipios de Yunguyo de Litoral (64,7 puntos porcentuales) y Todos Santos (52,7 puntos porcentuales) presentaron disminuciones más altas en comparación con los restantes municipios, en tanto que, los municipios de Huachacalla y Curahuara de Carangas no tuvieron variaciones de este indicador en el periodo (Cuadro N° 18).

Oruro: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Cuadro N° 18

ORURO: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSOS 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENSOS			DIFERENCIA 2012 - 2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
ORURO	67,8	47	33,1	-13,9
Oruro	47,5	24,9	12,3	-12,6
Caracollo	94,4	74,5	51,4	-23,1
El Choro	99,2	97,9	93,0	-4,9
Paria	96,4	84,5	59,8	-24,6
Challapata	90,3	73,7	60,0	-13,7
Santuario de Quillacas	92,3	73,6	57,5	-16
Corque	97,0	91,2	79,8	-11,5
Choquecota	98,6	90,1	77,2	-13
Curahuara de Carangas	93,7	72,9	72,9	0,0
Turco	96,1	80,5	73,0	-7,5
Huachacalla	72,0	22,3	22,2	0,1
Escara	91,9	90,5	46,9	-43,6
Cruz de Machacamarca	100	89,3	43,5	-45,8
Yunguyo del Litoral	100	92,4	27,7	-64,7
Esmeralda	98,8	78,3	41,8	-36,4
Poopó	85,1	52,9	33,1	-19,7
Pazña	77,6	59,7	43,2	-16,5
Antequera	65,5	50,1	34,1	-16,0
Huanuni	65,0	24,0	13,5	-10,5
Machacamarca	62,3	45,2	27,0	-18,2
Salinas de Garcí Mendoza (Autonomía Indígena Originario Campesina de Salinas)	96,7	81,7	55,4	-26,3
Pampa Aullagas	97,1	85,2	58,4	-26,8
Sabaya	95,2	86,4	53,0	-33,4
Coipasa	98,9	84,5	39,5	-45,0
Uru Chipaya (Nación Originaria Uru Chipaya)	99,2	81,5	67,1	-14,4
Toledo	89,7	92,2	81,4	-10,8
Eucaliptus	91,7	66,7	49,7	-17,0
Andamarca	96,1	88,4	70,0	-18,4
Belén de Andamarca	97,4	89,9	54,8	-35,2
Totora	99,4	92,9	78,5	-14,4
Santiago de Huari	87,3	72,1	55,6	-16,5
La Rivera	95,1	83,6	63,3	-20,3
Todos Santos	99,2	89,0	36,3	-52,7
Carangas	99,7	97,6	62,9	-34,7
Santiago de Huayllamarca	96,5	91,0	68,1	-22,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

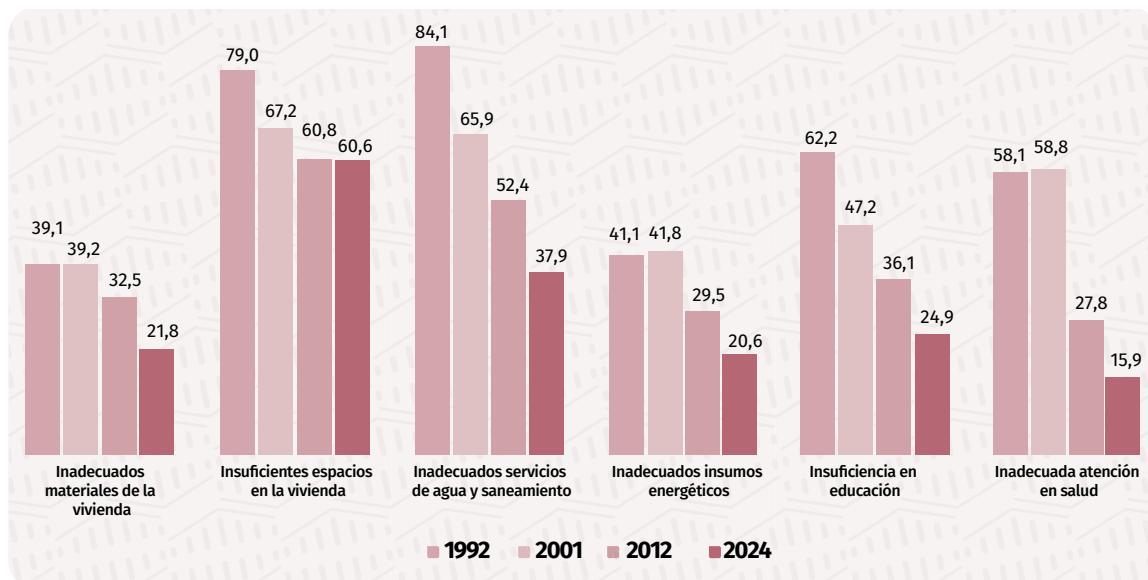
En el departamento de Oruro, el 60,6% de la población presenta elevada insuficiencia de espacios en la vivienda, el 37,9% tiene inadecuados servicios de agua y saneamiento

y el 24,9% en insuficiencia en educación (Gráfico N° 23).

Los avances más importantes en las condiciones de vida en el departamento de Oruro entre 2012 y 2024 se observan en los inadecuados servicios de agua y saneamiento (14,5 puntos porcentuales), inadecuada atención en salud (11,9 puntos porcentuales) e insuficiencia en la educación (11,1 puntos porcentuales).

Gráfico N° 23

**ORURO: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE,
CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

La población que habita en los municipios de Toledo (70,1%) y El Choro (82,4%) tiene los niveles más altos de carencias en viviendas con materiales inadecuados en paredes, techos y pisos. Asimismo, 29 de 35 municipios tienen niveles insuficientes de espacios en la vivienda que son superiores a 60,6% que es el promedio del departamento para el año 2024.

En lo que respecta a inadecuados servicios de agua y saneamiento, 31 municipios tienen carencias superiores a 37,9%, en tanto que en el municipio de El Choro este porcentaje es de 97,8%. Por otra parte, en el municipio de El Choro, el 80,8% de la población utiliza insumos energéticos diferentes a gas y electricidad.

En 28 de los 35 municipios de Oruro, el nivel de insuficiencia en educación es mayor a 24,9%, es decir, poseen niveles educativos inferiores a los recomendados en el sistema escolar, es analfabeto y/o presenta alto porcentaje de inasistencia escolar.

En 14 de los 35 municipios de Oruro, la inadecuada atención en salud es mayor a 15,9%, puesto que no recurre a establecimientos formales de salud.

Oruro: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Cuadro N° 19

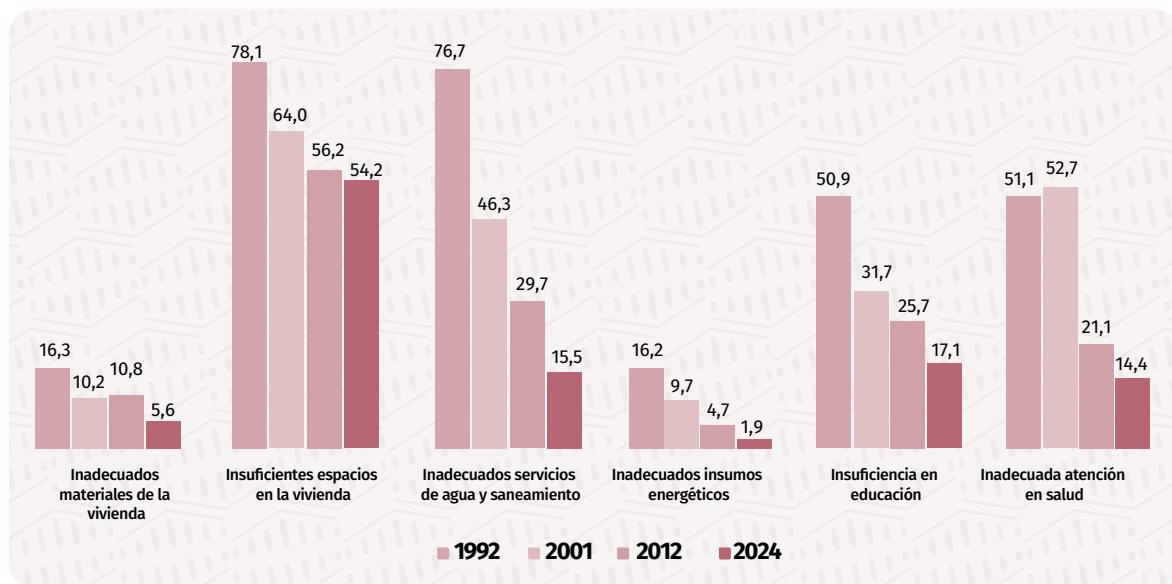
ORURO: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
ORURO	21,8	60,6	37,9	20,6	24,9	15,9
Oruro	4,9	53,5	14	1,6	16	14,6
Caracollo	38,4	66,7	64,4	33,1	31,9	19,9
El Choro	82,4	78,5	97,8	80,8	40,7	14,1
Paria	35,6	67,8	72	31,2	49	23
Challapata	42,8	63,3	60,6	41,1	47,1	25,9
Santuuario de Quillacas	41,6	61,7	67,1	44,6	31,6	13
Corque	54	83,6	89,7	69,6	29,8	14,8
Choquecota	49,2	84	83,4	73,1	26,8	8,4
Curahuara de Carangas	65,2	74	76,1	67	41,5	18,7
Turco	55,9	76	74,8	70,9	34,1	15,7
Huachacalla	7,6	72,2	21,7	5,1	22,7	16,8
Escara	24,8	85,3	50,9	35	16,8	24,7
Cruz de Machacamarca	18,2	85,1	43,5	21,9	20,5	23,7
Yunguyo del Litoral	16,5	87,1	10,9	29	27,8	10,2
EsmERALDA	15,1	84,3	43,7	26,2	25,7	16,9
Poopó	30,6	62	45	27,9	31,9	9,6
Pazña	34,1	55,9	69,1	22	37,5	11,8
Antequera	26,1	58,2	58,2	19,6	31,6	9,3
Huanuni	11,4	45,7	28,1	6,9	25	8,9
Machacamarca	23,3	55,6	42,3	13,9	29,7	11,3
Salinas de Garcí Mendoza (Autonomía Indígena Originario Campesina de Salinas)	33,4	68,2	68	41,2	30,3	15,9
Pampa Aullagas	31,2	65,6	62,6	41	44,8	19,3
Sabaya	20,2	79,7	62,2	27,5	22,4	23,3
Coipasa	12,9	73,1	57,1	19	12,5	13,5
Uru Chipaya (Nación Originaria Uru Chipaya)	56,5	57,6	73,7	54,3	35,6	15,9
Toledo	70,1	77,4	87	69	38,2	15,8
Eucaliptus	32,5	62,4	63,2	21,3	39,4	15,4
Andamarca	56,3	76,2	74,6	66,6	32,2	15,2
Belén de Andamarca	48,9	76,2	60,8	54,1	26,9	11
Totorá	66,7	70	86,6	75,8	33,9	16,2
Santiago de Huari	45,6	67	60,1	38,1	44,7	16,5
La Rivera	49,8	89,6	61,4	46,2	25,1	22,6
Todos Santos	30,9	74,7	41,9	34,9	17,8	12,6
Carangas	48,7	88,5	63	50	26	22,4
Santiago de Huayllamarca	58,3	66,7	75	68,2	33,5	14,3

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana, los avances se presentan principalmente en la reducción de inadecuados servicios de agua y saneamiento en 14,2 puntos porcentuales, así como en la disminución en insuficiencia en educación con 8,6 puntos porcentuales en el año 2024 respecto al 2012 (Gráfico N° 24).

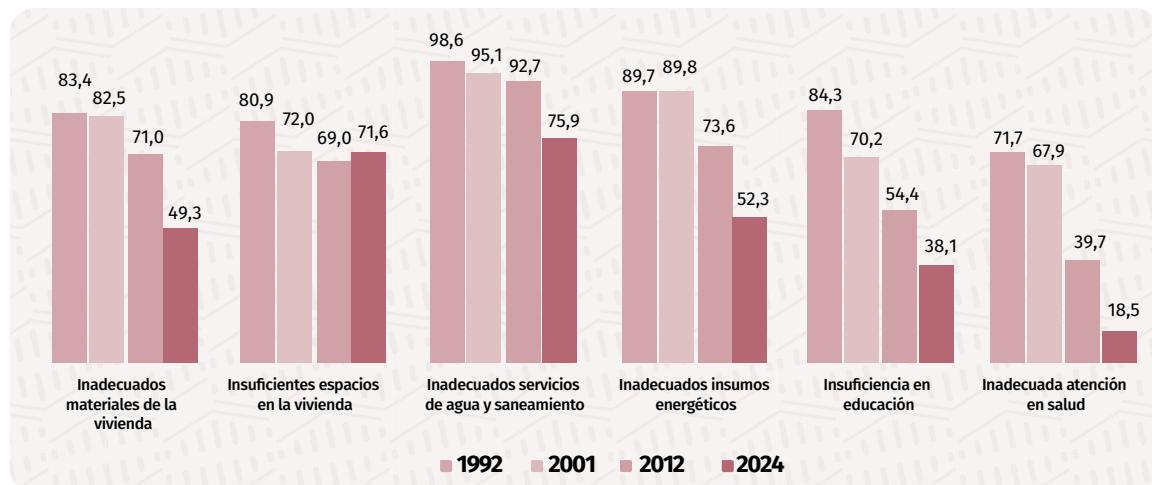
Gráfico N° 24
ORURO URBANA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE,
CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

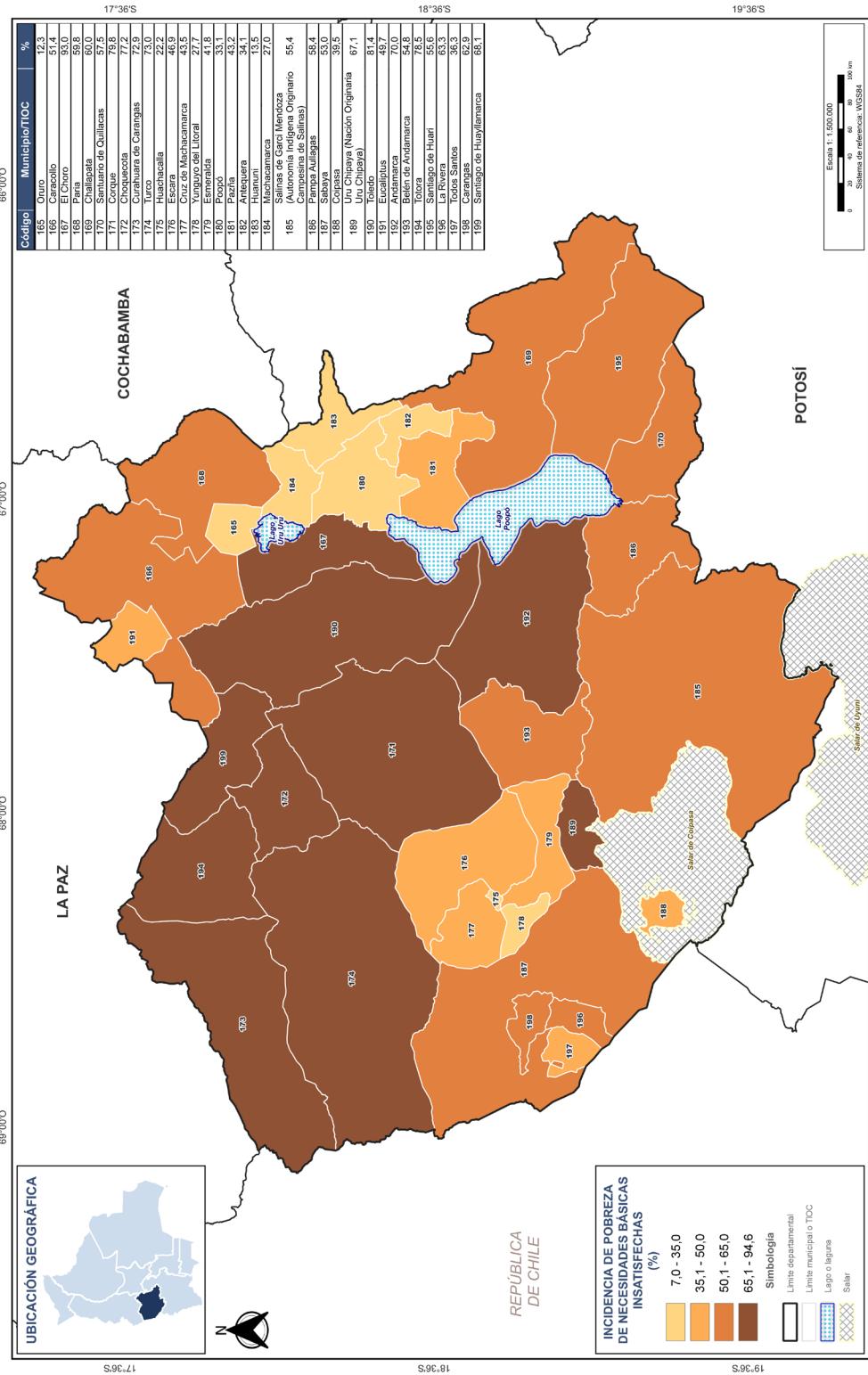
En el área rural entre el 2012 y 2024, los avances se presentan en la disminución de inadecuados materiales de la vivienda (21,8 puntos porcentuales), inadecuados servicios energéticos (21,3 puntos porcentuales) e inadecuada atención de salud (21,2 puntos porcentuales).

Gráfico N° 25
ORURO RURAL: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS,
CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

ORURO: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESSIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO O TIOC, CENSO 2024



Fuente:
Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, Viceministerio de Autonomías, Sistema de Información de Organización territorial (SIO), cobertura de límites del Decreto Supremo 5050.

Nota:
Este mapa es de uso estrictamente geostadístico y tiene carácter referencial e informativo, destinado a la representación espacial de unidades territoriales.

TIOC:
Según el Art. 269 de la Constitución Política del Estado forman parte de la organización territorial del Estado. Asimismo, la Ley N° 031/2010 indica que son territorios ancestrales consolidados legalmente como propiedad colectiva ante la autoridad agraria.

POTOSÍ

Potosí

En el Censo de Población y Vivienda 2024, fueron censadas 861.292 personas en el departamento de Potosí, de las cuales 380.808 (44,2%) fueron registradas en el área urbana y 480.484 (55,8%) en el área rural.

Para efectos del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sólo se considera la población censada en viviendas particular, tal cual se describe en el anexo. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre algunas de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, para el cálculo de NBI se considera a 815.879 personas quienes residen en viviendas particulares.

De acuerdo a la información del Censo 2024, el 45,1% de la población de este departamento es pobre, cifra que equivale a 367.858 personas, quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o presentan inadecuada atención de salud (Cuadro N° 20).

Los municipios de Ocurí (87,0%), San Pedro (87,8%), Tacabamba (90,5%) y Tinguipaya (90,7%) tienen los niveles más altos de carencias en el departamento de Potosí.

Cuadro N° 20

POTOSÍ: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
POTOSÍ	861.292	45.413	815.879	448.021	54,9%	367.858	45,1%
Potosí	218.702	6.693	212.009	176.491	83,2%	35.518	16,8%
Tinguipaya	28.942	1.519	27.423	2.563	9,3%	24.860	90,7%
Yocalla	12.253	479	11.774	5.879	49,9%	5.895	50,1%
Urmiri	3.121	69	3.052	403	13,2%	2.649	86,8%
Uncía	22.768	1.549	21.219	10.395	49,0%	10.824	51,0%
Chayanta	16.021	1.307	14.714	6.274	42,6%	8.440	57,4%
Llallagua	41.686	1.176	40.510	29.416	72,6%	11.094	27,4%
Chuquihuta Ayllu Jucumani	8.220	402	7.818	2.518	32,2%	5.300	67,8%
Betanzos	31.904	1.567	30.337	11.940	39,4%	18.397	60,6%
Chaquí	9.285	474	8.811	3.587	40,7%	5.224	59,3%
Tacobamba	14.366	787	13.579	1.295	9,5%	12.284	90,5%
Colquechaca	16.363	1.819	14.544	4.689	32,2%	9.855	67,8%
Ravelo	16.909	1.337	15.572	2.538	16,3%	13.034	83,7%
Pocoata	32.641	2.083	30.558	5.441	17,8%	25.117	82,2%
Ocurí	14.532	1.660	12.872	1.675	13,0%	11.197	87,0%

Cuadro N° 20 (Continuación)

POTOSÍ: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
San Pedro de Macha	21.011	1.870	19.141	2.733	14,3%	16.408	85,7%
San Pedro	28.416	1.770	26.646	3.261	12,2%	23.385	87,8%
Toro Toro	10.714	564	10.150	2.399	23,6%	7.751	76,4%
Cotagaita	29.221	1.610	27.611	12.842	46,5%	14.769	53,5%
Vitichi	10.184	779	9.405	4.043	43,0%	5.362	57,0%
Sacaca	17.205	1.233	15.972	3.515	22,0%	12.457	78,0%
Caripuyo	8.458	308	8.150	1.347	16,5%	6.803	83,5%
Tupiza	45.590	2.047	43.543	33.914	77,9%	9.629	22,1%
Atocha	9.610	289	9.321	8.253	88,5%	1.068	11,5%
Colcha "K"	12.740	2.015	10.725	8.617	80,3%	2.108	19,7%
San Pedro de Quemes	1.621	150	1.471	1.108	75,3%	363	24,7%
San Pablo	3.150	320	2.830	1.349	47,7%	1.481	52,3%
Mojinete	1.025	81	944	373	39,5%	571	60,5%
San Antonio de Esmoruco	1.936	101	1.835	720	39,2%	1.115	60,8%
Puna	16.389	1.010	15.379	6.912	44,9%	8.467	55,1%
Caiza "D"	12.999	815	12.184	7.215	59,2%	4.969	40,8%
Ckochas	14.338	688	13.650	1.824	13,4%	11.826	86,6%
Uyuni	35.318	2.145	33.173	23.309	70,3%	9.864	29,7%
Tomave	7.845	333	7.512	3.047	40,6%	4.465	59,4%
Porco	14.654	484	14.170	10.210	72,1%	3.960	27,9%
TIOC-Jatun Ayllu Yura	5.819	279	5.540	2.531	45,7%	3.009	54,3%
Arampampa	3.666	229	3.437	700	20,4%	2.737	79,6%
Acasio	4.471	308	4.163	1.137	27,3%	3.026	72,7%
Llica	4.187	229	3.958	2.643	66,8%	1.315	33,2%
Tahua	1.546	65	1.481	914	61,7%	567	38,3%
Villazón	49.340	2.612	46.728	36.656	78,4%	10.072	21,6%
San Agustín	2.126	158	1.968	1.345	68,3%	623	31,7%

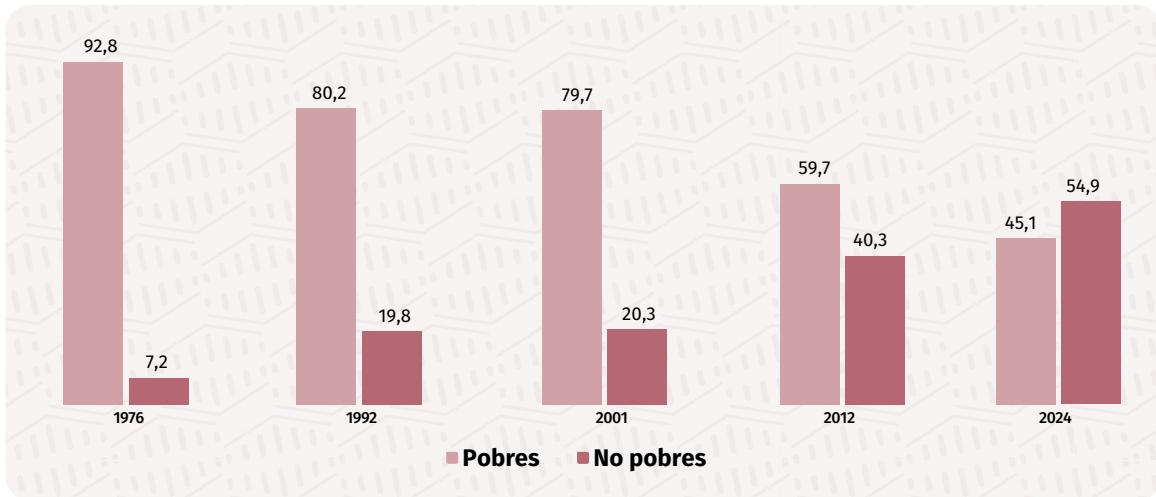
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

⁽¹⁾ Incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Realizando una comparación de los resultados de NBI a nivel departamental, se observa una importante mejora en los niveles de vida de la población de Potosí desde el año 1976 hasta el 2024. En el año 1976, el 92,8% de la población era pobre; en 1992 fue de 80,2%; el año 2001 era de 79,7%; el año 2012 era de 59,7%, y 45,1% en el 2024 (Gráfico N° 26).

Gráfico N° 26

POTOSÍ: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENSOS DE 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)

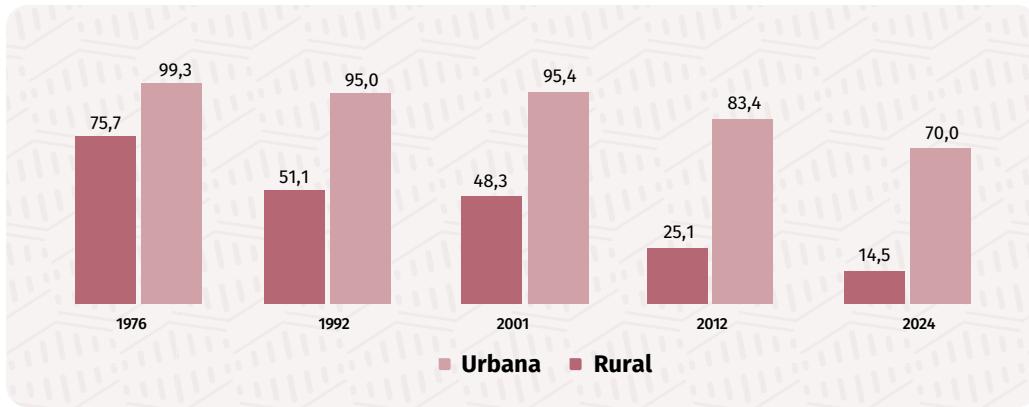


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana del departamento de Potosí, el porcentaje de personas pobres pasó de 75,7% a 14,5% entre los años 1976 a 2024. En tanto que, en el área rural, el porcentaje de pobres pasó de 99,3% el año 1976 a 70,0% en el 2024.

Gráfico N° 27

POTOSÍ: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA. CENSOS 1976, 1992, 2001, 2012, 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Entre 2012 y 2024, la población con NBI en el departamento de Potosí se redujo de 59,8% a 45,1%, que representa a 14,7 puntos porcentuales. Los municipios de San Pedro de Quemes (41,8%), San Agustín (39,9%), Colcha "K" (37,4%), Llica (32,8%) presentaron las disminuciones más altas en comparación con los restantes municipios, en tanto que, Tinguipaya (4,8%) y Tacobamba (2,7%) tuvieron las menores reducciones (Cuadro N° 21).

Potosí: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Cuadro N° 21

POTOSÍ: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSOS 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

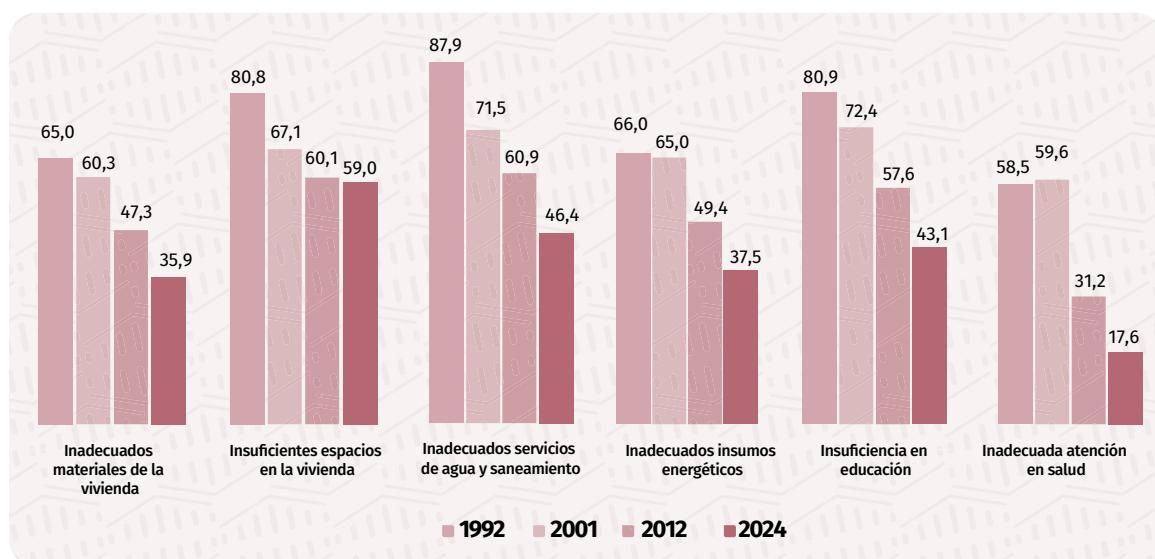
DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENSOS			DIFERENCIA 2012 - 2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
POTOSÍ	79,7	59,8	45,1	-14,7
Potosí	56,4	25,3	16,8	-8,5
Tinguipaya	99,3	95,5	90,7	-4,8
Yocalla	83,7	65,1	50,1	-15,0
Urmiri	99,6	95,0	86,8	-8,2
Uncía	79,6	60,3	51,0	-9,3
Chayanta	96,9	76,1	57,4	-18,7
Llallagua	54,1	37,5	27,4	-10,2
Chuquihuta Ayllu Jucumani	97,0	81,5	67,8	-13,7
Betanzos	94,4	76,0	60,6	-15,4
Chaquí	94,5	76,7	59,3	-17,4
Tacobamba	99,3	93,2	90,5	-2,7
Colquechaca	95,3	79,7	67,8	-11,9
Ravelo	99,2	91,8	83,7	-8,1
Pocoata	97,9	90,8	82,2	-8,6
Ocurí	98,3	92,7	87,0	-5,8
San Pedro de Macha	98,6	93,6	85,7	-7,9
San Pedro	98,4	93,3	87,8	-5,5
Toro Toro	98,7	88,7	76,4	-12,4
Cotagaita	93,2	69,7	53,5	-16,2
Vitichi	96,4	81,1	57,0	-24,1
Sacaca	95,7	88,9	78,0	-10,9
Caripuyo	98,9	88,8	83,5	-5,4
Tupiza	57,1	39,4	22,1	-17,3
Atocha	56,8	19,3	11,5	-7,9
Colcha "K"	88,7	57,1	19,7	-37,4
San Pedro de Quemes	95,4	66,5	24,7	-41,8
San Pablo	99,8	82,0	52,3	-29,7
Mojinete	98,2	85,6	60,5	-25,1
San Antonio de Esmoruco	99,8	81,6	60,8	-20,9
Puna	91,5	73,1	55,1	-18,1
Caiza "D"	85,8	67,0	40,8	-26,2
Ckochas	99,0	93,6	86,6	-7,0
Uyuni	58,3	50,3	29,7	-20,5
Tomave	95,3	77,0	59,4	-17,6
Porco	71,1	41,0	27,9	-13,0
TIOC - Jatun Ayllu Yura	94,2	75,2	54,3	-20,9
Arampampa	98,4	90,1	79,6	-10,5
Acasio	97,7	82,7	72,7	-10,0
Llica	88,7	66,0	33,2	-32,8
Tahua	99,6	69,0	38,3	-30,7
Villazón	60,2	44,6	21,6	-23,0
San Agustín	98,7	71,6	31,7	-39,9

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el departamento de Potosí, el 59,0% de la población presenta insuficientes espacios en la vivienda, el 46,4% presenta inadecuados servicios de agua y saneamiento, y el 43,1% de la población tiene insuficiencia en educación (Gráfico N° 28).

Los avances más importantes en las condiciones de vida en el departamento de Potosí entre 2012 y 2024 se observan en el hecho que la población que tiene acceso a mejores servicios de agua y saneamiento (14,6 puntos porcentuales) e insuficiencia en educación (14,6 puntos porcentuales), inadecuada atención en salud (13,6 puntos porcentuales) e inadecuados materiales de la vivienda (11,4 puntos porcentuales).

Gráfico N° 28
POTOSÍ: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE,
CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

La población en los municipios de Tinguipaya, San Pedro, Ravelo y Ocurí tiene carencias superiores a 80% en cuanto a inadecuados materiales de la vivienda.

En los municipios de Tinguipaya y Tacabamba más de 90% de la población presenta inadecuados servicios de agua y energéticos. Por otra parte, 28 de 42 municipios tienen un nivel de carencias que es mayor al promedio del departamento (37,5%) en lo que respecta a insumos energéticos diferentes a gas y electricidad.

En los municipios de Tacabamba, Chochas, Ocurí y Ravelo más de 70% de la población presenta insuficiencia en educación, es decir, niveles educativos inferiores a los recomendados en el sistema escolar, es analfabeto y/o presenta alto porcentaje de inasistencia escolar.

Más de 30% de la población de los municipios de San Pedro, Caripuyo y Tacabamba cuenta con adecuada atención de servicios de salud, puesto que no acude a establecimientos formales de salud.

Cuadro N° 22

POTOSÍ: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
POTOSÍ	35,9	59,0	46,4	37,5	43,1	17,6
Potosí	8,9	60,7	14,0	6,6	22,5	14,4
Tinguipaya	81,3	73,4	90,2	87,8	69,4	26,1
Yocalla	25,7	69,1	56,9	38,5	46,5	15,9
Urmiri	69,0	75,9	88,8	72,4	50,6	21,3
Uncía	38,5	55,4	56,7	32,8	43,2	20,3
Chayanta	50,8	57,5	64,0	43,8	50,9	20,3
Llallagua	18,3	50,2	32,9	11,4	27,9	19,0
Chuquihuta Ayllu	44,8	68,5	87,1	43,9	56,8	22,7
Jucumani						
Betanzos	35,2	56,7	61,4	49,9	62,1	16,4
Chaquí	37,2	52,8	59,3	58,2	64,1	20,8
Tacobamba	79,7	66,2	94,8	87,5	70,2	34,5
Colquechaca	61,4	61,8	68,3	60,4	64,7	25,8
Ravelo	83,0	62,4	73,8	87,6	78,5	22,0
Pocoata	76,0	64,3	83,3	78,7	58,0	22,7
Ocurí	85,2	61,3	81,7	84,8	72,8	27,2
San Pedro de Macha	68,9	66,3	81,9	71,6	68,8	23,2
San Pedro	82,3	68,8	88,5	84,3	65,2	31,7
Toro Toro	61,9	65,9	73,9	74,3	66,4	25,5
Cotagaita	52,8	56,0	56,0	61,0	49,2	7,8
Vitichi	62,1	39,9	49,2	71,1	55,9	9,6
Sacaca	68,7	58,2	77,0	72,5	64,0	26,9
Caripuyo	61,9	57,2	87,3	83,4	63,3	32,6
Tupiza	19,0	52,5	20,8	18,5	34,6	9,2
Atocha	13,1	52,0	60,5	5,0	25,0	4,8
Colcha "K"	22,9	47,3	24,3	20,1	30,0	10,2
San Pedro de Quemes	28,8	48,1	29,4	27,6	23,7	10,9
San Pablo	51,0	53,7	54,9	57,5	42,2	13,2
Mojinete	65,6	54,3	45,7	75,0	46,4	6,7
San Antonio de Esmoroco	50,7	56,4	40,8	61,2	53,4	19,5
Puna	36,7	44,8	54,9	55,5	56,5	16,4
Caiza "D"	32,4	51,6	45,0	36,8	43,0	10,0
Ckochas	72,4	56,5	86,6	84,7	71,5	25,0
Uyuni	13,2	54,8	53,7	10,9	24,2	16,9
Tomave	51,5	53,8	74,2	49,5	42,4	11,6
Porco	14,5	69,1	21,9	14,7	33,2	14,8
TIOC-Jatun Ayllu						
Yura	44,0	49,1	68,3	53,3	48,7	10,9

Cuadro N° 22 (Continuación)

POTOSÍ: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024 (En porcentaje)

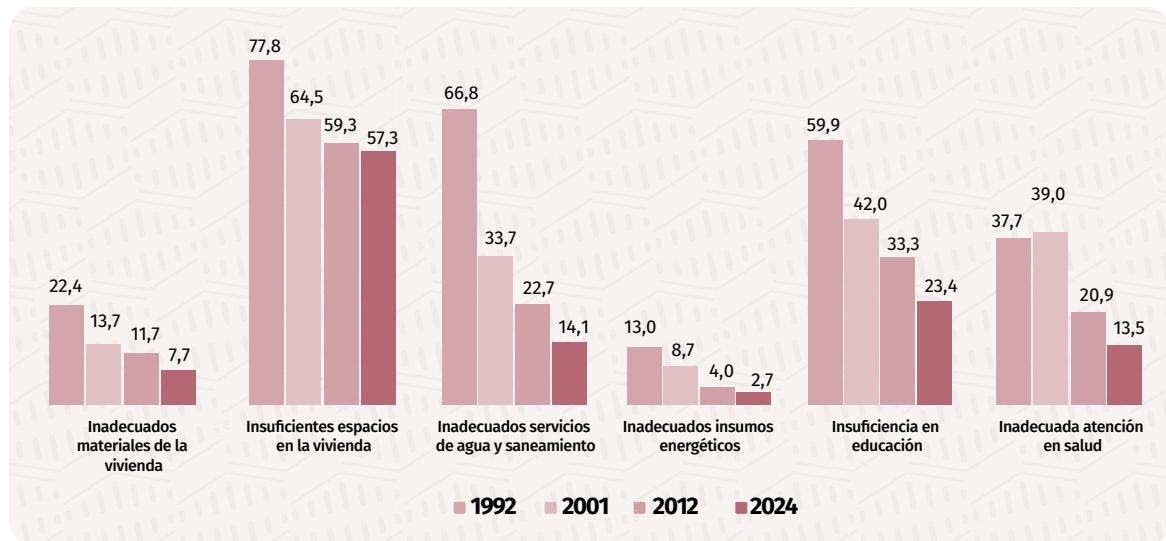
DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
Arampampa	67,6	62,3	69,1	84,8	66,8	28,8
Acasio	64,2	54,6	74,1	76,5	60,9	20,1
Llica	29,1	53,3	49,8	27,4	19,3	11,6
Tahua	40,7	53,6	61,9	31,1	20,0	14,0
Villazón	13,9	60,1	15,0	9,8	39,3	13,8
San Agustín	41,5	44,4	30,8	36,3	39,0	8,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana, los avances se presentan principalmente en insuficiencia en educación que redujo en 9,9 puntos porcentuales, así como en los inadecuados servicios de agua y saneamiento con una disminución de 8,6 puntos porcentuales entre los años 2012 y 2024 (Gráfico N° 29).

Gráfico N° 29

POTOSÍ URBANA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)



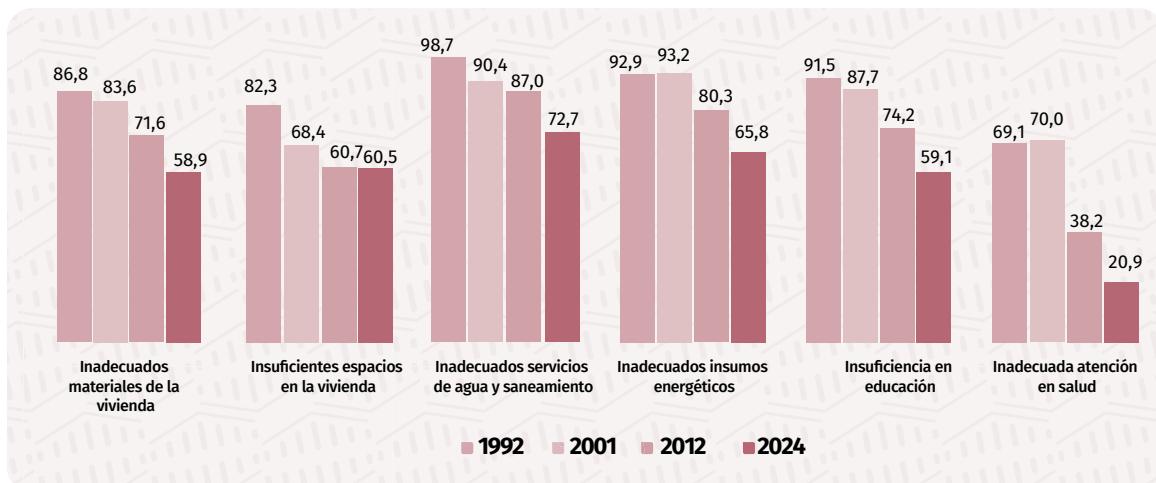
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área rural, los avances se presentan principalmente en la disminución de la inadecuación en servicios de salud en 17,2 puntos porcentuales y la reducción en la

Potosí: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

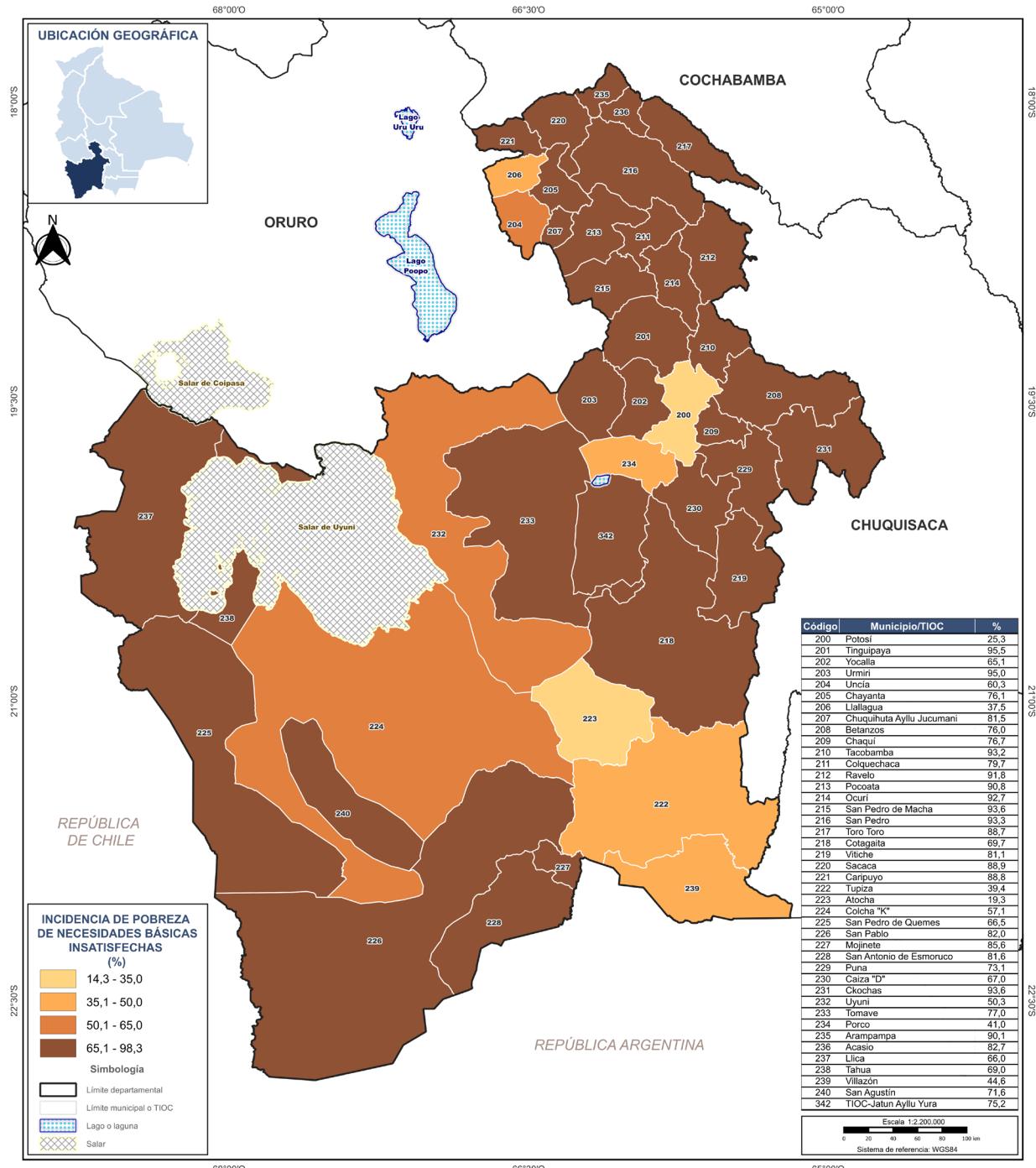
insuficiencia en educación en 15,1 puntos porcentuales durante el mismo periodo (Gráfico N° 30).

Gráfico N° 30
POTOSÍ RURAL: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS,
CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

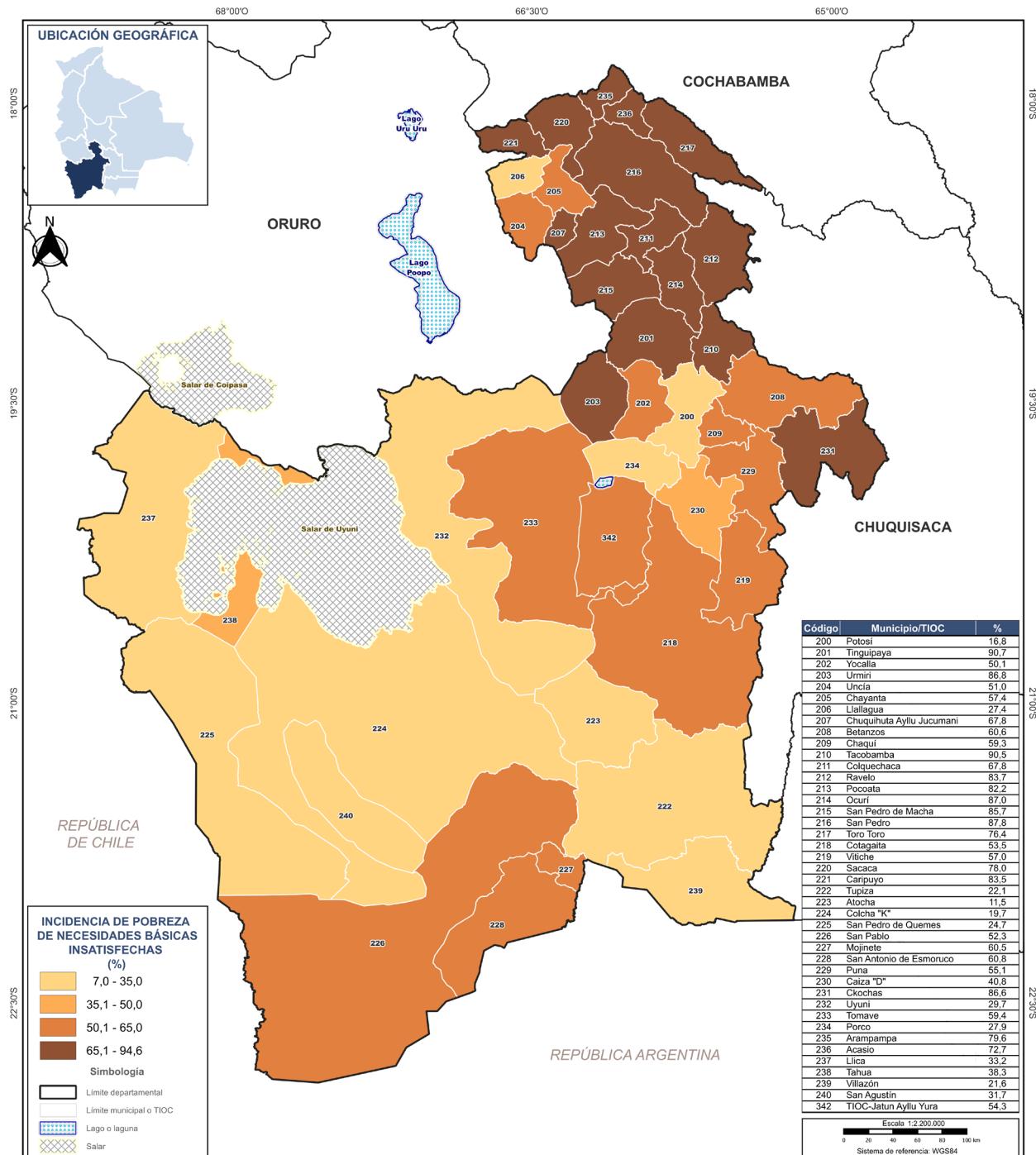
POTOSÍ: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO O TIOC, CENSO 2012



Potosí: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024



POTOSÍ: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO O TIOC, CENSO 2024



Definición del indicador:
Es el porcentaje de población pobre según NBI respecto al total de población.

Interpretación del indicador:
El mapa muestra la distribución espacial de la pobreza según NBI; a mayor intensidad del color, mayor es el porcentaje de población pobre.

TIOC:
Según el Art. 269 de la Constitución Política del Estado forman parte de la organización territorial del Estado. Asimismo, la Ley N° 031/2010 indica que son territorios ancestrales consolidados legalmente como propiedad colectiva ante la autoridad agraria.

Fuente:
Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Viceministerio de Autonomías, Sistema de Información de Organización Territorial (SIOT), cobertura de límites del Decreto Supremo 5050.

Nota:
Este mapa es de uso estrictamente geostadístico y tiene carácter referencial e informativo, destinado a la representación espacial de estadísticas e indicadores censales. El INE no tiene competencia en la definición de límites de unidades territoriales.



TARIJA



Tarija

En el Censo de Población y Vivienda 2024, fueron censadas 534.210 personas en el departamento de Tarija, de las cuales 370.694 (69,4%) fueron registradas en el área urbana y 163.516 (30,6%) en el área rural.

Para efectos del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sólo se considera la población censada en viviendas particulares, tal cual se describe en el anexo. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre algunas de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, para el cálculo de NBI se considera a 515.726 personas quienes residen en viviendas particulares.

De acuerdo a la información del Censo 2024, el 21,4% de la población de este departamento es pobre, cifra que equivale a 110.250 personas, quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o presentan inadecuada atención de salud (Cuadro N° 23).

A excepción de los municipios de Tarija, Bermejo y Yacuiba, los demás presentan índices de pobreza superiores al promedio departamental (21,4%). En el municipio de Yunchará se observa el mayor índice de pobreza, 52,3%.

Cuadro N° 23

TARIJA: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024

(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
TARIJA	534.210	18.484	515.726	405.476	78,6%	110.250	21,4%
Tarija	238.749	7.454	231.295	200.439	86,7%	30.856	13,3%
Padcaya	17817	402	17415	9867	56,7%	7548	43,3%
Bermejo	36.970	1.229	35.741	29.671	83,0%	6.070	17,0%
Yacuiba	97634	4367	93267	73178	78,5%	20089	21,5%
Caraparí	15559	414	15145	10902	72,0%	4243	28,0%
Villa Montes	46.071	2.671	43.400	31.605	72,8%	11.795	27,2%
Uriondo	15923	287	15636	10009	64,0%	5627	36,0%
Yunchará	4.754	140	4.614	2.201	47,7%	2.413	52,3%
San Lorenzo	30346	586	29760	20644	69,4%	9116	30,6%
El Puente	9.523	179	9.344	5.516	59,0%	3.828	41,0%
Entre Ríos	20.864	755	20.109	11.444	56,9%	8.665	43,1%

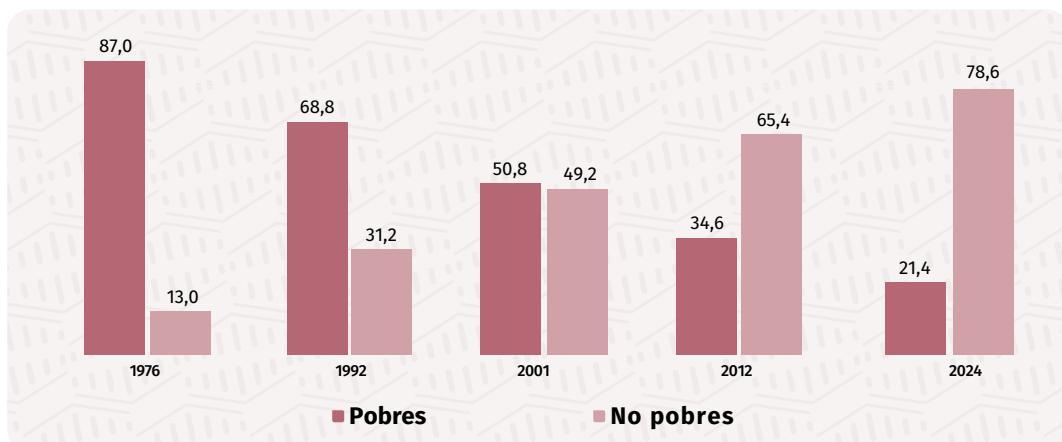
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

⁽¹⁾ Incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Tarija: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Realizando una comparación de los resultados de NBI a nivel departamental, se observa una importante mejora en los niveles de vida de la población de Tarija desde el año 1976 hasta el 2024. En el año 1976, el 87,0% de la población era pobre; en 1992 fue de 68,8%; en el año 2001 era de 50,8%; en el 2012 era de 34,6%, y de 21,4% en el 2024 (Gráfico N° 31).

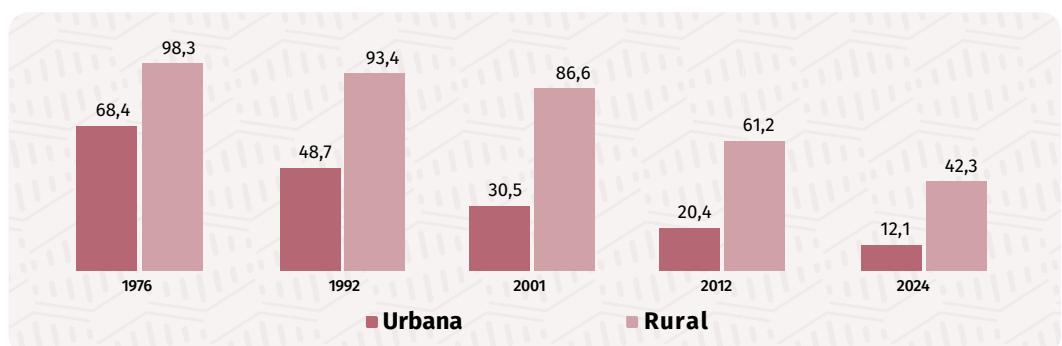
Gráfico N° 31
TARIJA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENOS DE 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana del departamento de Tarija, el porcentaje de personas pobres pasó de 68,4% a 12,1% entre los años 1976 a 2024. En tanto que, en el área rural, el porcentaje de pobres pasó de 98,3% el año 1976 a 42,3% en el 2024.

Gráfico N° 32
TARIJA: PORCENTAJE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA, CENOS 1976, 1992, 2001, 2012, 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Entre 2011 y 2024, la población con NBI en el departamento de Tarija se redujo de 34,6% a 21,4%, que representa una disminución de 13,2 puntos porcentuales. Los municipios de Uriondo y Villa San Lorenzo presentan tasas de disminución más altas en comparación con los restantes municipios, en tanto que, el municipio de Tarija tiene la menor reducción (Cuadro N° 24).

Cuadro N° 24

TARIJA: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

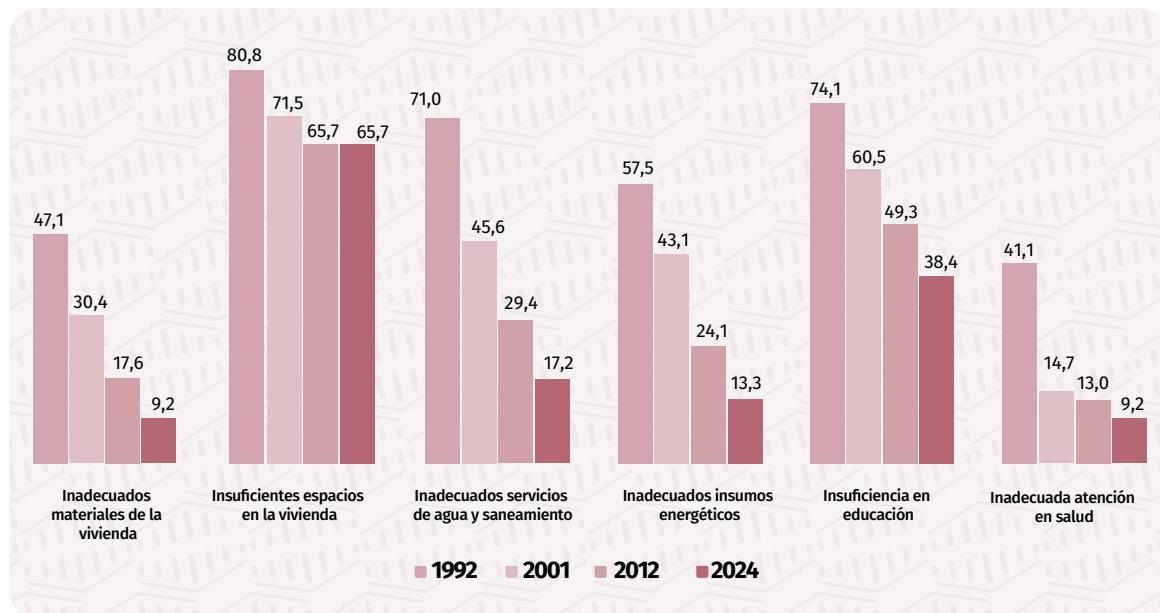
DEPARTAMENTO MUNICIPIO/TIOC	CENOS			DIFERENCIA 2012 – 2024 (en puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
TARIJA	50,8	34,6	21,4	-13,2
Tarija	31,3	22,7	13,3	-9,4
Padcaya	88,1	59,0	43,3	-15,7
Bermejo	43,2	29,6	17,0	-12,6
Yacuiba	48,8	34,4	21,5	-12,9
Caraparí	86,6	43,2	28,0	-15,2
Villa Montes	55,0	43,4	27,2	-16,2
Uriondo	79,9	56,1	36,0	-20,1
Yunchará	98,7	68,9	52,3	-16,6
San Lorenzo	75,6	50,2	30,6	-19,6
El Puente	87,1	60,0	41,0	-19,0
Entre Ríos	90,6	60,8	43,1	-17,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el departamento de Tarija, el 65,7% de la población presenta elevada insuficiencia de espacios en la vivienda, el 38,4% presenta bajos niveles educativos y el 17,2% no posee adecuados servicios de agua y saneamiento.

Los avances más importantes en las condiciones de vida en el departamento de Tarija entre 2012 y 2024 se observan en el hecho que la población con inadecuados servicios de agua y saneamiento ha reducido en 12,2 puntos porcentuales, así como una disminución de 10,8 puntos porcentuales tanto en inadecuados insumos energéticos como insuficiencia en educación (Gráfico N° 33).

Gráfico N° 33
TARIJA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE,
CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Alrededor de 23% de la población de los municipios de El Puente y Yunchará habitan en viviendas con materiales inadecuados en paredes, techos y pisos. Asimismo, más del 70% de la población de los municipios de Yacuiba y Villa Montes no tiene espacios suficientes en su vivienda.

En los municipios Entre Ríos, Yunchará, y Padcaya, algo más de 30% de la población presenta inapropiados servicios de agua y saneamiento. Por otra parte, en los municipios de Entre Ríos y Yunchará, cerca de la mitad de la población utiliza insumos energéticos diferentes a gas y electricidad.

A excepción de Tarija y Villa Montes, los demás municipios tienen una insuficiencia en educación superior a 35% de la población, es decir, niveles educativos inferiores a los recomendados en el sistema escolar, es analfabeto y/o presenta alto porcentaje de inasistencia escolar.

En el departamento de Tarija, la mayoría de los municipios tienen menos del 10% de inadecuada atención en salud.

Cuadro N° 25

TARIJA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En porcentaje)

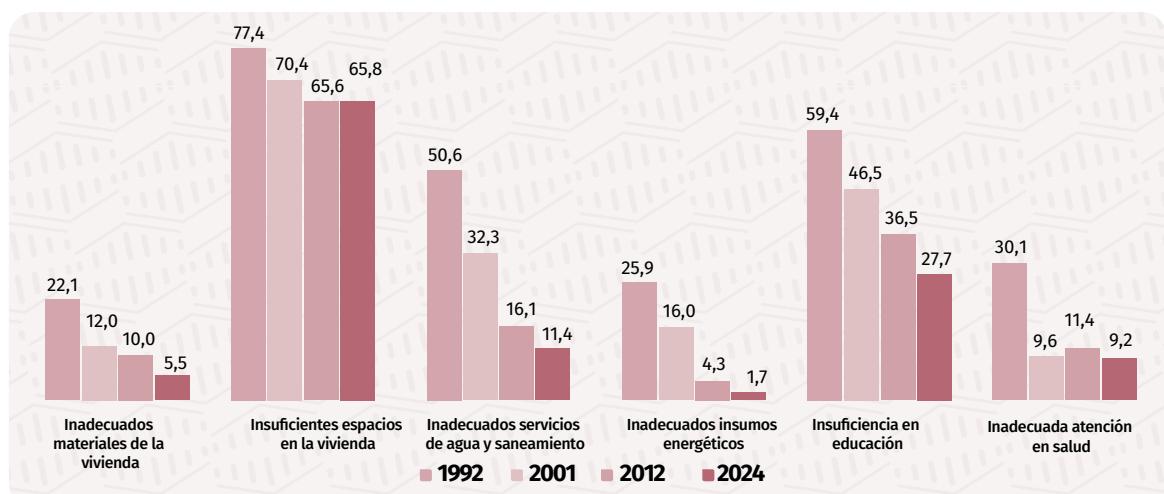
DEPARTAMENTO MUNICIPIO - TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
TARIJA	9,2	65,7	17,2	13,3	38,4	9,2
Tarija	4,4	63,3	13,7	4,7	27,6	10,2
Padcaya	17,7	54,1	36,1	46,5	67,6	6,7
Bermejo	6,9	68,7	9,4	3,6	42,5	8,3
Yacuiba	10,1	71,9	13,1	9,5	40,8	10,3
Caraparí	14,1	69,7	20,6	22,2	43,4	5,3
Villa Montes	17,8	73,3	22,5	19,9	34,2	6,9
Uriondo	12,3	61,2	26,8	32,5	64,1	7,3
Yunchará	23,9	56,0	30,5	57,8	73,4	9,9
San Lorenzo	11,0	61,6	25,4	21,4	53,5	9,4
El Puente	23,5	48,5	25,4	32,6	72,6	6,4
Entre Ríos	19,6	69,2	33,1	50,9	58,0	5,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana, los avances se presentan principalmente en insuficiencia en educación en 8,7 puntos porcentuales, reducción en 4,7 puntos porcentuales en inadecuados servicios de agua y saneamiento y de 4,5 puntos porcentuales en inadecuados materiales de la vivienda (Gráfico N° 34).

Gráfico N° 34

TARIJA URBANA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



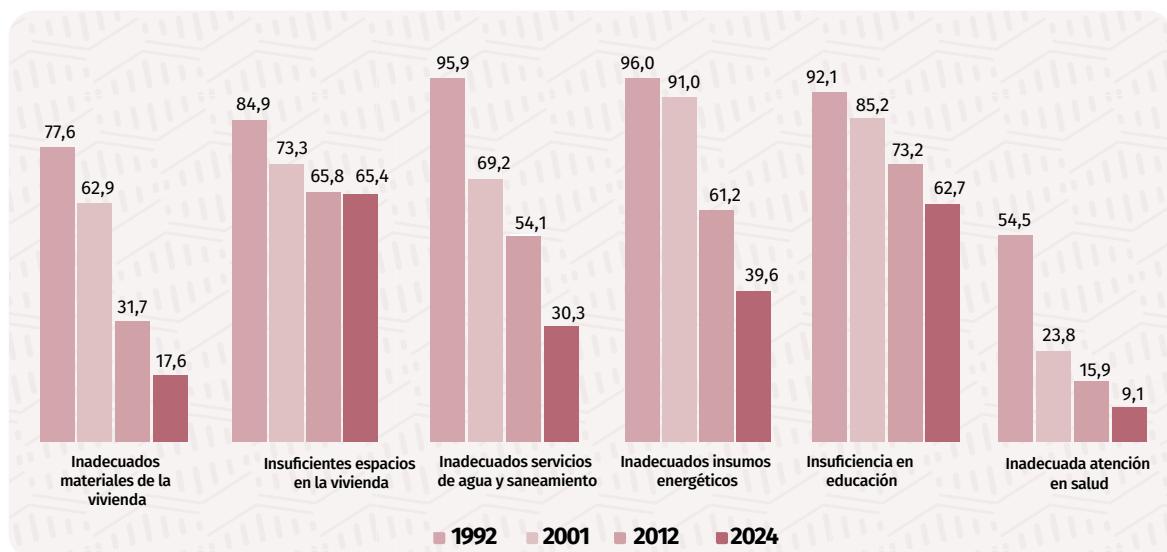
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Tarija: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

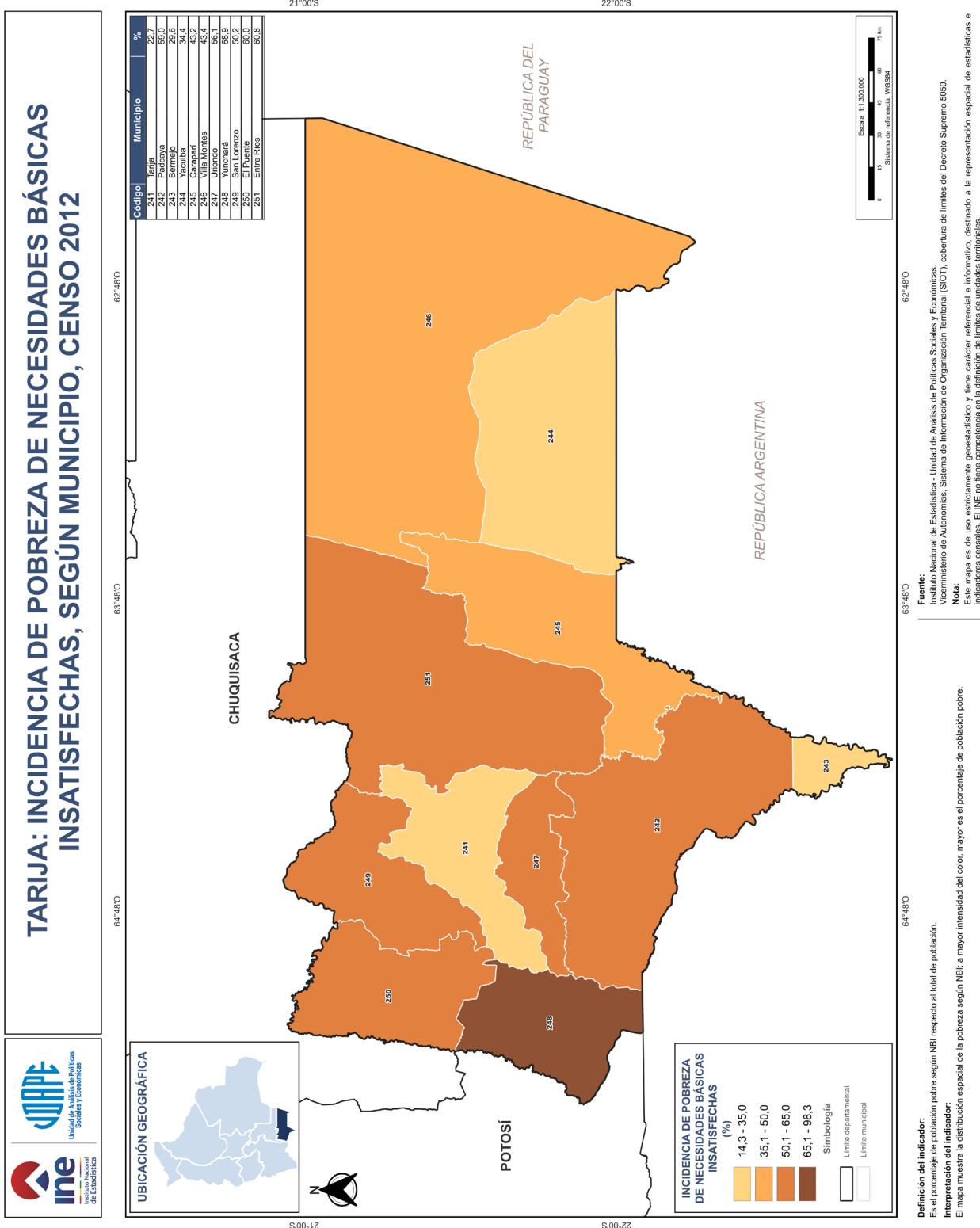
En el área rural, los avances se presentan principalmente en la disminución de inadecuados servicios de agua y saneamiento en 23,8 puntos porcentuales, así como en la inadecuación en insumos energéticos en 21,6 puntos porcentuales, además de la reducción de los inadecuados materiales de vivienda en 14,1 puntos porcentuales, entre los años 2012 y 2024.

Gráfico N° 35

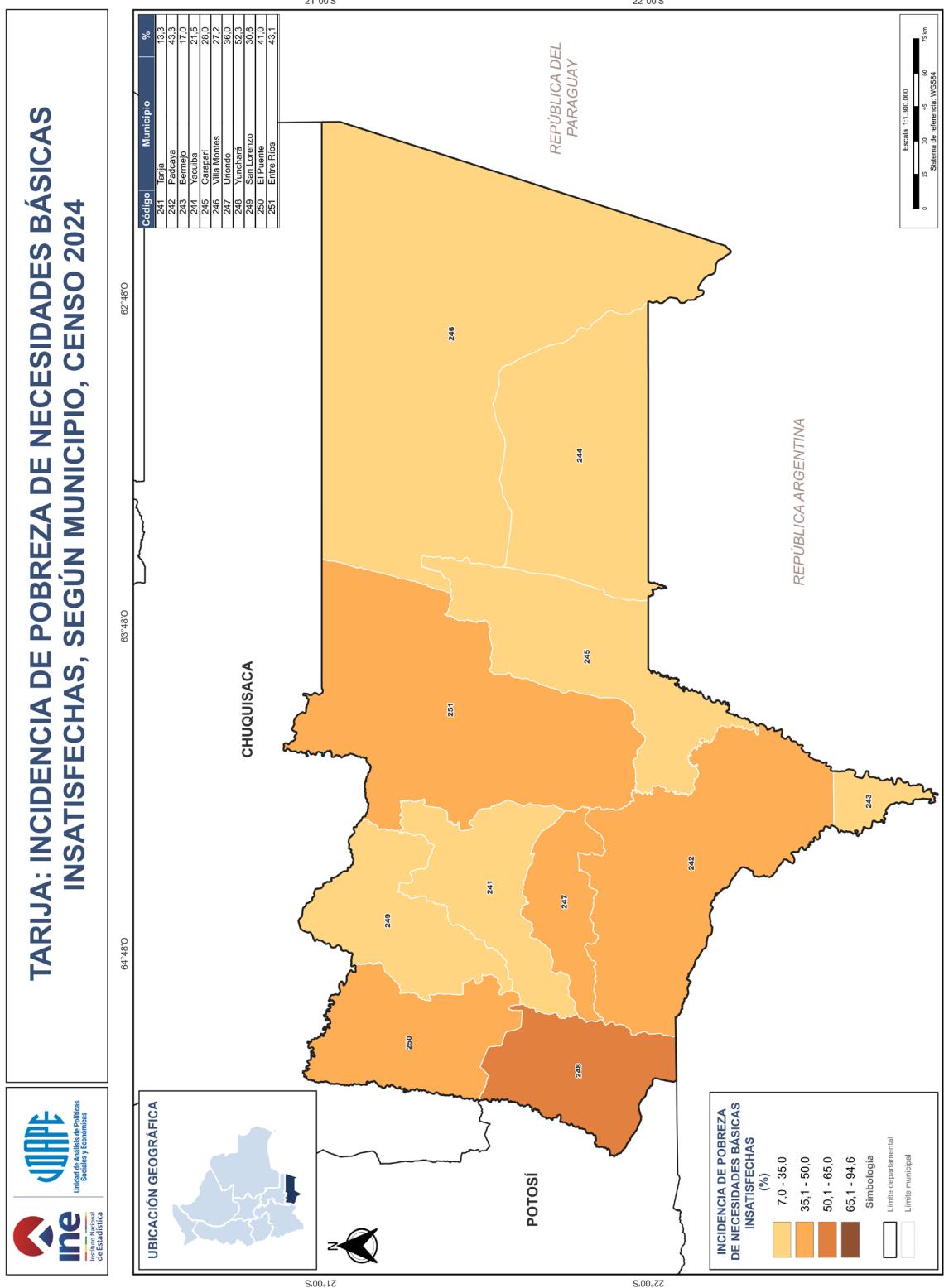
TARIJA RURAL: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas



TARIJA: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO, CENSO 2024



Definición del indicador:

Es el porcentaje de población pobre según NBI respecto al total de población.

Interpretación del indicador:

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.

Vicerrectorado de Autonomías, Sistema de Información de Organización Territorial (SIOT), cobertura de límites del Decreto Supremo 5050.

Económicas.

torial (SIOT), cobertura de límites del Decreto Supremo 5050.



SANTA CRUZ

IN
EST
AY
V
E
E
V
E
S
S

Santa Cruz

En el Censo de Población y Vivienda 2024, fueron censadas 3.122.605 personas en el departamento de Santa Cruz, de las cuales 2.586.632 (82,8%) fueron registradas en el área urbana y 535.973 (17,2%) en el área rural.

Para efectos del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sólo se considera la población censada en viviendas particulares, tal cual se describe en el anexo. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre algunas de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, para el cálculo de NBI se considera a 2.989.651 personas quienes residen en viviendas particulares.

De acuerdo a la información del Censo 2024, el 20,5% de la población de este departamento es pobre, cifra que equivale a 613.192 personas, quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o presentan inadecuada atención de salud (Cuadro N° 26).

De 56 municipios, 47 tienen un nivel de NBI superior a 20,5%. En el municipio de Gutiérrez (Autonomía Indígena Kereimba Iyaambae) se observa el mayor índice de pobreza, 69,4%.

Cuadro N° 26

SANTA CRUZ: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN		NO POBRES		POBRES		
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
SANTA CRUZ	3.122.605	132.954	2.989.651	2.376.459	79,5%	613.192	20,5%
Santa Cruz de la Sierra	1.610.982	59.139	1.551.843	1.390.391	89,6%	161.452	10,4%
Cotoca	106.603	3.338	103.265	79.232	76,7%	24.033	23,3%
Porongo	23.126	765	22.361	18.487	82,7%	3.874	17,3%
La Guardia	147.726	3.125	144.601	120.215	83,1%	24.386	16,9%
El Torno	55.697	1.667	54.030	40.374	74,7%	13.656	25,3%
Warnes	151.248	5.549	145.699	114.894	78,9%	30.805	21,1%
Okinawa Uno	10.665	426	10.239	7.807	76,2%	2.432	23,8%
San Ignacio	67.103	3.928	63.175	29.186	46,2%	33.989	53,8%
San Miguel	15.239	944	14.295	6.271	43,9%	8.024	56,1%
San Rafael	8.842	507	8.335	3.058	36,7%	5.277	63,3%
Buena Vista	13.651	982	12.669	9.106	71,9%	3.563	28,1%
San Carlos	18.942	594	18.348	13.028	71,0%	5.320	29,0%
Yapacaní	57.794	2.339	55.455	34.407	62,0%	21.048	38,0%

Cuadro N° 26 (Continuación)

SANTA CRUZ: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
San Juan	10.200	284	9.916	7.137	72,0%	2.779	28,0%
San José	40.974	2.223	38.751	18.001	46,5%	20.750	53,5%
Pailón	54.495	3.673	50.822	30.460	59,9%	20.362	40,1%
Roboré	18.763	1.638	17.125	12.887	75,3%	4.238	24,7%
Portachuelo	20.743	822	19.921	17.333	87,0%	2.588	13,0%
Santa Rosa	17.999	701	17.298	10.095	58,4%	7.203	41,6%
Colpa Bélgica	6.007	162	5.845	4.281	73,2%	1.564	26,8%
Lagunillas	5.946	423	5.523	3.257	59,0%	2.266	41,0%
Charagua (Autonomía Guaraní Charagua Iyambae)	38.420	3.158	35.262	14.621	41,5%	20.641	58,5%
Cabezas	32.961	2.406	30.555	17.474	57,2%	13.081	42,8%
Cuevo	5.335	482	4.853	3.246	66,9%	1.607	33,1%
Gutiérrez (Autonomía Indígena Kereimba Iyambae)	14.389	792	13.597	4.159	30,6%	9.438	69,4%
Camiri	32.285	1.445	30.840	24.627	79,9%	6.213	20,1%
Boyuibe	5.612	617	4.995	3.200	64,1%	1.795	35,9%
Vallegrande	17.249	972	16.277	12.321	75,7%	3.956	24,3%
Trigal	2.359	54	2.305	1.936	84,0%	369	16,0%
Moromoro	2.793	105	2.688	1.532	57,0%	1.156	43,0%
Postrerville	1.806	89	1.717	1.098	63,9%	619	36,1%
Pucará	2.015	34	1.981	1.150	58,1%	831	41,9%
Samaipata	11.843	622	11.221	8.150	72,6%	3.071	27,4%
Pampagrande	9.692	214	9.478	6.404	67,6%	3.074	32,4%
Mairana	12.735	307	12.428	8.264	66,5%	4.164	33,5%
Quirusillas	3.086	58	3.028	2.007	66,3%	1.021	33,7%
Montero	126.886	6.476	120.410	101.019	83,9%	19.391	16,1%
General Saavedra	16.598	499	16.099	10.475	65,1%	5.624	34,9%
Mineros	23.110	633	22.477	17.133	76,2%	5.344	23,8%
Fernández Alonso	14.610	2.126	12.484	8.948	71,7%	3.536	28,3%
San Pedro	15.246	2.136	13.110	9.933	75,8%	3.177	24,2%
Concepción	30.118	1.406	28.712	11.332	39,5%	17.380	60,5%
San Javier	14.888	1.011	13.877	7.275	52,4%	6.602	47,6%
San Ramón	8.541	495	8.046	4.935	61,3%	3.111	38,7%
San Julián	44.909	2.909	42.000	27.492	65,5%	14.508	34,5%
San Antonio de Lomerio	6.364	244	6.120	3.036	49,6%	3.084	50,4%
Cuatro Cañadas	25.258	1.514	23.744	16.777	70,7%	6.967	29,3%
San Matías	15.378	1.074	14.304	8.049	56,3%	6.255	43,7%
Comarapa	17.195	474	16.721	10.055	60,1%	6.666	39,9%
Saipina	6.048	174	5.874	3.837	65,3%	2.037	34,7%
Puerto Suárez	17.417	1.805	15.612	12.841	82,3%	2.771	17,7%

Cuadro N° 26 (Continuació)

SANTA CRUZ: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Puerto Quijarro	17.974	1.918	16.056	13.364	83,2%	2.692	16,8%
El Carmen Rivero Tórrez	8.816	790	8.026	4.646	57,9%	3.380	42,1%
Ascención de Guarayos	34.079	1.492	32.587	15.450	47,4%	17.137	52,6%
Urubichá	6.555	398	6.157	3.193	51,9%	2.964	48,1%
El Puente	17.290	796	16.494	6.573	39,9%	9.921	60,1%

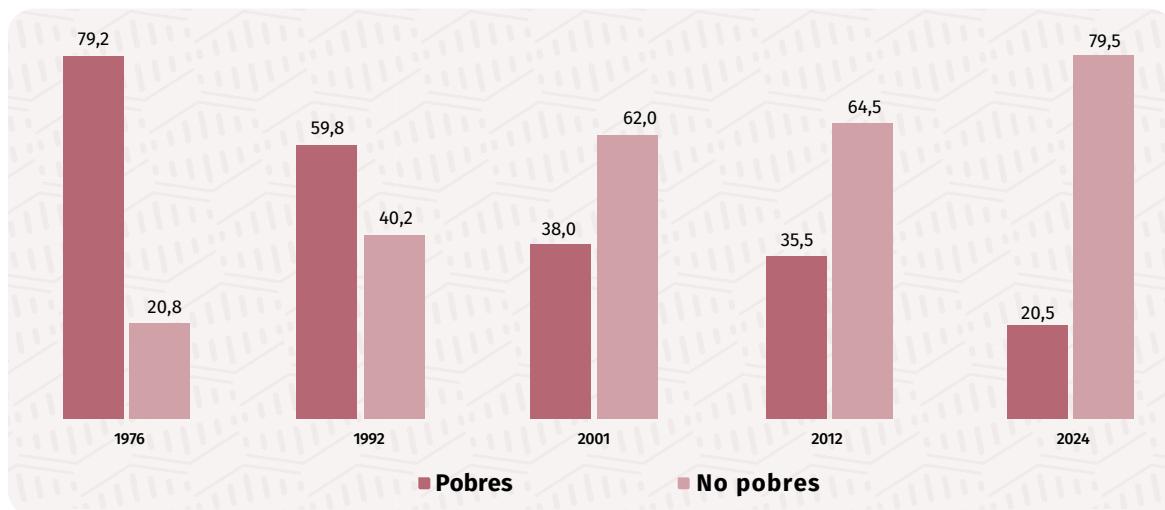
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

⁽¹⁾ Incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Realizando una comparación de los resultados de NBI a nivel departamental, se observa una importante mejora en los niveles de vida de la población de Santa Cruz desde el año 1976 hasta el 2024. En el año 1976 el 79,2% de la población era pobre; en 1992 fue de 59,8%; el año 2001 era de 38,0%; en el 2012 era de 35,5%, y en el año 2024 era 20,5% (Gráfico N° 36).

Gráfico N° 36

SANTA CRUZ: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENSOS DE 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



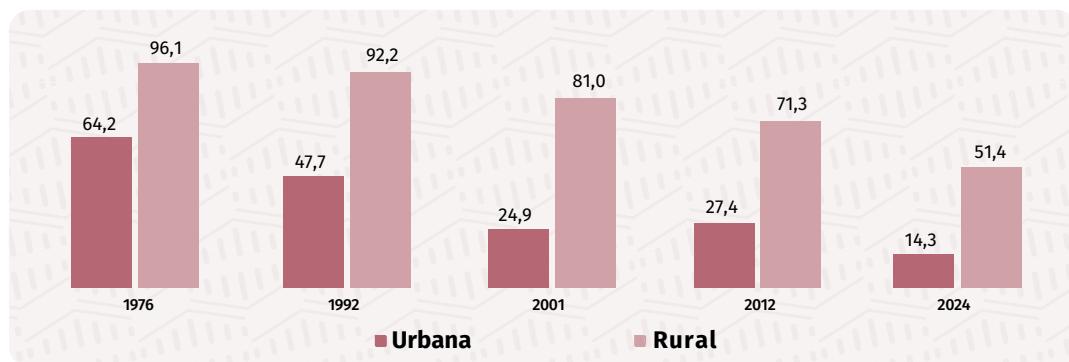
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Santa Cruz: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

En el área urbana del departamento de Santa Cruz, el porcentaje de personas pobres pasó de 64,2% a 14,3% entre los años 1976 a 2024. En tanto que, en el área rural, el porcentaje de pobres pasó de 96,1% en el año 1976 a 51,4% en el 2024.

Gráfico N° 37

SANTA CRUZ: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA. CENSOS 1976, 1992, 2001, 2012, 2024 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Entre 2012 y 2024, la población con NBI en el departamento de Santa Cruz se redujo de 35,5% a 20,5%, que representa una disminución de 15 puntos porcentuales. Los municipios de San Julián, Urubichá, Porongo, Santa Rosa del Sara, Lagunillas, San Antonio de Lomerío, San Carlos y Okinawa, presentaron tasas de disminución más altas en comparación con los restantes municipios, en tanto que, el municipio de San José no presenta reducción (Cuadro N° 27).

Cuadro N° 27

SANTA CRUZ: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSOS 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENSOS			DIFERENCIA 2012 – 2024 en (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
SANTA CRUZ	38,0	35,5	20,5	-15,0
Santa Cruz de la Sierra	18,9	21,1	10,4	-10,7
Cotoca	44,8	42,4	23,3	-19,1
Porongo	79,3	52,6	17,3	-35,3
La Guardia	41,9	35,2	16,9	-18,3
El Torno	61,7	51,3	25,3	-26,0
Warnes	54,1	43,3	21,1	-22,2
Okinawa Uno	73,5	54,9	23,8	-31,1
San Ignacio	75,2	67,5	53,8	-13,7
San Miguel	83,9	74,4	56,1	-18,3
San Rafael	86,4	71,5	63,3	-8,2
Buena Vista	71,6	58,3	28,1	-30,2
San Carlos	65,0	60,7	29,0	-31,7
Yapacaní	71,0	66,5	38,0	-28,6
San Juan	64,7	52,8	28,0	-24,8

Cuadro N° 27 (Continuación)

SANTA CRUZ: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2001, 2012 Y 2024

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENOS			DIFERENCIA 2012 – 2024 en (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
San José	64,8	47,2	53,5	6,3
Pailón	66,9	48,8	40,1	-8,8
Roboré	53,5	38,8	24,7	-14,1
Portachuelo	46,9	31,3	13,0	-18,3
Santa Rosa	85,3	74,5	41,6	-32,8
Colpa Bélgica	38,6	39,0	26,8	-12,3
Lagunillas	88,2	73,7	41,0	-32,7
Charagua (Autonomía Guaraní Charagua Iyambae)	82,9	70,4	58,5	-11,9
Cabezas	72,4	71,0	42,8	-28,2
Cuevo	71,9	58,5	33,1	-25,4
Gutiérrez (Autonomía Indígena Kereimba Iyaambae)	96,1	87,0	69,4	-17,6
Camiri	31,2	29,5	20,1	-9,3
Boyuibe	71,5	61,0	35,9	-25,1
Vallegrande	53,3	43,2	24,3	-18,9
Trigal	62,7	45,1	16,0	-29,1
Moromoro	85,0	61,9	43,0	-18,9
Postrerville	79,8	60,6	36,1	-24,5
Pucará	88,8	66,5	41,9	-24,5
Samaipata	55,9	50,1	27,4	-22,7
Pampagrande	70,1	60,1	32,4	-27,7
Mairana	55,9	49,4	33,5	-15,9
Quirusillas	82,8	59,6	33,7	-25,9
Montero	29,0	30,7	16,1	-14,6
General Saavedra	70,9	62,2	34,9	-27,3
Mineros	57,0	52,3	23,8	-28,6
Fernández Alonso	76,1	57,1	28,3	-28,7
San Pedro	72,1	55,1	24,2	-30,9
Concepción	84,6	76,2	60,5	-15,7
San Javier	82,9	72,5	47,6	-24,9
San Ramón	79,5	67,5	38,7	-28,8
San Julián	89,5	71,5	34,5	-37,0
San Antonio de Lomerío	91,7	82,8	50,4	-32,4
Cuatro Cañadas	63,8	51,3	29,3	-22,0
San Matías	76,8	65,6	43,7	-21,9
Comarapa	75,8	61,1	39,9	-21,3
Saipina	73,9	61,6	34,7	-26,9
Puerto Suárez	29,1	35,6	17,7	-17,9
Puerto Quijarro	23,8	34,8	16,8	-18,1
El Carmen Rivero Tórrez	82,2	68,9	42,1	-26,8
Ascención de Guarayos	87,5	75,0	52,6	-22,4
Urubichá	97,2	84,8	48,1	-36,7
El Puente	92,3	84,6	60,1	-24,5

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

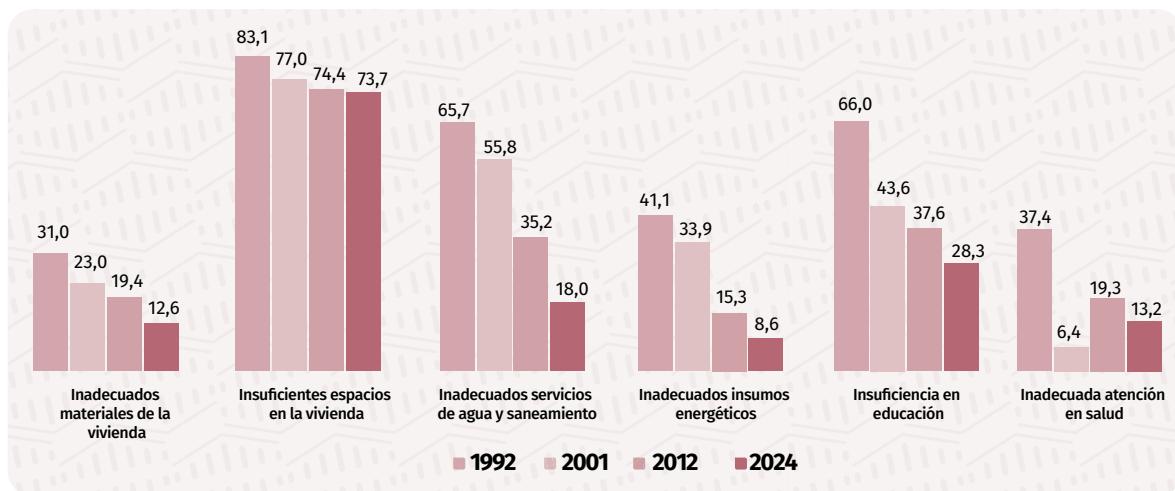
Santa Cruz: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

En el departamento de Santa Cruz, el 73,7% de la población presenta elevada insuficiencia de espacios en la vivienda, el 28,3% presenta bajos niveles educativos y el 18,0% tiene inadecuados servicios de agua y saneamiento.

Los avances más importantes en las condiciones de vida en el departamento de Santa Cruz entre 2012 y 2024 se observan en el hecho que la población que tiene acceso a mejores servicios de agua y saneamiento se redujo en 17,2 puntos porcentuales y la insuficiencia en educación redujo en 9,3 puntos porcentuales (Gráfico N° 38).

Gráfico N° 38

SANTA CRUZ: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

La población que habita en viviendas con materiales inadecuados en paredes, techos y pisos en el municipio de Gutiérrez (Autonomía Indígena Kereimba Iyaambae), poseen inadecuación de los materiales de 70,2%. Por otra parte, 32 de 56 municipios tienen más de 76% de insuficiencia de espacios en la vivienda.

Los municipios de El Puente, Ascención de Guarayos, San Miguel, San Rafael, Concepción y Gutiérrez (Autonomía Indígena Kereimba Iyaambae) tienen niveles de inadecuados servicios de agua y saneamiento superiores a 50%. Asimismo, en los municipios de Gutiérrez (Autonomía Indígena Kereimba Iyaambae) (69,8%) y San Antonio de Lomerío (73,3%) poseen los niveles más altos en cuanto a inadecuados insumos energéticos.

Más de 54% de la población de los municipios de Moromoro, Pampagrande, Pailón y Cabezas presenta insuficiencia en educación, es decir, niveles educativos inferiores a los recomendados en el sistema escolar, es analfabeto y/o presenta alto porcentaje de inasistencia escolar.

Más de 20% de la población de los municipios Pailón y San José cuenta con inadecuada atención de servicios de salud, puesto que no recurre a establecimientos formales de salud.

Cuadro N° 28

SANTA CRUZ: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
SANTA CRUZ	12.6	73.7	18.0	8.6	28.3	13.2
Santa Cruz de la Sierra	5,2	70,9	8,2	0,9	18,5	13,1
Cotoca	11,3	81,3	28,4	5,3	31,1	14,1
Porongo	11,4	61,7	15,2	13,4	23,0	6,0
La Guardia	6,0	76,1	24,8	2,1	31,4	12,8
El Torno	11,5	73,7	28,8	12,7	44,1	11,2
Warnes	10,6	80,4	24,3	3,3	33,0	13,5
Okinawa Uno	19,3	79,9	16,6	6,8	37,4	7,1
San Ignacio	45,4	83,5	34,3	43,3	47,6	19,3
San Miguel	43,1	80,0	52,6	54,5	50,1	11,1
San Rafael	53,7	80,1	53,3	51,7	47,0	11,9
Buena Vista	18,7	78,5	17,8	20,1	43,9	10,8
San Carlos	13,9	77,6	24,7	11,9	40,1	13,9
Yapacaní	22,7	73,3	36,6	20,3	41,2	15,8
San Juan	21,2	76,7	23,1	13,5	37,9	9,5
San José	27,8	74,1	29,8	31,9	53,5	30,6
Pailón	13,3	73,4	23,0	13,8	56,2	25,6
Roboré	19,5	73,7	21,2	20,0	27,0	10,6
Portachuelo	6,3	75,8	9,0	6,6	27,8	6,3
Santa Rosa	40,7	76,8	30,7	28,3	49,2	8,0
Colpa Bélgica	16,5	78,9	31,4	8,2	32,3	8,3
Lagunillas	33,2	84,3	30,1	57,6	38,2	6,8
Charagua (Autonomía Guaraní Charagua Iyambae)	47,1	80,4	32,8	56,1	49,3	11,8
Cabezas	19,0	72,3	26,1	24,6	57,7	19,1
Cuevo	28,3	77,5	20,3	41,9	31,9	5,4
Gutiérrez (Autonomía Indígena Kereimba Iyaambae)	70,2	88,9	55,6	69,8	34,7	7,0
Camiri	20,4	67,1	16,0	11,1	20,4	10,4
Boyuibe	32,8	77,2	21,8	27,3	42,4	7,9
Vallegrande	22,0	60,8	21,7	23,6	36,7	7,3
Trigal	14,7	59,7	20,3	21,1	29,7	3,0
Moromoro	38,7	63,4	38,5	39,6	54,7	11,2
Postrerville	35,4	63,3	34,6	40,8	44,1	4,7
Pucará	38,6	64,6	41,7	54,4	40,9	7,1
Samaipata	15,8	65,8	25,7	17,2	42,3	12,0
Pampagrande	17,0	68,2	24,0	17,4	54,7	17,5
Mairana	16,9	68,0	35,0	14,6	46,7	16,1

Cuadro N° 28 (Continuación)

SANTA CRUZ: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En porcentaje)

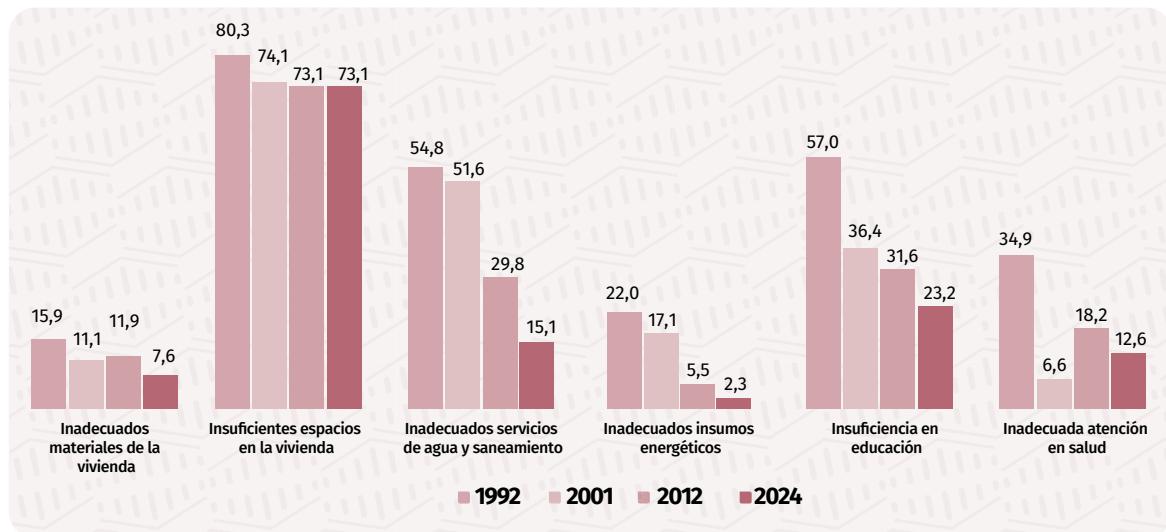
DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
Quirusillas	29,7	79,8	30,9	28,2	47,6	8,5
Montero	8,0	77,3	20,8	1,7	29,4	10,4
General Saavedra	25,1	84,1	27,0	13,5	49,4	7,6
Mineros	15,2	80,2	18,3	7,0	40,0	11,0
Fernández Alonso	17,9	81,1	31,4	8,4	46,0	12,7
San Pedro	22,4	80,4	29,1	6,3	37,5	5,6
Concepción	49,4	80,3	53,5	48,3	42,7	17,7
San Javier	43,5	84,9	36,2	26,8	41,2	11,7
San Ramón	31,3	83,8	40,9	17,0	41,2	9,4
San Julián	23,0	73,2	39,4	14,1	43,8	10,2
San Antonio de Lomerío	43,3	81,7	31,7	73,3	41,2	3,5
Cuatro Cañadas	8,7	70,6	19,9	6,3	53,5	17,7
San Matías	39,8	80,6	36,4	31,9	43,1	12,8
Comarapa	29,9	64,9	34,3	18,6	52,2	12,4
Saipina	26,1	67,9	29,7	12,5	51,8	13,2
Puerto Suárez	15,0	75,3	23,2	10,1	26,5	6,5
Puerto Quijarro	9,6	77,8	28,7	3,8	23,5	10,8
El Carmen Rivero Tórrez	34,8	78,3	24,8	40,1	39,7	14,7
Ascención de Guarayos	46,2	77,1	51,8	32,4	45,0	15,3
Urubichá	46,7	81,3	37,3	51,2	39,0	10,2
El Puente	55,5	74,3	51,3	44,3	50,1	12,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana, los avances se presentan principalmente en servicios de agua y saneamiento, la inadecuación de estos servicios que disminuyó en 14,7 puntos porcentuales, en tanto que la insuficiencia en educación se redujo en 8,4 puntos porcentuales en el periodo intercensal 2012-2024 (Gráfico N° 39).

Gráfico N° 39

SANTA CRUZ URBANA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

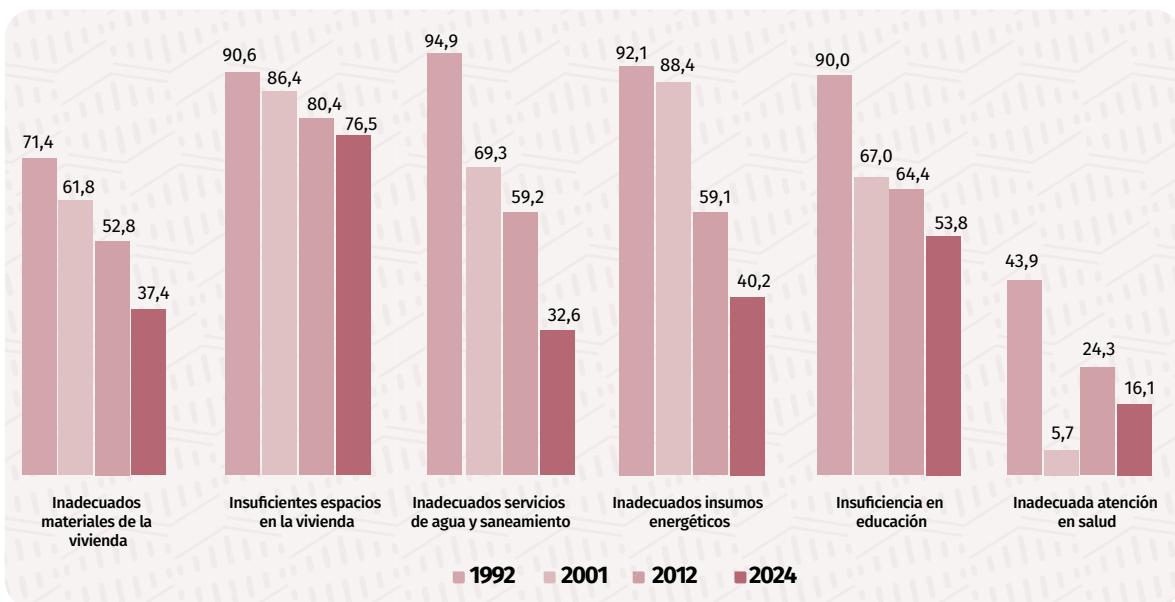


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

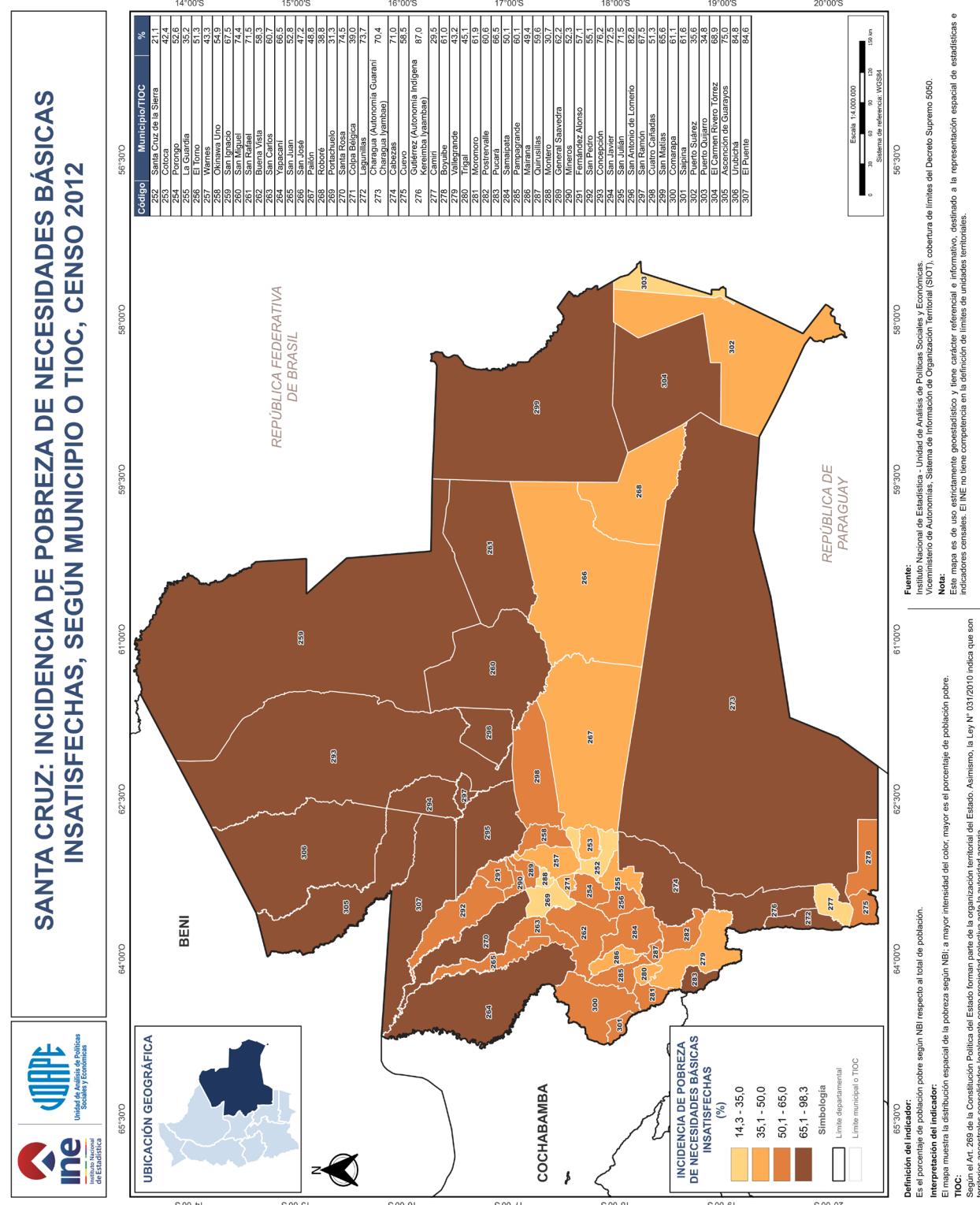
En el área rural, los avances se presentan principalmente en la disminución de la inadecuación en servicios de agua y saneamiento en 26,5 puntos porcentuales, los inadecuados insumos energéticos que redujo en 19 puntos porcentuales y los inadecuados materiales de la vivienda que disminuyeron en 15,3 puntos en el periodo 2012-2024 (Gráfico N° 40).

Gráfico N° 40

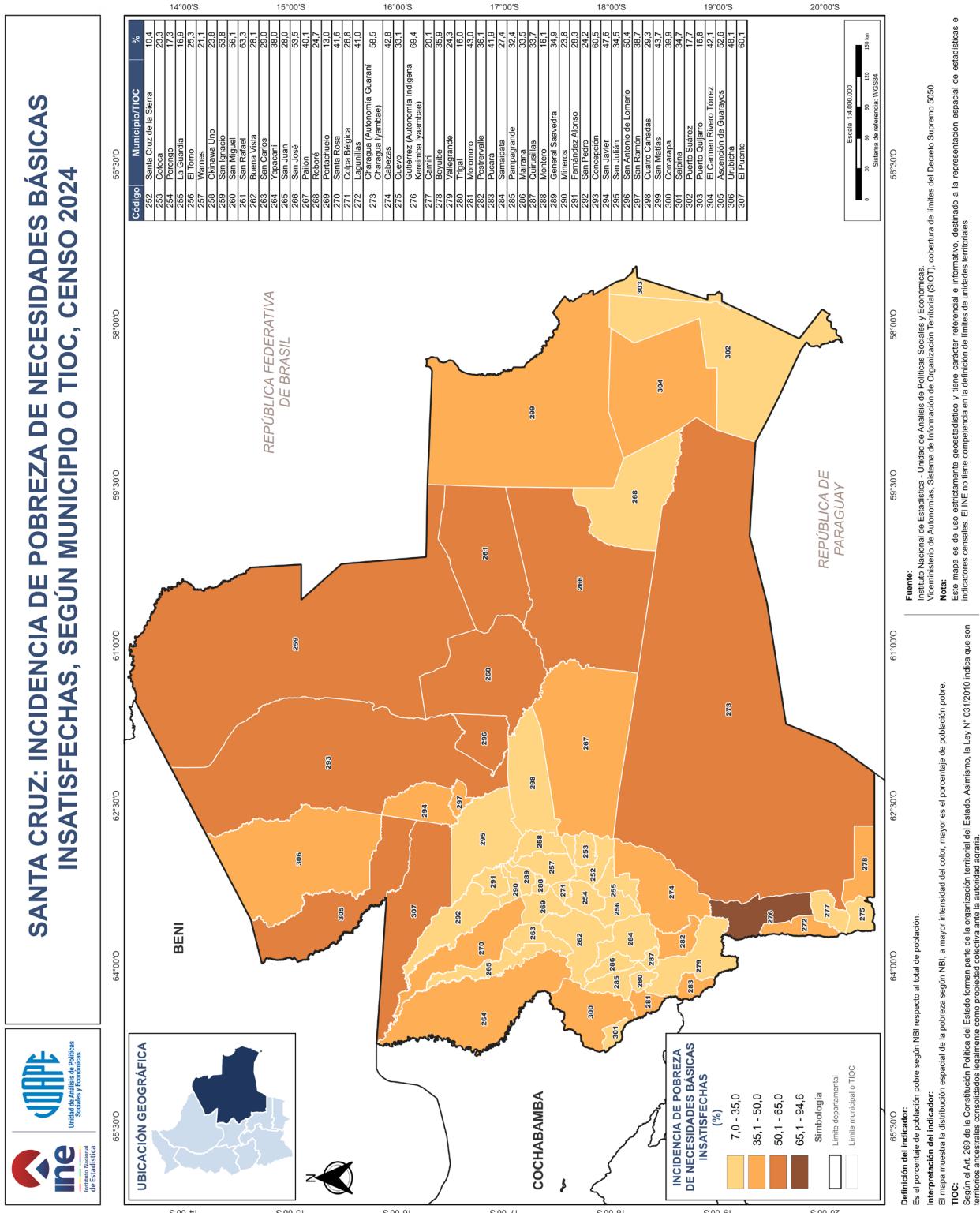
SANTA CRUZ RURAL: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas



Santa Cruz: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024





BENI



Beni

En el Censo de Población y Vivienda 2024, fueron censadas 488.260 personas en el departamento de Beni, de las cuales 356.661 (73,0%) fueron registradas en el área urbana y 131.599 (27,0%) en el área rural.

Para efectos del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sólo se considera la población censada en viviendas particulares, tal cual se describe en el anexo. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre algunas de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, para el cálculo de NBI se considera a 458.946 personas quienes residen en viviendas particulares.

De acuerdo a la información del Censo 2024, el 43,7% de la población de este departamento es pobre, cifra que equivale a 200.441 personas, quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o presentan inadecuada atención de salud (Cuadro N° 29).

En el departamento del Beni, a excepción de los municipios de Guayaramerín, Trinidad, San Joaquín, San Ramón y Magdalena tienen niveles de pobreza mayores a 44%. El TIOC-Territorio Indígena Multiétnico posee en mayor índice de pobreza, 77,9%.

Cuadro N° 29

BENI: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
BENI	488.260	29.314	458.946	258.505	56,3%	200.441	43,7%
Trinidad	128.589	7.433	121.156	86.161	71,1%	34.995	28,9%
San Javier	7.913	488	7.425	2.599	35,0%	4.826	65,0%
Riberalta	110.302	5.865	104.437	55.093	52,8%	49.344	47,2%
Guayaramerín	42.031	3.731	38.300	27.940	73,0%	10.360	27,0%
Reyes	11.478	527	10.951	4.578	41,8%	6.373	58,2%
San Borja	45.798	2.588	43.210	16.837	39,0%	26.373	61,0%
Santa Rosa	11.122	582	10.540	5.707	54,1%	4.833	45,9%
Puerto Menor de Rurrenabaque	21.240	1.262	19.978	11.122	55,7%	8.856	44,3%
Santa Ana	18.088	700	17.388	9.553	54,9%	7.835	45,1%
Exaltación	8.012	471	7.541	2.013	26,7%	5.528	73,3%
San Ignacio	21.584	967	20.617	9.392	45,6%	11.225	54,4%
Loreto	4.269	120	4.149	1.557	37,5%	2.592	62,5%

Cuadro N° 29 (Continuación)

BENI: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
San Andrés	15.570	1.397	14.173	5.295	37,4%	8.878	62,6%
San Joaquín	6.808	827	5.981	3.820	63,9%	2.161	36,1%
San Ramón	5.489	404	5.085	3.151	62,0%	1.934	38,0%
Puerto Siles	1.091	51	1.040	578	55,6%	462	44,4%
Magdalena	12.785	962	11.823	6.683	56,5%	5.140	43,5%
Baures	7.488	571	6.917	3.215	46,5%	3.702	53,5%
Huacaraje	4.630	237	4.393	2.362	53,8%	2.031	46,2%
TIOC-Territorio Indígena Multiétnico	3.973	131	3.842	849	22,1%	2.993	77,9%

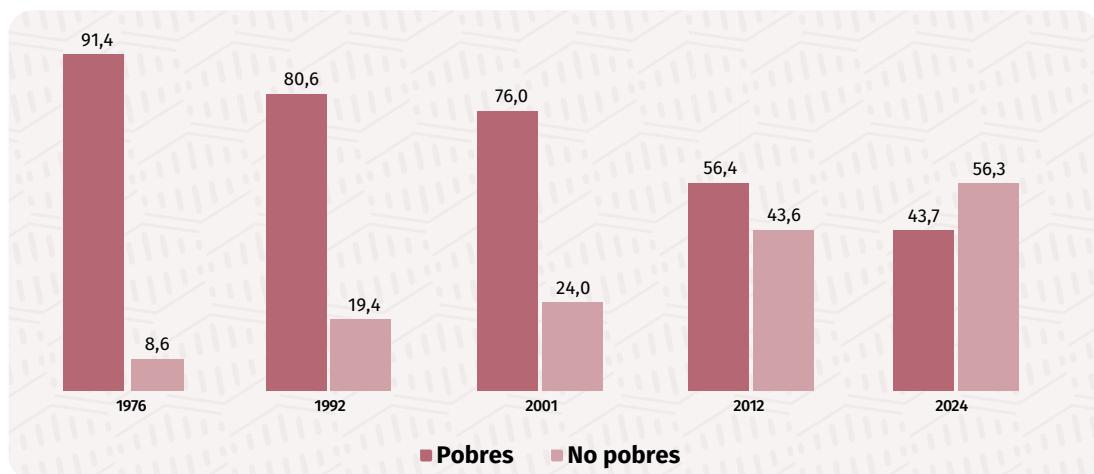
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

⁽¹⁾ Incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteros, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Realizando una comparación de los resultados de NBI a nivel departamental, se observa una importante mejora en los niveles de vida de la población de Beni desde el año 1976 hasta el 2024. En el año 1976, el 91,4% de la población era pobre; en 1992 fue de 80,6%; en el año 2001 fue de 76,0%; en el 2012 era de 56,4% y en 2024 es de 43,7% (Gráfico N° 41).

Gráfico N° 41

BENI: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENSOS DE 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)

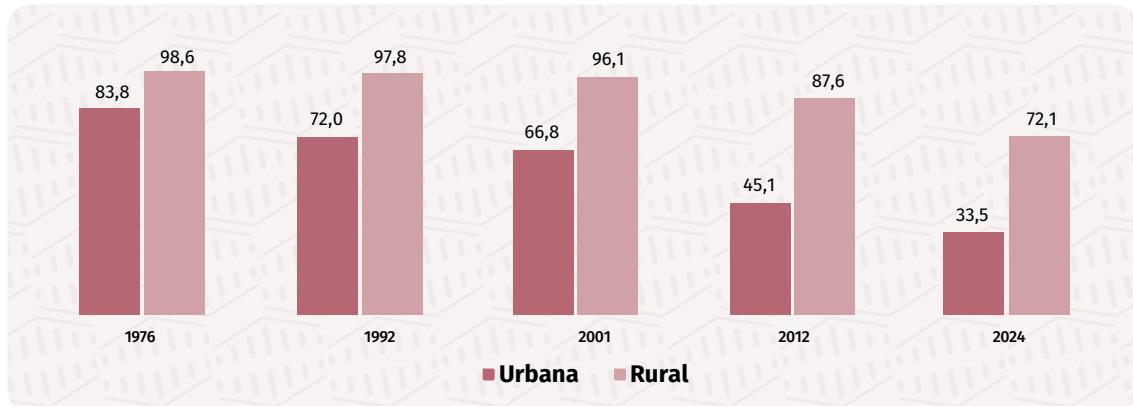


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana del departamento de Beni, el porcentaje de personas pobres pasó de 83,8% a 33,5% entre los años 1976 a 2024. En tanto que, en el área rural, el porcentaje de pobres pasó de 98,6% el año 1976 a 72,1% en el 2024.

Gráfico N° 42

**BENI: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA,
CENSOS 1976, 1992, 2001, 2012, 2024
(En porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Entre 2012 y 2024, la población con NBI en el departamento de Beni se redujo de 56,4% a 43,7%, que representa una disminución de 12,7 puntos porcentuales. Los municipios de Puerto Siles y Huaracaje presentaron tasas de disminución superiores a 30 puntos porcentuales, en tanto que, el municipio de Santa Ana es el que tiene la menor reducción (Cuadro N° 30).

Cuadro N° 30

**BENI: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN
MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC),
CENSOS 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)**

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENSOS			DIFERENCIA 2012 - 2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
BENI	76,0	56,4	43,7	-12,7
Trinidad	58,5	38,3	28,9	-9,5
San Javier	97,4	82,6	65,0	-17,6
Riberalta	81,4	58,7	47,2	-11,5
Guayaramerín	58,7	38,2	27,0	-11,2
Reyes	84,3	67,5	58,2	-9,3
San Borja	86,3	73,4	61,0	-12,4
Santa Rosa	89,7	71,0	45,9	-25,1
Puerto Menor de Rurrenabaque	82,4	56,8	44,3	-12,5
Santa Ana	72,1	52,5	45,1	-7,4
Exaltación	93,8	89,3	73,3	-16,0
San Ignacio	91,6	73,2	54,4	-18,8
Loreto	96,4	81,5	62,5	-19,0

Beni: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Cuadro N° 30 (Continuación)

BENI: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	CENOS			DIFERENCIA 2012 - 2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
San Andrés	97,3	82,4	62,6	-19,8
San Joaquín	80,1	63,6	36,1	-27,5
San Ramón	74,7	60,7	38,0	-22,7
Puerto Siles	97,0	81,6	44,4	-37,2
Magdalena	86,6	64,1	43,5	-20,6
Baures	89,8	67,8	53,5	-14,3
Huacaraje	88,7	77,5	46,2	-31,3
TIOC-Territorio Indígena Multiétnico	100,0	95,3	77,9	-17,4

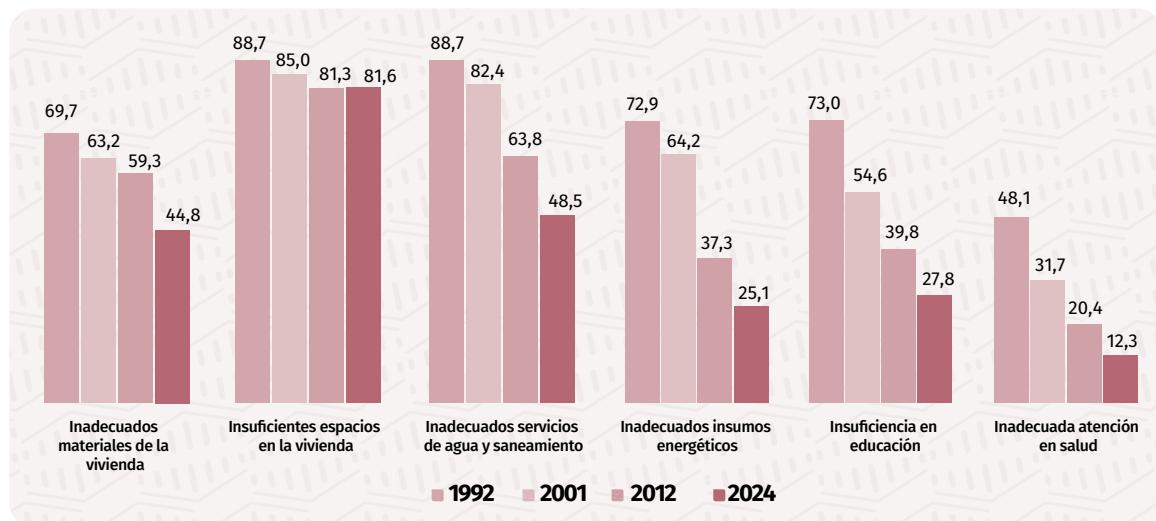
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el departamento de Beni, el 81,6% de la población presenta elevada insuficiencia de espacios en la vivienda, el 48,5% cuenta con inadecuados servicios de agua y saneamiento y el 44,8% posee materiales inadecuados de los pisos, techos y paredes de la vivienda.

Los avances más importantes en las condiciones de vida en el departamento de Beni entre 2012 y 2024 se observan en el hecho que los inadecuados servicios de agua y saneamiento disminuyeron en 15,3 puntos porcentuales, además que redujo el porcentaje de la población con inadecuados materiales de la vivienda en 14,5 puntos porcentuales (Gráfico N° 43).

Gráfico N° 43

BENI: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

La población que habita en viviendas con materiales inadecuados en paredes, techos y pisos en los municipios San Borja, San Ignacio, Exaltación, San Andrés y el TIOC-Territorio Indígena Multiétnico tiene carencias superiores a 60% del total. Por otra parte, en 15 de 20 municipios del departamento de Beni, la población que no tiene espacios suficientes en su vivienda es mayor a 80%.

En los municipios de Reyes, Exaltación y Riberalta, más de 60% de la población presenta inapropiados servicios de agua y saneamiento. Por otra parte, en Exaltación y en el TIOC-Territorio Indígena Multiétnico), más de 70% de la población no utiliza insumos energéticos diferentes a gas y electricidad.

Más de 45% de la población de todos los municipios de San Javier y del TIOC-Territorio Indígena Multiétnico, presenta insuficiencia en educación, es decir, niveles educativos inferiores a los recomendados en el sistema escolar, es analfabeto y/o presenta alto porcentaje de inasistencia escolar.

La mayor parte de los municipios del departamento de Beni cuenta con una adecuada atención en salud, e incluso en el TIOC-Territorio Indígena Multiétnico y en el municipio de San Javier alrededor del 23,0% de su población no atendía su salud en establecimientos formales.

Cuadro N° 31

BENI: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
BENI	44,8	81,6	48,5	25,1	27,8	12,3
Trinidad	32,8	83,3	37,7	3,8	16,7	10,7
San Javier	57,9	82,0	50,9	57,6	48,1	23,7
Riberalta	44,5	80,3	68,5	17,3	23,9	10,6
Guayaramerín	29,2	79,2	28,3	14,1	22,8	9,5
Reyes	51,0	79,7	62,8	43,6	32,4	18,5
San Borja	60,4	81,4	56,6	49,7	42,5	17,1
Santa Rosa	48,2	83,9	34,2	37,8	34,9	11,7
Puerto Menor de Rurrenabaque	47,0	77,7	39,9	28,9	29,7	10,9
Santa Ana	52,4	83,7	37,5	27,2	40,2	16,6
Exaltación	66,3	87,9	68,2	70,9	40,0	18,4
San Ignacio	62,0	83,3	40,8	46,0	40,8	16,2
Loreto	58,2	86,6	52,6	65,3	44,9	14,3
San Andrés	68,1	80,4	50,7	55,4	41,4	14,6
San Joaquín	36,0	85,0	33,4	26,1	33,5	7,6
San Ramón	41,9	77,6	31,6	34,1	29,1	10,8
Puerto Siles	43,8	83,5	37,8	34,4	34,1	6,2
Magdalena	45,0	82,3	54,3	34,8	23,4	8,3
Baures	49,8	75,1	59,1	49,0	34,3	10,4
Huacaraje	41,9	83,0	41,4	41,2	32,1	7,9
TIOC-Territorio Indígena Multiétnico	85,5	86,3	52,2	91,1	55,1	22,4

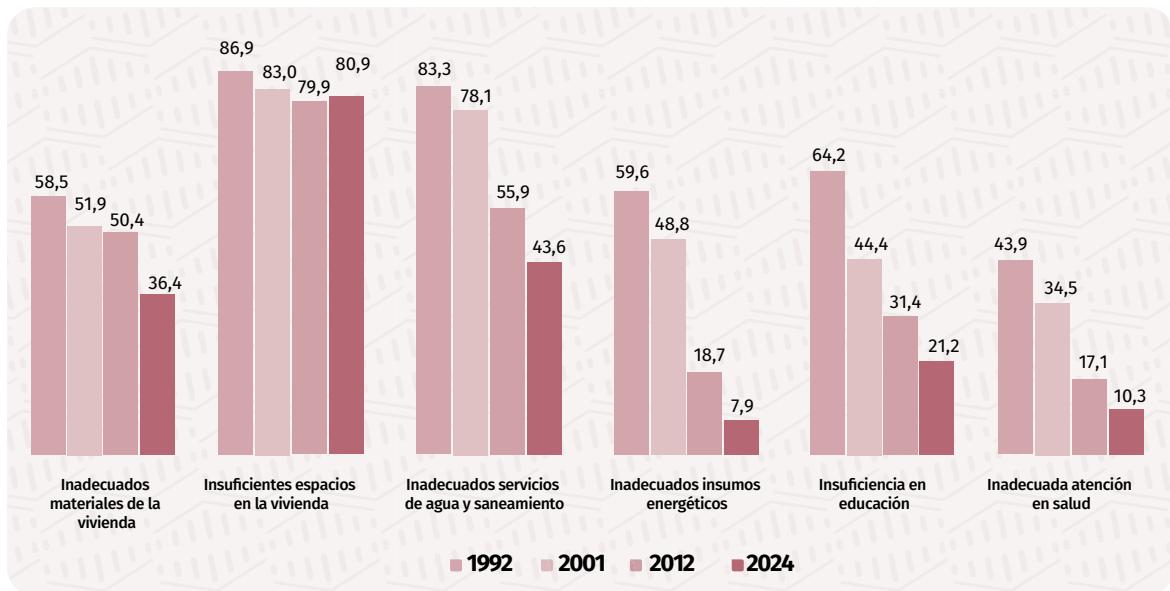
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Beni: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

En el área urbana, los avances se presentan principalmente en inadecuados materiales de la vivienda que redujo en 14 puntos porcentuales entre 2012 y 2024, así como una disminución en 12,3 puntos porcentuales en inadecuados servicios de agua y saneamiento en el mismo periodo intercensal (Gráfico N° 44).

Gráfico N° 44

BENI URBANA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)

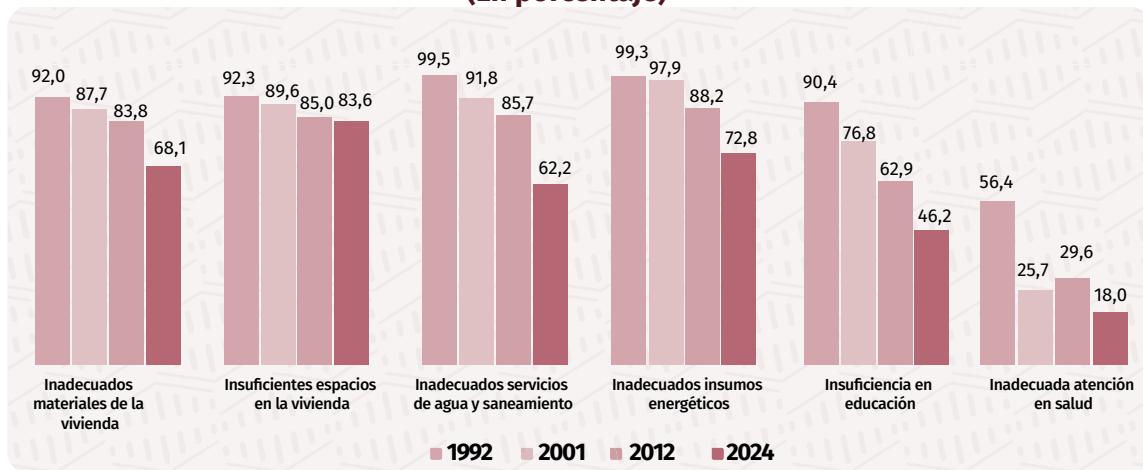


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área rural, los avances se presentan principalmente en la disminución de los inadecuados servicios de agua y saneamiento en 23,4 puntos porcentuales, en 16,7 puntos porcentuales en insuficiencia en educación, en salud la reducción fue de 11,6 puntos porcentuales entre los años 2012 y 2024 (Gráfico N° 45).

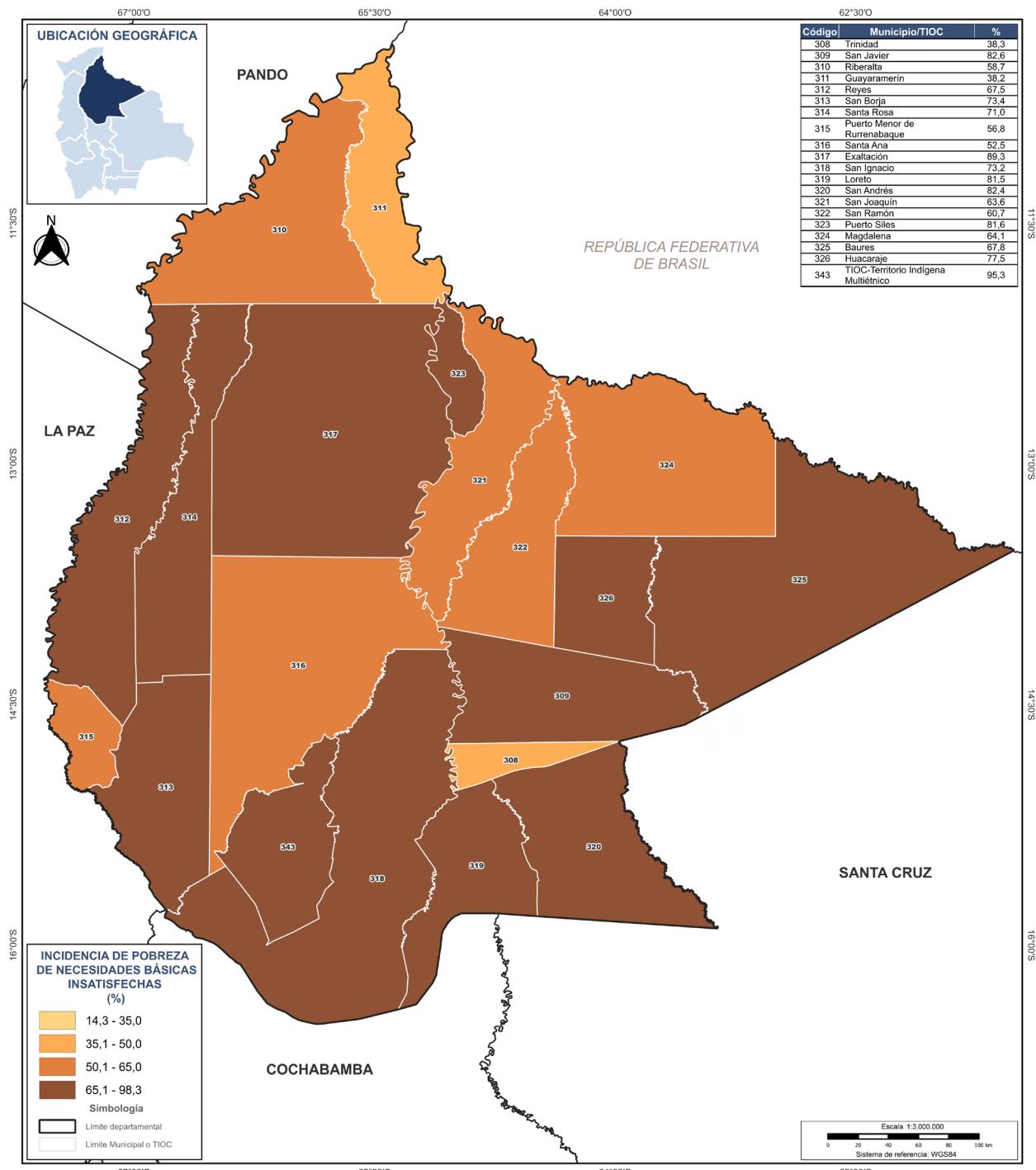
Gráfico N° 45

BENI RURAL: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

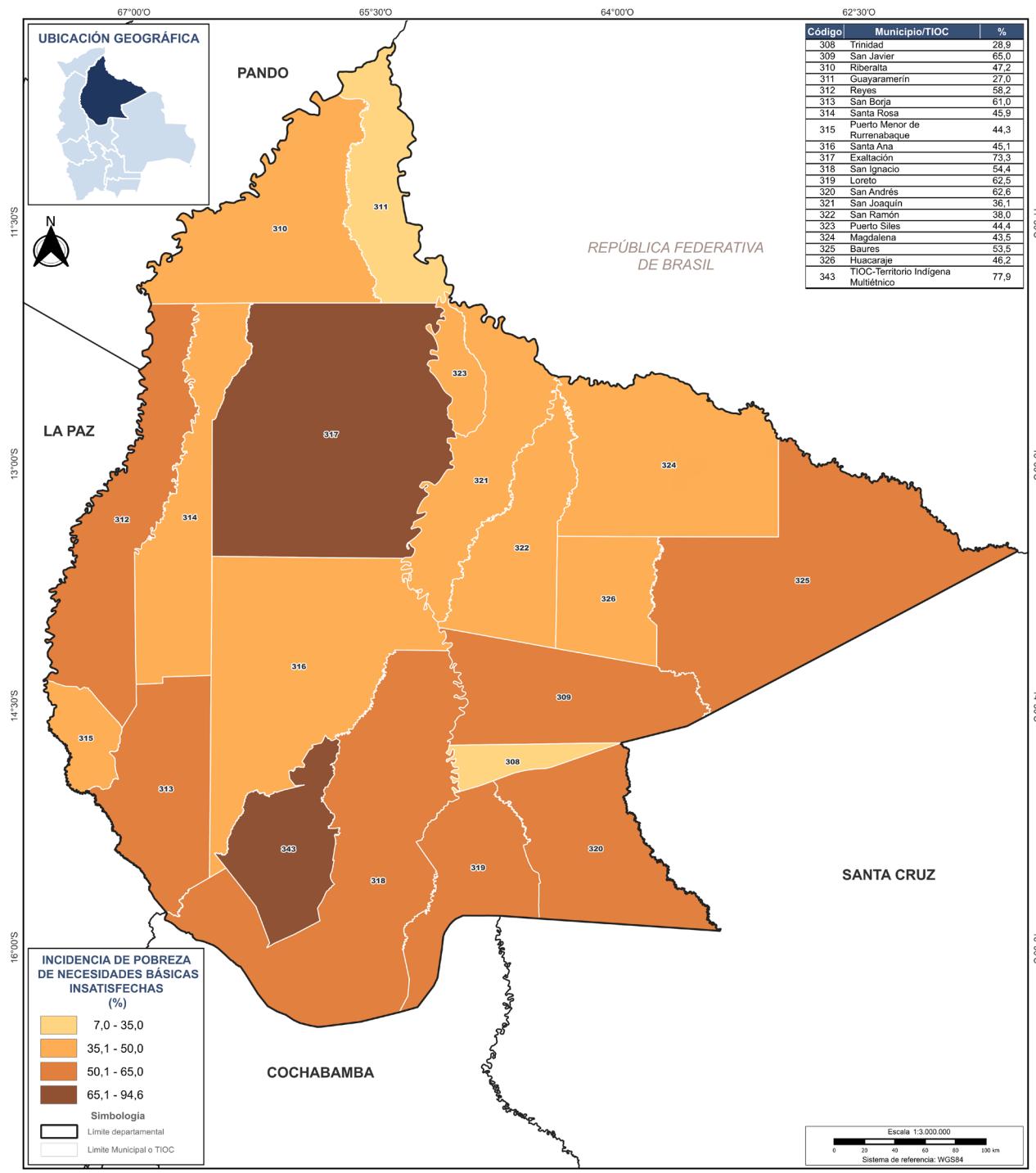
BENI: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO O TIOC, CENSO 2012



Beni: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024



BENI: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, SEGÚN MUNICIPIO O TIOC, CENSO 2024



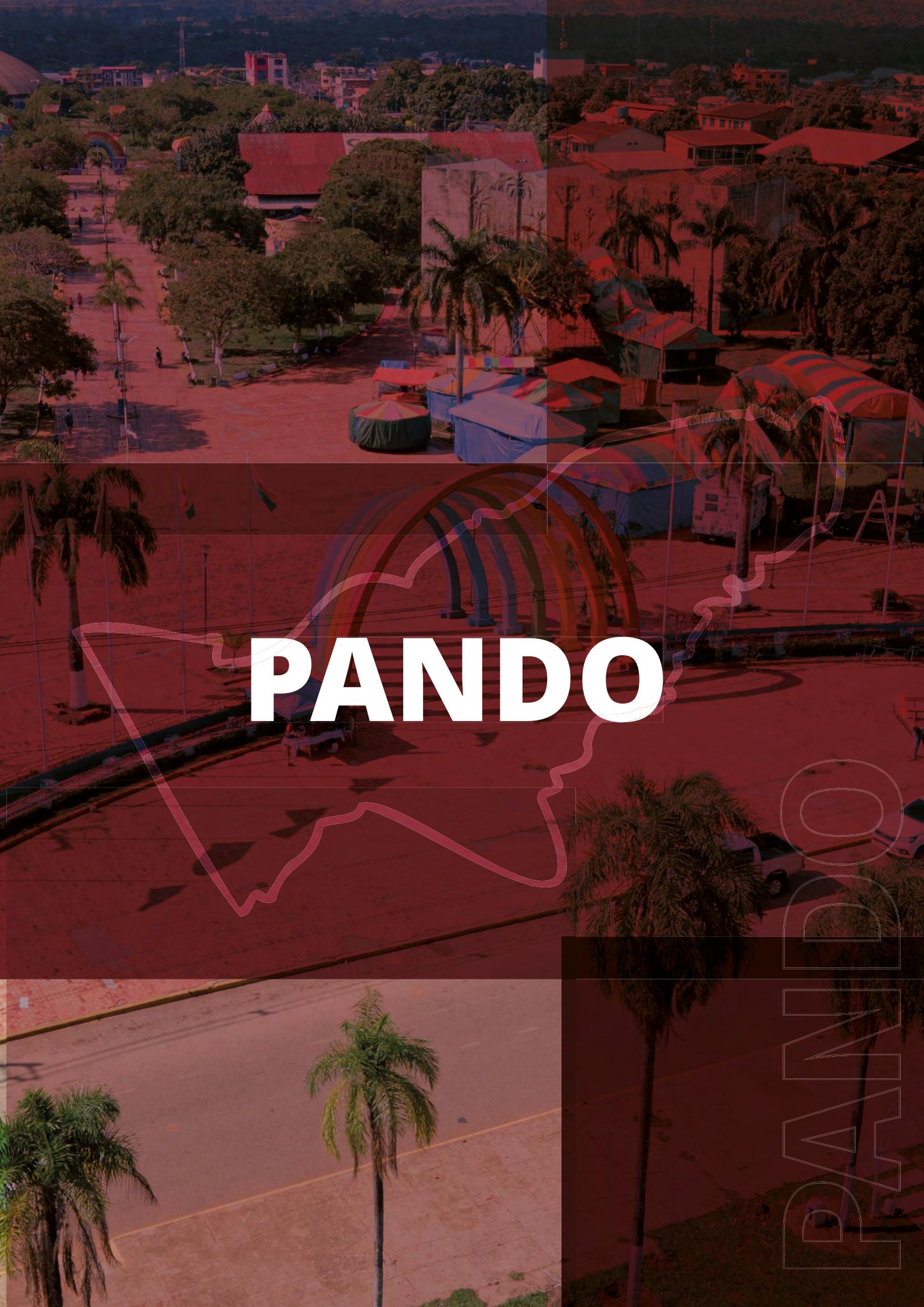
Definición del indicador:
Es el porcentaje de población pobre según NBI respecto al total de población.

Interpretación del indicador:
El mapa muestra la distribución espacial de la pobreza según NBI; a mayor intensidad del color, mayor es el porcentaje de población pobre.

TIOC:
Según el Art. 269 de la Constitución Política del Estado forman parte de la organización territorial del Estado. Asimismo, la Ley N° 031/2010 indica que son territorios ancestrales consolidados legalmente como propiedad colectiva ante la autoridad agraria.

Fuente:
Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas.
Viceministerio de Autonomías, Sistema de Información de Organización Territorial (SIOT), cobertura de límites del Decreto Supremo 5050.

Nota:
Este mapa es de uso estrictamente geoestadístico y tiene carácter referencial e informativo, destinado a la representación espacial de estadísticas e indicadores censales. El INE no tiene competencia en la definición de límites de unidades territoriales.



PANDO

DAY
ONE
PANDO

Pando

En el Censo de Población y Vivienda 2024, fueron censadas 134.194 personas en el departamento de Pando, de las cuales 70.723 (52,7%) fueron registradas en el área urbana y 63.471 (47,3%) en el área rural.

Para efectos del cálculo de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sólo se considera la población censada en viviendas particulares, tal cual se describe en el anexo. Este método no es aplicable a viviendas colectivas, personas que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle (transeúntes) y aquellas que no proporcionaron información sobre algunas de las preguntas utilizadas en la metodología de medición. Por estos motivos, para el cálculo de NBI se considera a 124.654 personas quienes residen en viviendas particulares.

De acuerdo a la información del Censo 2024, el 40,8% de la población de este departamento es pobre, cifra que equivale a 50.917 personas, quienes carecen de servicios básicos, residen en viviendas que no reúnen las condiciones apropiadas, tienen bajos niveles de educación y/o presentan inadecuada atención de salud (Cuadro N° 32).

A excepción de los municipios de Cobija y Porvenir, los demás presentan índices de pobreza superiores al 58,8%. En el municipio de San Pedro se observa el mayor índice de pobreza, 97,7%.

Cuadro N° 32

PANDO: POBLACIÓN TOTAL, POBLACIÓN EN VIVIENDAS COLECTIVAS, POBLACIÓN DE REFERENCIA PARA NBI Y POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En número y porcentaje)

DEPARTAMENTO PROVINCIA MUNICIPIO - TIOC	POBLACIÓN			NO POBRES		POBRES	
	Total	En viviendas colectivas y otras ⁽¹⁾	De referencia para el NBI	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
PANDO	134.194	9.540	124.654	73.737	59,2%	50.917	40,8%
Cobija	55.114	3.950	51.164	43.792	85,6%	7.372	14,4%
Porvenir	9.353	687	8.666	6.608	76,3%	2.058	23,7%
Bolpebra	2.437	165	2.272	1.157	50,9%	1.115	49,1%
Bella Flor	3.630	339	3.291	1.989	60,4%	1.302	39,6%
Puerto Rico	7.367	627	6.740	3.498	51,9%	3.242	48,1%
San Pedro	3.518	447	3.071	165	5,4%	2.906	94,6%
Filadelfia	8.045	217	7.828	4.254	54,3%	3.574	45,7%
Puerto Gonzalo Moreno	12.431	1.190	11.241	2.884	25,7%	8.357	74,3%
San Lorenzo	9.832	432	9.400	3.137	33,4%	6.263	66,6%
Sena	10.522	735	9.787	2.707	27,7%	7.080	72,3%
Santa Rosa	2.889	139	2.750	1.334	48,5%	1.416	51,5%
Ingavi	2.600	93	2.507	600	23,9%	1.907	76,1%
Nueva Esperanza	1.598	106	1.492	557	37,3%	935	62,7%
Villa Nueva	2.511	149	2.362	612	25,9%	1.750	74,1%
Santos Mercado	2.347	264	2.083	443	21,3%	1.640	78,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

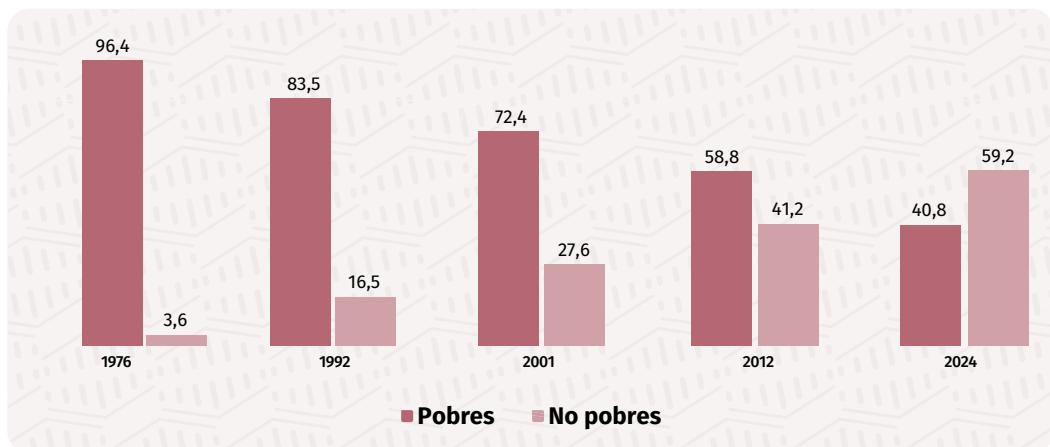
⁽¹⁾ Incluye a las personas que residen en viviendas colectivas (cuarteles, hospitales y otros), las que residen habitualmente en el exterior, personas que el día del censo fueron censadas en la calle y aquellas que no proporcionaron información en alguna de las preguntas utilizadas en la metodología de medición.

Pando: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Realizando una comparación de los resultados de NBI a nivel departamental, se observa una importante mejora en los niveles de vida de la población de Pando desde el año 1976 hasta el 2024. En el año 1976, el 96,4% de la población era pobre; en 1992 fue de 83,5%; en el año 2001 era de 72,4%; en el 2012 fue de 58,8% y en el 2024 es de 40,8% (Gráfico N° 46).

Gráfico N° 46

PANDO: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS, CENSOS DE 1976, 1992, 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

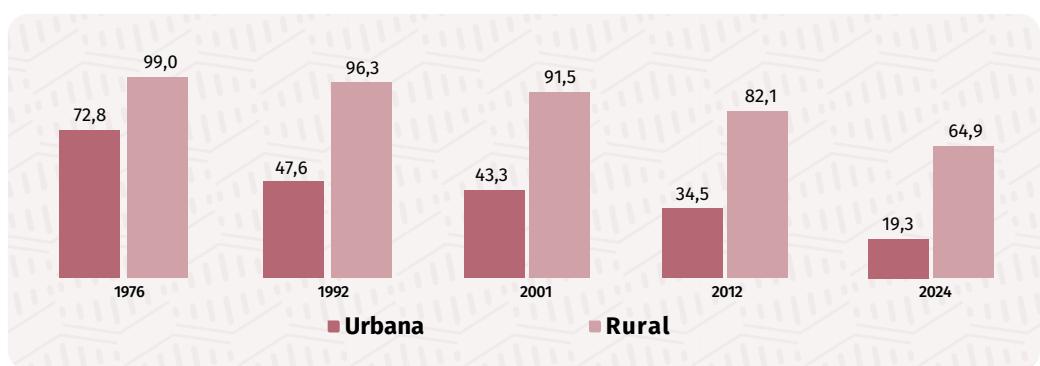


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana del departamento de Pando, el porcentaje de personas pobres pasó de 72,8% a 19,3% entre los años 1976 a 2024. En tanto que, en el área rural, el porcentaje de pobres pasó de 99,0% el año 1976 a 64,9% en el año 2024.

Gráfico N° 47

PANDO: INCIDENCIA DE POBREZA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SEGÚN ÁREA, CENSOS 1976, 1992, 2001, 2012, 2024 (En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Entre 2012 y 2024, la población con NBI en el departamento de Pando se redujo de 58,8% a 40,8%, que representa una disminución de 18 puntos porcentuales. Los municipios de Filadelfia, Bella Flor y Bolpебra presentaron tasas de disminución de NBI superiores a 25 puntos porcentuales, en tanto que, el municipio de San Pedro es el que tiene la menor reducción (Cuadro N° 33).

Cuadro N° 33

PANDO: POBLACIÓN CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS Y VARIACIÓN ANUAL, SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSOS 2001, 2012 Y 2024 (En porcentaje)

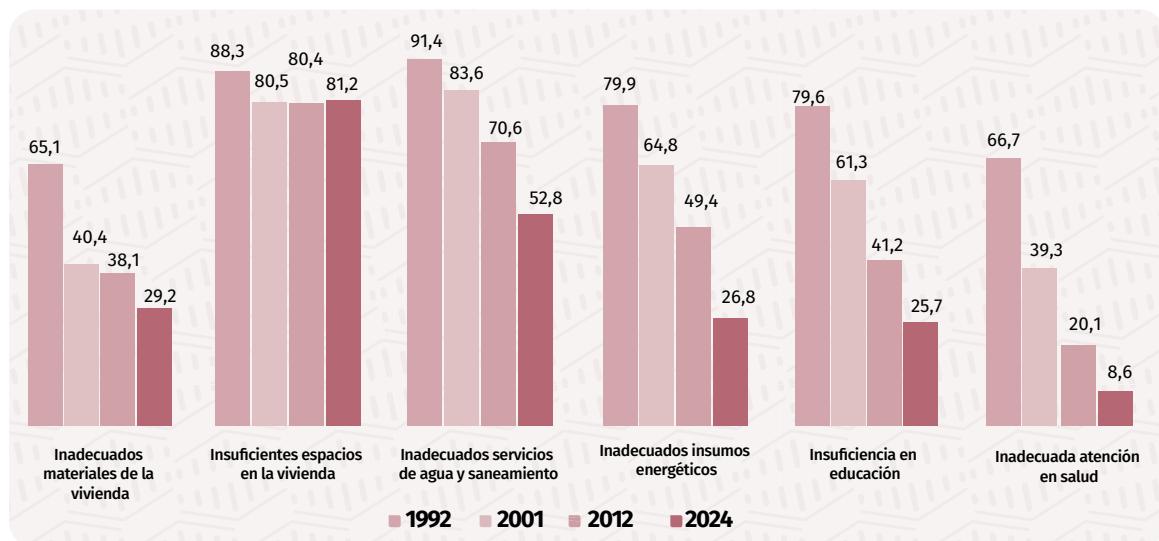
DEPARTAMENTO MUNICIPIO - TIOC	CENSO S			DIFERENCIA 2012 - 2024 (Puntos porcentuales)
	2001 (Porcentaje)	2012 (Porcentaje)	2024 (Porcentaje)	
PANDO	72,4	58,8	40,8	-18,0
Cobija	45,9	30,9	14,4	-16,5
Porvenir	68,3	44,1	23,7	-20,4
Bolpebra	95,5	75,8	49,1	-26,8
Bella Flor	95,3	66,6	39,6	-27,0
Puerto Rico	86,6	70,7	48,1	-22,6
San Pedro	100,0	97,7	94,6	-3,1
Filadelfia	97,1	79,6	45,7	-33,9
Puerto Gonzalo Moreno	98,8	83,3	74,3	-9,0
San Lorenzo	99,6	86,7	66,6	-20,0
Sena	96,1	97,1	72,3	-24,8
Santa Rosa	88,7	73,3	51,5	-21,8
Ingavi	99,1	86,7	76,1	-10,6
Nueva Esperanza	93,0	87,9	62,7	-25,2
Villa Nueva	100,0	86,6	74,1	-12,5
Santos Mercado	95,4	94,7	78,7	-16,0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

Para el Censo 2024, en el departamento de Pando, el 81,2% de la población presenta elevada insuficiencia de espacios en la vivienda, el 52,8% cuenta con inadecuados servicios de agua y saneamiento y el 29,2% tiene inadecuados materiales de la vivienda.

Los avances más importantes en las condiciones de vida en el departamento de Pando entre 2012 y 2024 se observan en el hecho que existe menor población con niveles de inadecuados insumos energéticos, redujo en 22,6 puntos porcentuales, así como en inadecuados servicios de agua y saneamiento que redujo en 17,8 puntos porcentuales (Gráfico N° 48).

Gráfico N° 48
PANDO: INDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE,
CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el municipio de San Pedro, el 88,2% de la población habita en viviendas con materiales inadecuados en paredes, techos y pisos. Asimismo, en los municipios de San Pedro, San Lorenzo y Puerto Gonzalo Moreno más de 90% de la población no tiene espacios suficientes en su vivienda.

En los municipios de Ingavi y San Pedro, más de 90% de la población presenta inapropiados servicios de agua y saneamiento. Por otra parte, los municipios de Puerto Gonzalo Moreno, Ingavi, Santos Mercado, Villa Nueva y San Pedro tienen más de 54% inadecuados insumos energéticos.

Más de 27% de la población de todos los municipios, excepto de Cobija, presenta insuficiencia en educación, es decir, niveles educativos inferiores a los recomendados en el sistema escolar, es analfabeta y/o presenta alto porcentaje de inasistencia escolar.

En los municipios de Bolpебra, Bella Flor, Sena, Ingavi y San Pedro, más de 9% de la población tiene inadecuada atención de servicios de salud, al no asistir a establecimiento formales.

Cuadro N° 34

PANDO: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE SEGÚN MUNICIPIO O TERRITORIO INDÍGENA ORIGINARIO CAMPESINO (TIOC), CENSO 2024
(En porcentaje)

DEPARTAMENTO MUNICIPIO-TIOC	VIVIENDA		SERVICIOS E INSUMOS ENERGÉTICOS		INSUFICIENCIA EN EDUCACIÓN	INADECUADA ATENCIÓN EN SALUD
	Inadecuados materiales de la vivienda	Insuficientes espacios en la vivienda	Inadecuados servicios de agua y saneamiento	Inadecuados insumos energéticos		
PANDO	29.2	81.2	52.8	26.8	25.7	8.6
Cobija	7,8	75,6	27,3	3,2	14,8	8,7
Porvenir	11,1	81,0	36,8	13,5	28,5	5,9
Bolpebra	5,3	76,5	66,7	49,9	37,5	9,6
Bella Flor	8,8	72,7	53,4	33,5	39,0	9,8
Puerto Rico	42,4	81,4	56,5	26,9	33,2	8,6
San Pedro	88,2	91,2	97,9	90,8	35,7	18,6
Filadelfia	16,3	80,7	61,8	32,0	38,2	8,4
Puerto Gonzalo Moreno	56,9	94,8	83,3	54,4	27,7	4,3
San Lorenzo	58,5	91,3	74,3	47,4	28,2	6,6
Sena	66,8	82,6	85,3	49,9	36,6	13,7
Santa Rosa	28,9	83,6	66,2	29,1	38,3	4,7
Ingavi	57,0	86,1	90,5	60,2	42,0	16,1
Nueva Esperanza	47,0	78,3	79,0	51,4	35,0	8,8
Villa Nueva	60,8	85,6	89,8	61,7	33,3	4,8
Santos Mercado	68,8	89,2	81,3	61,6	39,3	7,7

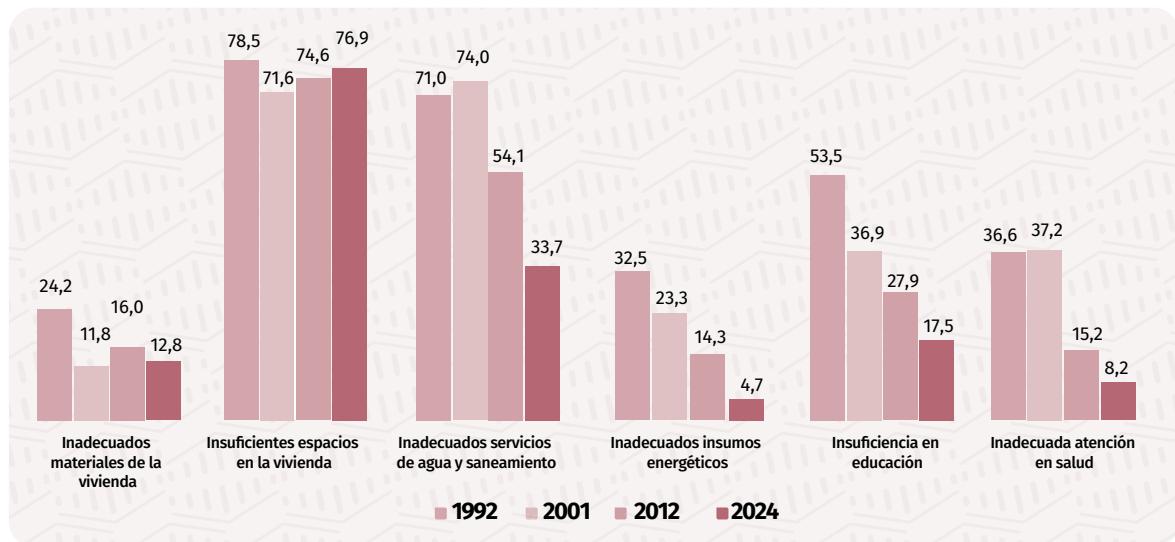
Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

En el área urbana, los avances se presentan principalmente en servicios de agua y saneamiento, la inadecuación de estos servicios disminuyó en 20,4 puntos porcentuales, en tanto que la insuficiencia en educación redujo en 10,4 puntos porcentuales (Gráfico N° 49).

Pando: Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2024

Gráfico N° 49

PANDO URBANA: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)

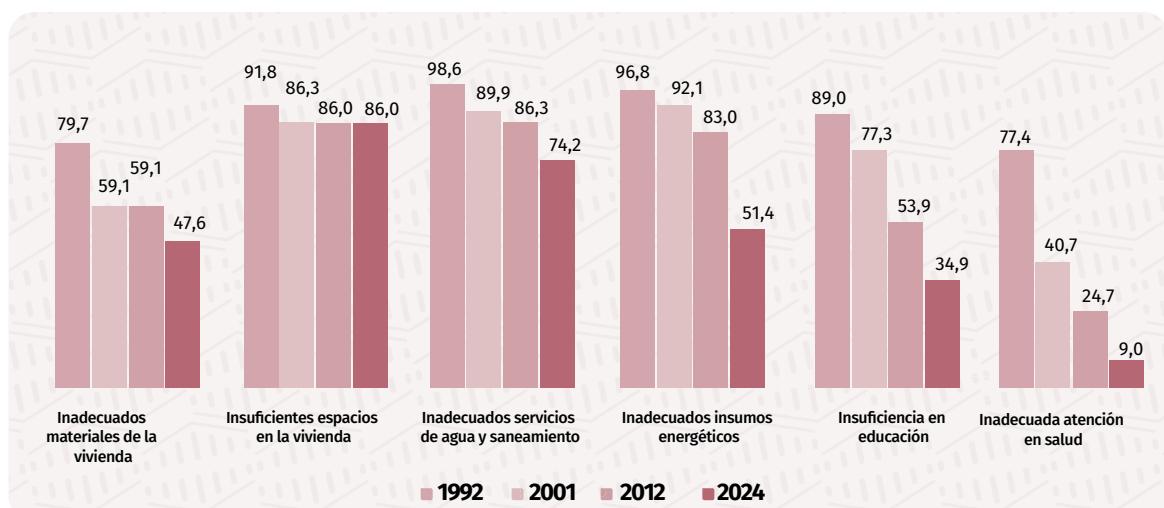


Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas

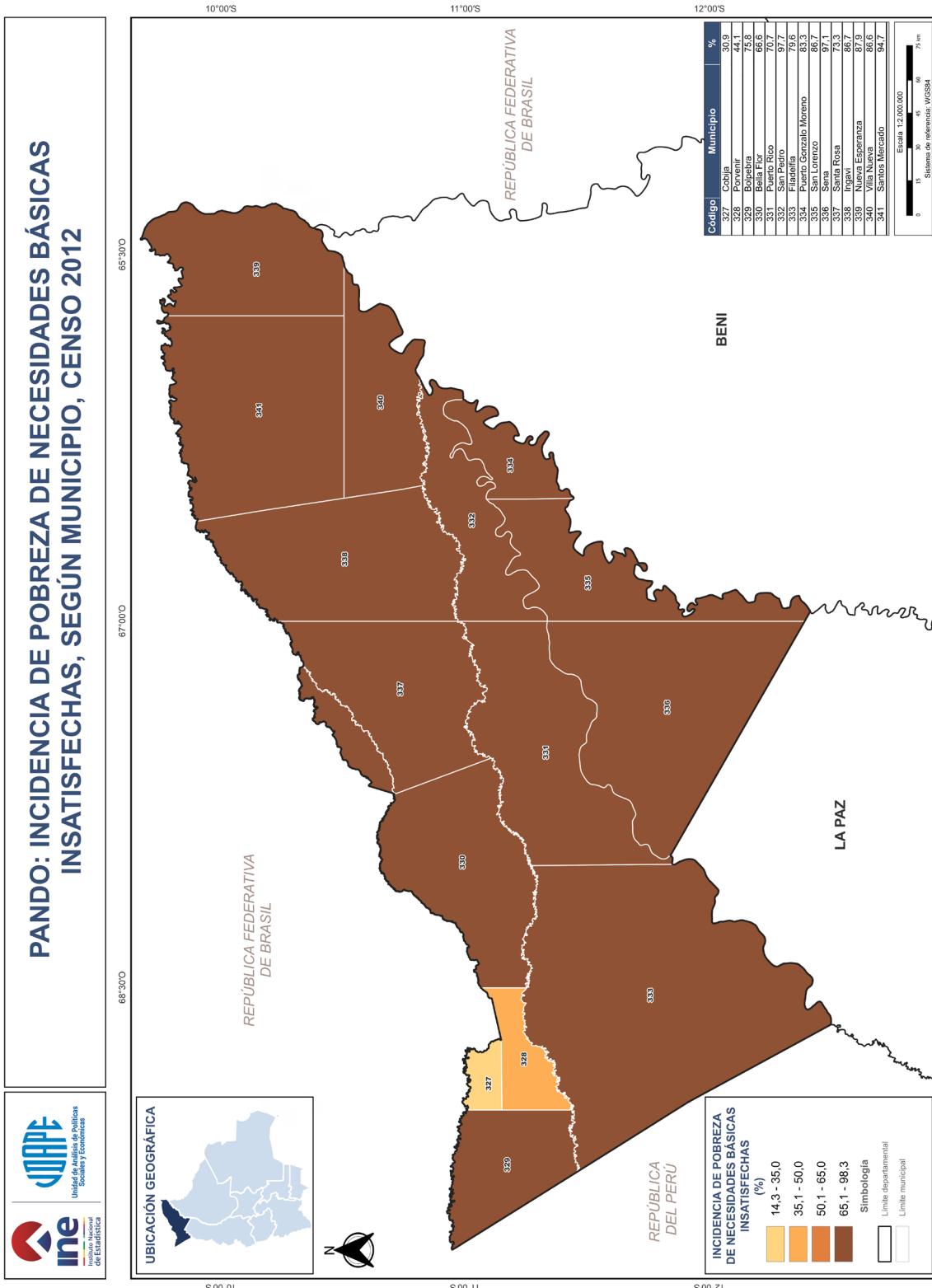
En el área rural, los avances se presentan principalmente en la disminución en inadecuados insumos energéticos con 31,5 puntos porcentuales, en tanto que la insuficiencia en educación redujo en 18,9 puntos porcentuales (Gráfico N° 50).

Gráfico N° 50

PANDO RURAL: ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS POR COMPONENTE, CENSO 1992, 2001, 2012 Y 2024
(En porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas



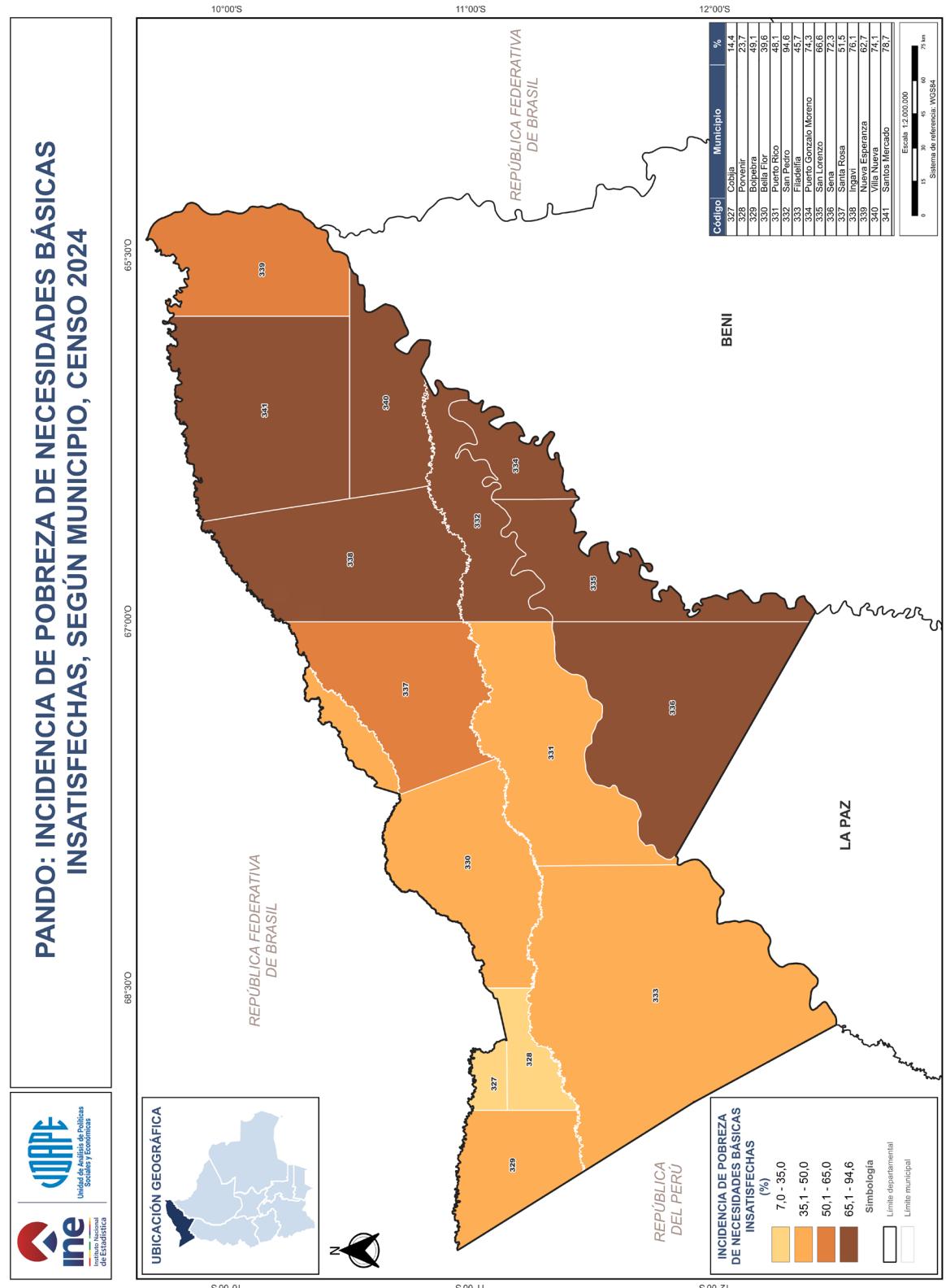
Definición del indicador:

Es el porcentaje de población pobre según NBI respecto al total de población.

Interpretación del indicador:

El mapa muestra la distribución espacial de la pobreza según NBI; a mayor intensidad del color, mayor es el porcentaje de población pobre.

129



ANEXO

CÁLCULO DEL INDICADOR DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN BOLIVIA CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024

El presente anexo metodológico brinda la metodología de cálculo del NBI aplicada para el Censo 2024, la cual se ha mantenido sin cambios significativos desde los censos de 1992, 2001 y 2012 a fin de garantizar que los datos sean comparables a lo largo del tiempo.

1. Consideraciones

Las principales limitaciones que presenta el método de NBI en sus aplicaciones son las siguientes¹²:

- a) La proporción de hogares es sensible al número de indicadores utilizados.** Esto es así por el concepto operativo de pobreza, ya que al incorporar un nuevo indicador es posible que cualquier hogar pueda ser pobre, y que algunos que ya lo eran no puedan dejar de serlo.
- b) Las variables consideradas no están totalmente relacionadas a las fuentes de bienestar básicas, lo que lleva a una visión parcial de la pobreza.** Evidentemente, en censos no se toma en cuenta el tiempo disponible y los activos no básicos. Asimismo, cuando considera los otros determinantes de la pobreza, como el ingreso corriente, la propiedad de activos de consumo (vivienda) y los derechos de acceso a servicios gubernamentales (agua, eliminación de excretas y educación primaria), lo hace en forma parcial.
- c) No permite medir la intensidad¹³ de la pobreza,** esto se debe a que el método se basa en un sistema binario de calificación de las variables de medición de la pobreza, que otorga un puntaje de 1 siempre que la necesidad esté insatisfecha y 0 si está satisfecha. Así, se desaprovecha la amplitud de respuestas que tiene muchas veces la variable original en los censos y encuestas especializadas, perdiendo la oportunidad de definir distintas categorías de pobres. Aunque se ha practicado la distinción entre pobres (una necesidad básica insatisfecha) y pobres extremos (dos o más necesidades básicas insatisfechas), no es posible establecer el grado de pobreza y clasificar a la población de acuerdo con sus distintos niveles de satisfacción.

Otros aspectos a considerar son:

Para la **metodología y construcción** del indicador, el NBI ha utilizado los mismos criterios de medición, y no ha sufrido cambios relevantes, permitiendo observar la tendencia de la pobreza estructural para los últimos 40 años.

¹² UDAPSO-INE-UPP-UDAPE. "Mapa de Pobreza. Una Guía para la Acción Social". La Paz-Bolivia. Enero 1995. Pág. 6

¹³ La importancia de conocer la intensidad de la pobreza se debe a que su medición responde a la pregunta ¿qué tan pobres son los pobres?, con el método NBI se examina la situación de la pobreza únicamente a través del cálculo de la proporción de los pobres en la población total, que se denota en la literatura como la incidencia de pobreza. Este índice no toma en cuenta las diferencias que existen en los pobres que están ligeramente por debajo de las normas de los indicadores y los que se encuentran muy por encima de ellas, por lo tanto, el NBI no permite contar con variables como la intensidad o magnitud, como es el caso con el método de línea de pobreza.

Necesidad de **complementariedad**, el NBI debe ser combinado con otros enfoques, como las mediciones multidimensionales de la pobreza o el de la de línea de pobreza, para este último no se tiene como pretensión sustituirla, ni servir de aproximación a los resultados provistos por la misma.

2. Recomendaciones internacionales

A pesar de las limitaciones en materia de focalización, temporalidad y representatividad de los enfoques metodológico-conceptuales basados en la información censal, el NBI es útil para el diseño, concentración y evaluación de políticas públicas y programas para la reducción de la pobreza.

La mayor ventaja del método NBI consiste en identificar con un alto grado de desagregación geográfica las necesidades más básicas que caracterizan a la población pobre y no pobre. Entonces, el aprovechamiento de dicha información, por ejemplo, en la focalización de políticas sociales, requiere analizar cada indicador por separado (como vivienda, educación, salud, servicios básicos), en vez de utilizar un único índice que no permite distinguir tipos de carencias (CEPAL, 2007).

Esta metodología permite medir la evolución del bienestar de manera comparable a lo largo del tiempo, evitando la distorsión que introduciría una actualización de los indicadores y umbrales, ya que de esa manera se asegura que se está midiendo el impacto de las condiciones actuales sobre el mismo estándar de referencia (CEPAL, 2011)¹⁴.

3. Justificación

Por criterio socio-económico, aportar información que dé base para acciones para el desarrollo de programas de política pública en territorios con poblaciones en áreas o territorios reducidos (municipios de menor tamaño, áreas pobres de las ciudades), en relación con sus carencias en esos aspectos y la no satisfacción de las necesidades más elementales.

Por criterio técnico, complementar a la medición de la pobreza por ingresos o línea de pobreza, y ofrecer elementos para subsanar sus limitaciones en lo que respecta a carencias de servicios básicos y condiciones de las viviendas, educación y salud, presentando una visión más completa de la pobreza.

Por criterio estadístico, disponer de información reciente de las carencias básicas de la población con información censal desagregada geográficamente a nivel municipal y por comunidades, que permita la localización y análisis de hogares careciados a nivel geoespacial.

4. Objetivo

Identificar y caracterizar a la población pobre a partir del método de NBI, tomando en cuenta dimensiones o componentes como: calidad de la vivienda, servicios básicos e insumos energéticos, educación y salud.

¹⁴ CEPAL 2011, Los censos del 2010 y las condiciones de vida (Juan Carlos Feres)

5. Metodología NBI

Para el cálculo del NBI se siguen cinco pasos:

- Se definen los **componentes** que intervienen en el cálculo del NBI.
- Se determinan **normas mínimas** para cada uno de los componentes.
- En relación a la norma, se elabora un **índice de carencia** que refleje la necesidad de un hogar de cada componente.
- Se procede a agregar todos estos componentes en un sólo índice de carencia (NBI) para cada hogar.
- Se agregan todos los hogares en cinco niveles de pobreza según su valor de NBI.

5.1. Definición de componentes

La fuente de información que emplea la metodología de NBI es exclusivamente censal y permite una mayor desagregación geográfica de los datos y la elaboración del mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas; pero son limitadas a las variables que se recogen en las boletas censales (CEPAL, 2001)¹⁵. Dada esta restricción, los componentes de cálculo de NBI son construidos de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro N° 1
COMPONENTES DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI),
CENSOS 1992, 2001, 2012 Y 2024

DOMINIO	AMBIENTE	VARIABLE	DESCRIPCIÓN (Norma mínima)
VIVIENDA	Materiales de construcción de la vivienda	Pared	Adobe, tapial con revoque
		Techo	Calamina o plancha metálica
		Piso	Cemento
	Disponibilidad de espacios de la vivienda	Dormitorios por persona	Hogares 2 o más personas: (2/5) dormitorios por persona. Hogares unipersonales: 1 dormitorio
		Habitaciones multiuso por persona	Hogares 2 o más personas: (1/5) habitación por persona.
		Tenencia de cocina	Tiene cocina
SERVICIOS E INSUMOS BÁSICOS	Saneamiento básico	Agua	La procedencia del agua: Carro repartidor (aguatero), pozo o noria con bomba, pozo o noria sin bomba. Todas estas formas combinadas con cañería dentro de la vivienda. La procedencia del agua: cañería de red, combinado con cañería fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno.
		Servicio sanitario	Tiene alcantarillado (urbana) Tiene pozo ciego (rural)
	Insumos energéticos	Energía eléctrica	Red de empresa eléctrica (servicio público)
		Combustible para cocinar	Gas domiciliario o por garrafa
EDUCACIÓN	Asistencia escolar		Asistió al establecimiento
	Años aprobados		Según edad y nivel aprobado
	Alfabetización		La persona sabe leer y escribir
SALUD	Atención de salud		Establecimiento de salud público

Los componentes del NBI se definen como:

15 CEPAL, 2001. "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina".

- **Vivienda**, considera materiales de construcción, cuya función es aislar al hogar del medio natural, brindando protección de factores externos como animales e insectos transmisores de enfermedades, así como de la intemperie. Por otra parte, estudia los espacios de la vivienda que deben aislar al hogar del medio social, dando privacidad y comodidad para realizar actividades biológicas y sociales.
- **Servicios e insumos básicos**, considera el saneamiento básico y los insumos energéticos con los que cuenta el hogar. El saneamiento básico considera la necesidad de agua para consumo y uso para los alimentos e higiene, así como la disponibilidad de un servicio sanitario que permita privacidad, salubridad e higiene. Se incluye insumos energéticos, como la disponibilidad de energía eléctrica en la vivienda y los combustibles que se utilizan para cocinar.
- **Educación**, es el componente que relaciona la necesidad de desarrollo de los individuos, además de mejorar sus oportunidades de insertarse en la vida productiva y laboral. Para ello, considera los años de estudio de las personas en relación con su edad, la asistencia para aquellos en edad escolar, y la condición de alfabetización para todos los mayores de 10 años.
- **Salud**, está relacionada con las capacidades de las personas, ya que gozar de buena salud permite el desenvolvimiento adecuado dentro del medio social. Para la medición de 2012 y 2024, se considera la atención adecuada medida a partir del lugar de atención de la salud, es decir, el lugar donde acuden las personas cuando tienen problemas de salud, siendo estos: cajas de salud, seguros de salud privados, establecimientos públicos y privados de salud, entre otros.

6. Normas, calificaciones y construcción de índices de logro y carencia

Para la definición de las normas de cada componente, se considera dos criterios:

- a) Establecer como norma el requerimiento mínimo para llevar una vida digna, según los derechos humanos, considerados mundialmente.
- b) Considerar como nivel mínimo, la mayor frecuencia observada para la variable, siempre que esté de acuerdo con la norma establecida en el anterior criterio.

Las inclusiones de ambos criterios permiten reflejar en la medición tanto los niveles mínimos a nivel mundial, como las características propias observadas en el país.

Para determinar la carencia de cada componente, se evalúa si la observación del hogar es menor o mayor que la norma, en el primer caso se considera que el hogar presenta un estado de insatisfacción o carencia; de lo contrario, el hogar tiene la necesidad satisfecha.

Si se trata de una variable cualitativa (como, por ejemplo, los materiales de construcción o el sistema de distribución de agua), la evaluación requiere que se asignen valores o puntajes de calificación a cada una de las alternativas de respuesta de la boleta censal. Esta calificación se realiza en función de la calidad que represente cada opción como satisfactor de una necesidad.

En general, y para fines de comparabilidad, las calificaciones asignadas en 1992, 2001 y 2012 se mantienen para 2024. Para las nuevas alternativas de respuesta en la boleta censal, estas se valoraron según su similitud con las ya existentes o en función del nivel de satisfacción y calidad que estas representan.

La cuantificación de la necesidad requiere el cálculo de los Índices de Carencia o Necesidad Básica Insatisfecha (NBI):

$$NBI(x) = \frac{Nx - Cx}{Nx}$$

Donde:

- $NBI(x)$ Índice de carencia del componente x
 Nx Norma del componente x
 Cx Calificación del componente x en el hogar

El $NBI(x)$ se puede reescribir de la siguiente manera:

$$NBI(x) = 1 - \frac{Cx}{Nx}$$

Por fines prácticos se conocerá como Índice de Logro (L) al cociente de la Calificación y la Norma del componente:

$$Lx = \frac{Cx}{Nx}$$

Luego,

$$NBI(x) = 1 - Lx$$

El índice de carencia muestra el nivel o grado de insatisfacción respecto a los valores normativos. Por construcción, puede tomar los valores del rango $[-1, 1]$, donde:



Valores positivos reflejan niveles de insatisfacción y mientras más cercanos a “1” indican una carencia mayor; por el contrario, valores negativos muestran una satisfacción por encima del nivel mínimo y mientras más tiendan a “-1” mayor grado de satisfacción.

El Índice de Carencia debe ser calculado para cada variable de NBI. A continuación, se describe la metodología de cálculo de este índice y las calificaciones asignadas (en caso de tratarse de variables cualitativas) para cada componente de NBI:

6.1. Vivienda

6.1.1. Materiales de la vivienda

Este indicador está calculado con base a tres componentes que son las paredes, los techos y pisos:

a) Paredes de la vivienda

Se considera como **norma el adobe revocado**. Al tratarse de una variable cualitativa, se asignan calificaciones a los materiales más utilizados en las paredes de la vivienda, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2
CALIFICACIÓN DE MATERIALES DE PAREDES

CNPV 1992		CNPV 2001		CNPV 2012		CPV 2024	
Ladrillo, bloques de cemento, hormigón	1,5	Ladrillo, bloques de cemento, hormigón	1,5	Ladrillo, bloque de cemento, hormigón	1	Ladrillo, bloque de cemento, hormigón	1
Adobe o tapial sin revocar ⁽¹⁾	0,5	Adobe o tapial sin revoque ⁽¹⁾	0,5	Adobe, tapial sin revoque ⁽¹⁾	0,5	Adobe, tapial sin revoque ⁽¹⁾	0,5
Adobe revocado⁽¹⁾	1	Adobe o tapial con revoque⁽¹⁾	1	Adobe, tapial con revoque	1	Adobe, tapial con revoque	1
		Tabique, quinche sin revoque ⁽²⁾	0,5	Tabique, quinche sin revoque	0,5	Tabique, quinche sin revoque	0,5
		Tabique, quinche con revoque ⁽²⁾	1	Tabique, quinche con revoque	1	Tabique, quinche con revoque	1
Piedra	0,5	Piedra	0,5	Piedra	0,5	Piedra	0,5
Madera	1	Madera	1	Madera	1	Madera	1
Caña, palma, tronco	0,5	Caña, palma, tronco	0,5	Caña, palma, tronco	0,5	Caña, palma, tronco	0,5
Otros	0	Otro	0	Otro	0	Otro	0

Notas:

(1) El cuestionario censal del 2001 y 2012 distinguen dos preguntas diferentes los materiales empleados en las paredes de la vivienda y si las paredes interiores de la misma tienen revoque; a diferencia del cuestionario de 1992, que dentro de los materiales de las paredes distingue las categorías “adobe revocado” y “adobe sin revocar o tapial”. Para 2024 se mantienen las mismas categorías o alternativas de respuesta y calificaciones.

(2) El ítem “tabique, quinche” no estaba incluido en la boleta censal de 1992, fue incluido en el CNPV-2001.

Otro: paredes de material reciclado, como cartón, plásticos, latas, materiales de desecho entre otras no especificadas en las categorías establecidas.

b) Techos de la vivienda

La **norma empleada para el material de techos es calamina o plancha**. Los valores de calificación se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 3
CALIFICACIÓN DE MATERIALES DE TECHOS

CNPV 1992		CNPV 2001		CNPV 2012		CPV 2024	
Calamina o plancha	1	Calamina o plancha	1	Calamina o plancha metálica	1	Calamina o plancha	1
Teja (cemento, arcilla, fibrocemento y otras)	1,5	Teja (cemento, arcilla, fibrocemento)	1,5	Teja de arcilla, cemento, fibrocemento	1,5	Teja (de cemento, arcilla o fibrocemento)	1,5
Losa de hormigón armado	1,5	Losa de hormigón armado	1,5	Losa de hormigón armado	1,5	Losa de hormigón armado	1,5
Paja, caña, palma ⁽¹⁾	0,5	Paja, caña, palma, barro ⁽¹⁾	0,5	Paja, palma, caña, barro ⁽¹⁾	0,5	Paja, palma, caña, barro, jatata, motacú, chuchío ⁽¹⁾	0,5
Otro ⁽²⁾	0	Otro ⁽²⁾	0	Otro ⁽²⁾	0	Otro ⁽²⁾	0

Notas:

(1) Los cuestionarios censales del 2001, 2012 y 2024 incluye el barro como material de construcción dentro del ítem “paja, caña, palma”; en el cuestionario censal del 2024 incluye además jatata, motacú, chuchío.

(2) Otro: techos de tablas, tablones, materiales de desperdicio (turril cortado, hule entre otras no especificadas en las categorías establecidas).

c) Pisos de la vivienda

La **norma especificada corresponde al piso de cemento**. Los materiales de construcción de pisos y sus respectivas calificaciones, se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4
CALIFICACIÓN DE MATERIALES DE PISOS

CNPV 1992		CNPV 2001		CNPV 2012		CPV 2024
Tierra	0	Tierra	0	Tierra	0	Tierra
Madera ⁽¹⁾	2	Tablón de madera ⁽¹⁾	2	Tablón de madera ⁽¹⁾	2	Tablón de madera ⁽¹⁾
		Machimbre, parquet ⁽¹⁾	2	Machimbre ⁽¹⁾	2	Machimbre, parquet ⁽¹⁾
				Parquet ⁽¹⁾	2	
		Alfombra, tapizón ⁽²⁾	2			Piso flotante ⁽¹⁾
						2
Cemento	1	Cemento	1	Cemento	1	Cemento
Mosaico o baldosa ⁽³⁾	2	Mosaico, baldosa, cerámica ⁽³⁾	2	Mosaico, baldosa ⁽³⁾	2	Mosaico, baldosa
				Cerámica ⁽³⁾	2	Cerámica, porcelanato ⁽⁴⁾
Ladrillo	1	Ladrillo	1	Ladrillo	1	Ladrillo
Otro ⁽⁵⁾	0	Otro ⁽⁵⁾	0	Otro ⁽⁵⁾	0	Otro ⁽⁵⁾

Notas:

⁽¹⁾ El cuestionario censal de 1992 especifica el ítem "madera", la del 2001 y 2024 distingue por separado "tablón de madera" y "machimbre/parquet", la de 2012 distingue además por separado "machimbre" y "parquet"; en el 2024 se incluye "piso flotante" (todas estas categorías reciben la calificación de madera).

⁽²⁾ El cuestionario censal del 2001, a diferencia de la de 1992 y 2012 incluye la opción de respuesta "alfombra/tapizón".

⁽³⁾ El cuestionario censal del 2001 incluye el material cerámica dentro del ítem de "mosaico o baldosa". Y en 2012 se distingue por separado "mosaico, baldosa" y "cerámica".

⁽⁴⁾ El cuestionario censal del 2024 incluye "cerámica, porcelanato"

⁽⁵⁾ Otro: piedra, material reciclado entre otras no especificadas en las categorías establecidas.

Con estas calificaciones, se calcula el Índice de carencia, para paredes, pisos y techos. La **Carencia de Materiales de la Vivienda** (nbi(M)) es:

$$nbi(M) = \frac{nbi(pa) + nbi(te) + nbi(pi)}{3}$$

Donde:

$nbi(pa)$ Índice de carencia de pared

$nbi(te)$ Índice de carencia de techo

$nbi(pi)$ Índice de carencia de piso

6.2. Espacios disponibles de la vivienda

En 1992 el tamaño promedio del hogar particular en Bolivia era de cinco personas, por esta razón, las normas de espacios de la vivienda contienen cinco personas en cada hogar. Actualmente, por fines de comparabilidad, se mantienen dichas normas (a pesar de que el tamaño promedio del hogar particular disminuyó a 4,1 en 2001, en 2012 era de 3,5 y para el año 2024 alcanza 3,1 personas por hogar).

En un hogar de dos o más miembros, se requerirán espacios con diferentes funcionalidades (dormitorios, cocina y habitaciones multiuso) para no estorbarse entre sí; sin embargo, un hogar de una sola persona puede realizar todas sus actividades en una sola habitación sin causar inconveniente a nadie. Por esta razón, el cálculo de

hacinamiento es diferente para los hogares unipersonales de los conformados por más de una persona.

a) Hogares de dos o más personas:

Se consideran los dormitorios, habitaciones multiuso y la cocina.

Dormitorios por persona: la norma establece que en un hogar de cinco personas existan por lo menos dos dormitorios, vale decir que existan 2/5 (0,4) dormitorios por cada miembro del hogar.

Habitaciones multiuso¹⁶ por persona: La norma establece que en un hogar de cinco personas existan por lo menos una habitación multiuso, vale decir que existan 1/5 (0,2) cuartos multiuso por cada miembro del hogar.

Los cálculos del índice de carencia de dormitorios y de habitaciones multiuso siguen el siguiente procedimiento:

Cálculo del Índice de Logro en Dormitorios (Ld) y Logro en Habitaciones Multiuso (Lh):

$$Ld = \frac{\# D / \# Per}{2/5} \quad ; \quad Lh = \frac{\# HM / \# Per}{1/5}$$

Donde:

- # Per = Número de personas en el hogar
D = Número de dormitorios
HM = Número de habitaciones multiuso
2/5; 1/5 = norma de dormitorios y habitaciones multiuso por persona

El índice de logro, al ser una función del número de personas y de habitaciones observadas en cada hogar, no tiene un rango definido, pudiendo tomar cualquier valor mayor o igual a cero. Por esta dificultad, es necesario acotar el límite superior del rango. Para ello se construye una nueva escala que considera como máximo, para dormitorios y habitaciones multiuso, un logro de cinco (equivalente a dos dormitorios por persona y a un cuarto multiuso por persona, respectivamente). Este procedimiento se describe a continuación:

$$\begin{array}{llll} \text{Si} & Ld, hm > 5 & \text{entonces,} & LRd, hm = 2 \\ \text{Si} & 1 < Ld, hm \leq 5 & \text{entonces,} & LRd, hm = 1 + \frac{Lx - 1}{5 - 1} \\ \text{Si} & 0 \leq Ld, hm \leq 1 & \text{entonces,} & LRd, hm = Lx \end{array}$$

Donde:

- Ld Índice de logro en dormitorios
Lhm Índice de logro en habitaciones multiuso
LRd Índice de logro reescalado en dormitorios
LRhm Índice de logro reescalado en habitaciones multiuso

¹⁶ La medición considera habitaciones multiuso a los cuartos de la vivienda no usados como dormitorio (sin contar cuartos de baño ni cocina).

El **índice de carencia de dormitorios** ($nbi(d)$) y **habitaciones multiuso** ($nbi(h)$) son:

$$nbi(d) = 1 - LRd$$

$$nbi(h) = 1 - LRhm$$

Tenencia de cocina: La norma es que el hogar cuente con cocina, independientemente del número de componentes del hogar. Se considera como calidad la tenencia de cocina, por tanto, se asignan las siguientes calificaciones:

Cuadro N° 5
CALIFICACIÓN DE TENENCIA DE COCINA

CNPV 1992, 2001, 2012, CPV 2024	
Tiene cocina	1
No tiene cocina	0

La agregación de los tres componentes de hacinamiento en un solo índice de carencia de espacios introduce la definición de **dormitorios equivalentes** (DE), según la que valora en proporción de dormitorios a la cocina y habitaciones multiuso de la siguiente manera¹⁷:

Cocina	equivale a	0,5 dormitorios
Habitación multiuso	equivale a	1,5 dormitorios

Los espacios requeridos de la vivienda dependen del número de personas que componen el hogar, por tanto, el **índice de carencia de espacios** ($nbi(Es)$) introduce esta variable en su cálculo:

$$nbi(Es) = \frac{\left(1 \times nbi(d) \times \frac{2}{5} \times NPer\right) + \left(1,5 \times nbi(h) \times \frac{1}{5} \times NPer\right) + (0,5 \times nbi(c))}{\left(1 \times \frac{2}{5} \times NPer\right) + \left(1,5 \times \frac{1}{5} \times NPer\right) + (0,5 \times 1)}$$

Donde:

- $nbi(d)$ Índice de Carencia de dormitorios
- $nbi(h)$ Índice de Carencia de habitaciones multiuso
- $nbi(c)$ Índice de Carencia de cocina
- $Nper$ Número de personas en el hogar

b) Hogares unipersonales

La norma para un hogar unipersonal es que cuente con una habitación, sin importar la funcionalidad que ésta tenga (dormitorio o cuarto multiuso). El logro de espacios del hogar unipersonal (LE₁) se cuantifica de la siguiente manera:

¹⁷ Estas equivalencias se basan en la aproximación de las dimensiones establecidas para las habitaciones de las viviendas de carácter social.

$$LE_1 = \frac{\#h + (0,5)(Cc)}{1}$$

Donde:

- #h Total de habitaciones
- Cc Calificación de cocina
- 0,5 Equivalencia de la cocina

Como el rango de LE_1 puede variar, precisa ser reescalado (teniendo como máximo el valor de 3,5 correspondiente a una cocina y tres habitaciones):

Si	$LE_1 > 3,5$	entonces,	$LER_1 = 2$
Si	$1 < LE_1 \leq 3,5$	entonces,	$LER_1 = 1 + \frac{Lx - 1}{3,5 - 1}$
Si	$0 \leq LE_1 \leq 1$	entonces,	$LER_1 = Lx$

Donde:

- LER_1 Índice de logro de espacios reescalado para el hogar unipersonal
- LE_1 Índice de logro de espacios para el hogar unipersonal

El **índice de carencia de espacios** de hogar unipersonal ($nbi(Es)$) será:

$$ICe = 1 - LER_1$$

Una vez obtenidos los índices de carencia de materiales y de espacios, se calcula el **índice de carencia de la vivienda** ($NBI(V)$):

$$NBI(V) = \frac{nbi(M) + nbi(Es)}{2}$$

Donde:

- $nbi(M)$ Índice de carencia de materiales de construcción
- $nbi(Es)$ Índice de carencia de espacios de la vivienda

6.3. Servicios e insumos básicos

6.3.1. Saneamiento básico

Comprende la calidad del agua que depende en gran medida de la procedencia y del modo de distribución de la misma en la vivienda.

a) Abastecimiento y procedencia del agua

La norma de 1992 era que el agua proceda por red pública o privada y se distribuya por cañería fuera de la vivienda, pero dentro del lote; o bien, que proceda de pozo o noria y se distribuya por cañería dentro de la vivienda. La norma del 2001 era el abastecimiento por cañería de red o pileta pública y distribución por cañería fuera de la vivienda, pero dentro del lote; incluye además la procedencia de agua de carro repartidor, pozo o noria, distribuida por cañería dentro de la vivienda.

Para 2012, la norma era el abastecimiento del agua por cañería de red y su distribución por cañería fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno; o bien, proceda de carro repartidor, o pozo o noria, y se distribuya por cañería dentro de la vivienda. La norma del 2024 es el abastecimiento y distribución por cañería de red dentro de la vivienda, con procedencia de agua de pozo no protegido con o sin bomba o pozo excavado o perforado con bomba o carro repartidor (aguatero).

Cuadro N° 6
CALIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA

CNPV 1992		DISTRIBUCIÓN DEL AGUA			
PROCEDENCIA DEL AGUA		Por cañería dentro de la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno ⁽¹⁾	Por cañería fuera del lote o terreno ⁽¹⁾	No recibe agua por cañería
Red pública o privada	4	3	2,5	-	
Carro repartidor (aguatero)	-	-	-	0	
Pozo o noria ⁽²⁾	3	2	1,5	1	
Río, lago, vertiente o acequia ⁽³⁾	2	1	0,5	0	
Otra	-	-	-	0	
CNPV 2001		DISTRIBUCIÓN DEL AGUA			
PROCEDENCIA DEL AGUA		Por cañería dentro de la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno ⁽¹⁾	No se distribuye por cañería	
Cañería de red	4	3		2	
Pileta pública ⁽¹⁾	4	3		2	
Carro repartidor (aguatero)	3	2		0	
Pozo o noria con bomba ⁽³⁾	3	2		1	
Pozo o noria sin bomba	3	2		1	
Río, vertiente, acequia	2	1		0	
Lago, laguna, curiche	2	1		0	
Otra	2	1		0	
CNPV 2012		DISTRIBUCIÓN DEL AGUA			
PROCEDENCIA DEL AGUA		Por cañería dentro de la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno ⁽¹⁾	Por cañería fuera de la vivienda y del lote o terreno ⁽¹⁾	No se distribuye por cañería
Cañería de red	4	2,5	2,5	2	
Pileta pública	4	3	2	2	
Carro repartidor (aguatero)	2,5	3	2	1	
Pozo o noria con bomba ⁽³⁾	2,5	3	1	1	
Pozo o noria sin bomba	2,5	2,5	1	1	
Río, vertiente, acequia	2	2	0	0	
Lago, laguna, curiche	2	2	0	0	
CPV 2024		DISTRIBUCIÓN DEL AGUA			
PROCEDENCIA DEL AGUA		Por cañería dentro de la vivienda	Por cañería fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno ⁽¹⁾	No se distribuye por cañería	
Cañería de red	4	3		2	
Pileta pública	4	3		2	
Cosecha de agua de lluvia ⁽⁴⁾	2	1		0	
Pozo excavado o perforado con bomba	2,5	2		1	
Pozo no protegido o sin bomba	2,5	2		1	
Manantial o vertiente protegida	2	1		0	
Río, acequia o vertiente no protegida	2	1		0	
Carro repartidor (aguatero)	2,5	2		0	
Otro ⁽⁵⁾	1	0		0	

Notas: ⁽¹⁾ En cuanto a la distribución del agua, el cuestionario censal del 2001, a diferencia de la de 1992, no incluye si el agua se distribuye por cañería fuera del lote o terreno, ya que es equivalente a la opción de procedencia del agua por pileta pública (ítem que no se haya incluido en el cuestionario censal de 1992). El 2024 al igual que el año 2001 se cuenta solo con "por cañería fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno".

⁽²⁾ El cuestionario censal de 1992, no hacía distinción si el pozo o noria contaba o no con bomba de agua.

⁽³⁾ El ítem "río, lago, vertiente o acequia" de la boleta censal de 1992 se halla desagregado en "río, vertiente, acequia" y "lago, laguna, curiche" en la boleta del 2001.

⁽⁴⁾ Para 2024 se ha incluido la opción "cosecha de agua de lluvia" y se ha modificado la opción "río, acequia o vertiente no protegida" y "manantial o vertiente protegida".

⁽⁵⁾ Otro: lago, laguna, curiche (de agua superficial estancada), pozo del vecino entre otras no especificadas en las categorías establecidas.

(-) Las casillas sin calificación corresponden a combinaciones imposibles, según los programas de validación e imputación de bases censo de 1992 y 2012.

b) Servicio sanitario

En el caso del servicio sanitario, se hace una distinción entre las normas para el área rural y la urbana¹⁸.

La norma del área rural en 1992 era de 1,5, que corresponde a sanitario de uso privado del hogar sin descarga y con desagüe a pozo ciego, superficie u otro. Para 2001, la norma es de 1,5 concerniente a sanitario de uso privado del hogar con desagüe a pozo ciego. Para 2012, la norma es 1, que refiere a sanitario de uso privado con desagüe a pozo ciego.

Para el área urbana, la norma de 1992 es de 3,5, la cual corresponde a la tenencia de baño compartido con descarga instantánea y desagüe a alcantarillado público o cámara séptica; o bien, tenencia de baño privado sin descarga y desagüe a alcantarillado o cámara séptica. La norma del 2001 para el área urbana es la tenencia de baño compartido con desagüe a alcantarillado (esta diferencia se debe a que la boleta censal del 2001 no recoge información acerca de la descarga del agua). De forma similar, para 2012 y 2024 la norma para el área urbana es sanitario que elimine excretas mediante alcantarillado y de uso compartido, y para el área rural sanitario de uso privado con desagüe a pozo ciego.

Cuadro N° 7
CALIFICACIÓN DE SERVICIO SANITARIO

CNPV 1992		TIENE BAÑO				NO TIENE BAÑO	
ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	CNPV 1992	Privado ⁽¹⁾		Compartido ⁽¹⁾			
		Con descarga instantánea	Sin descarga	Con descarga instantánea	Sin descarga		
Alcantarillado público	4	3,5 ^u	3,5 ^u	3	0		
Cámara séptica	4	3,5 ^u	3,5 ^u	3	0		
Otro (pozo ciego, superficie, otras) ⁽²⁾	-	1,5 ^r	-	1	0		
CNPV 2001		TIENE BAÑO				NO TIENE BAÑO	
ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	CNPV 2001	Privado		Compartido			
		Con descarga instantánea	Sin descarga	Con descarga instantánea	Sin descarga		
Alcantarillado	4	3,5 ^u	3,5 ^u	3	0		
Cámara séptica	4	3,5 ^u	3,5 ^u	3	0		
Pozo ciego ⁽²⁾	1,5 ^r	-	-	1	0		
Superficie (calle, quebrada, río) ⁽²⁾	0,5	-	-	0,5	0		
CNPV 2012		TIENE BAÑO				NO TIENE BAÑO	
ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	CNPV 2012	Privado		Compartido			
		Con descarga instantánea	Sin descarga	Con descarga instantánea	Sin descarga		
Alcantarillado	4	3,5 ^u	3 ^u	3	0		
Cámara séptica	4	3,5 ^u	3 ^u	2,5	0		
Pozo ciego ⁽²⁾	1 ^r	-	-	0,5	0		
Calle ⁽²⁾	0,5	-	-	0,5	0		
Quebrada, río ⁽²⁾	0,5	-	-	0,5	0		
Lago, laguna, curiche ⁽²⁾	0,5	-	-	0,5	0		
CPV 2024		TIENE BAÑO				NO TIENE BAÑO	
ELIMINACIÓN DE EXCRETAS	CPV 2024	Privado		Compartido			
		Con descarga instantánea	Sin descarga	Con descarga instantánea	Sin descarga		
A la red de alcantarillado	4	3 ^u	3 ^u	3	0		
A una cámara séptica	4	3 ^u	3 ^u	2,5	0		
A un pozo ciego	1,5 ^r	-	-	0,5	0		
A un pozo de absorción	1,5	-	-	0,5	0		
A la superficie (calle, quebrada o río)	0,5	-	-	0,5	0		
Es baño ecológico	1,5	-	-	0,5	0		

Notas: ⁽¹⁾ El cuestionario censal de 1992 incluye la pregunta si el servicio sanitario cuenta con descarga instantánea de agua o no, y el cálculo de NBI de 1992 también considera este aspecto, a diferencia del 2001 y 2012.

⁽²⁾ El ítem “otro (pozo ciego, superficie, otros)” del cuestionario censal de 1992, se encuentra desglosado en las categorías “pozo ciego” y “superficie (calle, quebrada, río)” en 2001; y en 2012 se desglosa “calle”, “quebrada, río” y se incluye “lago, laguna, curiche”

^r Norma para el área rural

^u Norma para el área urbana

(-) Las casillas sin calificación corresponden a combinaciones imposibles, según los programas de validación e imputación de bases Censo de 1992.

18 Para la fijación de la norma se establece un supuesto de una equivalencia de calidad entre el sistema de alcantarillado y la cámara séptica, y al mismo tiempo se considera la descarga instantánea y el uso exclusivo o compartido como cualidades adicionales a la definición de la norma. Se debe considerar que las condiciones de baño compartido no son practicables en el área rural, y más cuando ésta es muy dispersa.

El **índice de carencia de saneamiento básico** ($nbi(Sa)$) es:

$$nbi(Sa) = \frac{nbi(aa) + nbi(ss)}{2}$$

Donde:

$nbi(aa)$ = Índice de carencia de abastecimiento de agua

$nbi(ss)$ = Índice de carencia de servicio sanitario

6.3.2. Insumos energéticos

Agrupan a la disponibilidad de energía eléctrica de los hogares y el principal combustible que usan para cocinar.

a) Energía eléctrica

La norma es que la vivienda cuente con energía eléctrica (1992 y 2001) o sea provisto para la red de empresa eléctrica (2012) y servicio público de energía (2024). Su calificación es binaria, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8
CALIFICACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CNPV 1992 Y 2001	
Tiene energía eléctrica	1
No tiene energía eléctrica	0
CNPV 2012	
Red de empresa eléctrica (servicio público)	1
Motor propio	1
Panel solar	1
Otra ⁽¹⁾	1
No tiene	0
CPV 2024	
Servicio público de energía eléctrica	1
Motor propio (generador)	1
Panel solar	1
Otro ⁽¹⁾	1
No tiene	0

Nota: ⁽¹⁾ Otro: energía eólica u otras.

b) Combustible para cocinar

La norma del combustible para cocinar es la utilización de gas, sea por cañería o en garrafa. Las calificaciones de los diferentes combustibles se muestran a continuación.

Cuadro N° 9
CALIFICACIÓN DEL COMBUSTIBLE PARA COCINAR

CNPV 1992	CNPV 2001	CNPV 2012	CPV 2024
Leña	1	Leña	1
Guano, bosta o taquia	1	Guano, bosta o taquia	1
Carbón	1		
Kerosén ⁽¹⁾	2	Kerosén	2
		Gas domiciliario (por cañería)⁽²⁾	3
Gas licuado	3	Gas (garrafa o por cañería)	3
Electricidad	3	Electricidad	3
		Energía solar ⁽³⁾	3
Otro	1	Otro	1
No cocina	4	No utiliza	4
		No cocina	4
		Gas por cañería (a domicilio)	3
		Gas en garrafa	3

Notas: ⁽¹⁾ El cuestionario censal del 2001 a diferencia de la de 1992, no incluye el carbón como combustible para cocinar entre sus opciones de respuesta, 2012 y 2024 no incluye el kerosén.

⁽²⁾ En los cuestionarios censales del 2012 Y 2024 se distingue por separado el gas domiciliario por cañería y el gas en garrafa.

⁽³⁾ Para 2012 se incluyó en la boleta la energía solar como combustible utilizado para cocinar.

⁽⁴⁾ Otro: kerosene, carbón, alcohol, gasolina u otras.

El **índice de carencia de insumos energéticos** (*nbi(IE)*) se calcula como:

$$nbi(IE) = \frac{nbi(ee) + nbi(cc)}{2}$$

Donde:

- nbi(ee)* Índice de carencia de energía eléctrica
nbi(cc) Índice de carencia de combustible para cocinar

Es así como, el **índice de carencia de servicios e insumos básicos** (NBI(SB)) será:

$$NBI(SB) = \frac{nbi(Sa) + nbi(IE)}{2}$$

Donde:

- nbi(Sa)* Índice de carencia de saneamiento básico
nbi(IE) Índice de carencia de insumos energéticos

6.4. Educación

El cálculo del componente de educación comprende tres aspectos:

- Asistencia escolar.
- Años de estudio aprobados o escolaridad.
- Condición de alfabetismo.

Para el cálculo de este índice se excluyen a los menores de 7 años de edad. También quedan fuera del cálculo persona empleada(o) del hogar y sus parientes, puesto que sesgarían la medición incrementando la carencia del hogar.

El requerimiento mínimo o normas de estas tres variables está diferenciado para cada miembro del hogar en función de su edad (Cuadro N° 10). El requerimiento mínimo para 1992 de escolarización o años aprobados de estudio, considera que los individuos

entre 17 y 29 años requieren mayor nivel educativo y por lo tanto su norma es más elevada, mientras que la norma para los siguientes grupos de edad (30-44 y 45-98) son menos exigentes. Para 2001 los rangos de edad de los individuos consideran que se deben exigir los mismos años de estudio exigidos en 1992, es decir que, si una persona de 44 años en 1992 requería como mínimo, ocho años de estudio, al 2001 con 53 años de edad su exigencia seguiría siendo la misma. Para los años 2012 y 2024 se sigue con el mismo requerimiento, de manera tal que la persona que tenía 53 años en 2001 para el año 2012 tendrá 64 años y para el 2024 tendría 76 años de edad. En otras palabras, a esta misma persona, a lo largo del tiempo se le exige al menos el mismo nivel educativo.

Cuadro N° 10
NORMAS DE LOS COMPONENTES DE EDUCACIÓN SEGÚN EDADES

CNPV 1992				CNPV 2001			
Edad del individuo	Años aprobados	Asistencia ⁽²⁾	Alfabetismo ⁽³⁾	Edad del individuo	Años aprobados	Asistencia ⁽²⁾	Alfabetismo ⁽³⁾
7	0	1	0	7	0	1	0
8	1	1	0	8	1	1	0
9	2	1	0	9	2	1	0
10	3	1	1	10	3	1	1
11	4	1	1	11	4	1	1
12	5	1	1	12	5	1	1
13	6	1	1	13	6	1	1
14	7	1	1	14	7	1	1
15	8	1	1	15	8	1	1
16	9	1	1	16	9	1	1
17 - 29 ⁽¹⁾	10	0	1	17 - 38 ⁽¹⁾	10	0	1
30 - 44 ⁽¹⁾	8	0	1	39 - 53 ⁽¹⁾	8	0	1
45 - 98 ⁽¹⁾	5	0	1	54 - 98 ⁽¹⁾	5	0	1
CNPV 2012				CPV 2024			
Edad del individuo	Años aprobados	Asistencia ⁽²⁾	Alfabetismo ⁽³⁾	Edad del individuo	Años aprobados	Asistencia ⁽²⁾	Alfabetismo ⁽³⁾
7	0	1	0	7	0	1	0
8	1	1	0	8	1	1	0
9	2	1	0	9	2	1	0
10	3	1	1	10	3	1	1
11	4	1	1	11	4	1	1
12	5	1	1	12	5	1	1
13	6	1	1	13	6	1	1
14	7	1	1	14	7	1	1
15	8	1	1	15	8	1	1
16-49 ⁽¹⁾	10	0	1	16-61 ⁽¹⁾	10	0	1
50-64 ⁽¹⁾	8	0	1	62-76 ⁽¹⁾	8	0	1
65-98 ⁽¹⁾	5	0	1	77-120 ⁽¹⁾	5	0	1

Notas:

⁽¹⁾ Los rangos de edad de los individuos el 2012 consideran que se deben exigir los mismos años de estudio exigidos en 1992 y 2001. Por ejemplo, en 1992 las personas de 44 años, requerían, mínimamente, ocho años de estudio; al 2001 con 53 años y al 2012 con 64 años, la exigencia seguirá siendo la misma.

⁽²⁾ Los valores 1 corresponden a la **condición de asistencia**; los valores 0 reflejan inasistencia.

⁽³⁾ Los valores 1 corresponden a la **condición de alfabetismo**; los valores 0 reflejan analfabetismo y la condición de alfabetismo se considera a partir de los 10 años de edad.

La **adecuación del nivel educativo individual** (índice de logro educativo: *LEdi*), se calcula de la siguiente manera¹⁹:

¹⁹ Nótese que si la norma exige que un individuo sea alfabeto y éste no lo es, el logro de esta persona será igual a cero, aún si tuviese algún nivel de escolarización.

$$LEd_i = \frac{(ap_i + as_i)}{(ap^* + as^*)} \times al_i$$

Donde:

- ap_i Años de estudio aprobados del individuo i
 as_i Condición de asistencia del individuo i
 al_i Condición de alfabetización del individuo i
 ap^* Norma años de estudio aprobados
 as^* Norma de asistencia

El cálculo de **rezago educativo** (índice de carencia de educación NBI(Ed) i) de cada individuo se calcula como:

$$NBI_i(Ed) = 1 - LEd_i$$

para luego agregarse en un solo índice del hogar:

$$NBI(Ed) = \frac{1}{m} \sum_{i=1}^m NBI_i(Ed)$$

Donde:

- $NBI_i(Ed)$ Índice de rezago educativo (carencia de educación) del individuo i
 m Número de personas del hogar (sin considerar a la empleada doméstica ni parientes de la misma)

6.5. Salud

Los cálculos del índice de salud de 1992 y 2001 son diferentes, debido a que la boleta censal de 1992 incluye una pregunta referida al lugar de atención de la salud de los miembros del hogar a partir de la cual se considera la atención inadecuada (no por personal calificado o profesional de la salud) y la no atención de la salud como carencia. Para 2001, se imputó el indicador de carencia en función de la pregunta referida a la atención del parto, asignando valores según la cobertura geográfica. En cuanto al Censo 2012, la boleta censal no incluye la pregunta sobre el personal médico que atendió el parto, de manera que la evaluación de la carencia de salud para 2012 fue realizada de acuerdo con los criterios de 1992, empleando la pregunta sobre el lugar donde acuden las personas cuando tienen problemas de salud.

Para el 2024 no se incluye lugar de atención del parto, y al igual que el 2012 se cuenta con la pregunta “*lugar donde acude cuando tiene problemas de salud*”; se incluye como pregunta, y no como alternativa de respuesta como el 2012, el registro o afiliación a seguro de salud público y/o privado.

6.5.1. Cálculo carencia de salud en 1992

La boleta censal de 1992, pregunta el lugar donde los miembros del hogar atienden su salud. Dependiendo de la calidad del servicio que se brinda en dichos lugares se asignan las siguientes calificaciones para cada opción, donde la norma es la atención

de salud en dependencias del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública (hospitales generales, puestos médicos o sanitarios):

Cuadro N° 11
CALIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD 1992

CNPV 1992		
Dependencias del Ministerio de salud		2
Cajas de seguro social		3
Dependencia de ONG's o Iglesia		1,5
Servicios privados ⁽¹⁾	Pobres	1,5
	No pobres	3
Farmacia		0,5
Jampiri, yatiri, curandero, kallawaya, naturista (medicina tradicional)		1
Otro		0
No atiende su salud		0

Notas:

⁽¹⁾ La distinción de los servicios de salud privados en “pobres” y “no pobres” se realiza por la heterogeneidad de cobertura, calidad y costos de estos servicios. Esta distinción no se encuentra en el cuestionario censal; sino que se imputa en función de los resultados de NBI parciales (que incluye vivienda, servicios y educación). El criterio de esta imputación considera que los pobres no tienen los recursos monetarios para acceder a servicios costosos, que por lo general son de mejor calidad; mientras que los no pobres sí tienen la capacidad de acceder a ellos.

Con las calificaciones asignadas, se calculan los índices de logro individual ($LSal_i$), y a partir de estos, se calcula el **índice de logro de salud por hogar** ($LSal$) que es el promedio de los logros individuales:

$$LSal = \frac{1}{\# per} \sum_{i=1}^{\# per} LSal_i$$

Donde:

$LSal_i$ Índice de logro de salud del individuo i
 $\# per$ Total de personas del hogar

Entonces, el **Índice de Carencia de Salud** del hogar ($NBI(S)$) será: $NBI(S) = 1 - LSal$

6.5.2. Cálculo de carencia de salud el 2001

Se imputa el indicador de carencia de salud a partir de la pregunta de la boleta censal “¿Quién atendió su parto?”, dirigida solamente a mujeres mayores de 14 años que hayan declarado haber tenido al menos un hijo nacido vivo (Cuadro N° 12).

Del total de mujeres que respondieron esta pregunta, se excluye a aquellas que hayan dado a luz a su último hijo nacido vivo antes de 1998. También se excluyen a los parientes de la empleada y a la empleada del hogar (para no sesgar la carencia). La población que cumpla con estas características es la que se utiliza para la imputación del índice de carencia de salud (en lo posterior, esta población se denominará *mujeres estudiadas*).

Cuadro N° 12
CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD 2001

CNPV 2001	
¿QUIÉN ATENDIÓ SU PARTO?	CALIDAD DE LA ATENCIÓN ⁽¹⁾
Médico	Adecuada
Enfermera, auxiliar de enfermería	Adecuada
Partera	Inadecuada
Usted misma	Inadecuada
Otra persona	Inadecuada

Notas: ⁽¹⁾ En este caso no se otorgan puntajes de calificación a las opciones, simplemente se da el calificativo de atención adecuada o inadecuada a la atención del parto.

El proceso de imputación, se aproxima al concepto de cobertura de los servicios de salud de buena calidad a partir de la atención adecuada de los partos. La imputación contabiliza primero las áreas geográficas de mayor tamaño, hacia las más pequeñas, siguiendo el siguiente orden:

1. Sección municipal
2. Área
3. Cantón
4. Comunidad
5. Localidad o lugar
6. Zona censal
7. Sector censal

Bajo esta secuencia, se calcula el **porcentaje de partos atendidos adecuadamente (Paa)** en cada sección municipal:

$$Paa = \frac{(\#Pm + \#Pe)}{\#Pt} \times 100$$

Donde:

- #Pm Número de partos asistidos por médicos
- #Pe Número de partos asistidos por enfermera o auxiliar de enfermería
- #Pt Número total de partos

Esta proporción de partos es imputada como proporción de atención de salud de buena calidad. Si en alguna de las áreas que componen esta sección municipal, se observan al menos 100 mujeres estudiadas, el *Paa* se calcula para esta área. Si alguno de los cantones de dicha área tiene al menos 100 mujeres estudiadas, entonces se calcula el *Paa* para el cantón, y así sucesivamente hasta llegar al sector.

Este cociente es una aproximación al logro, que muestra la probabilidad que la atención de salud sea adecuada en la correspondiente región geográfica. Para que tenga mayor precisión y concordancia con el rango de los índices de carencia y logro se ha transformado esta variable continua de rango [0, 1] por otra variable de valores puntuales, cuyo rango está comprendido en [0, 1,25]. Esta transformación, también distingue los puntos de corte de acuerdo con el tipo de poblado: ciudades capitales, centros urbanos y poblados rurales (Cuadro N° 13).

Cuadro N° 13
RANGOS DE LOGROS DE SALUD

RANGOS DEL LOGRO DE SALUD PARA: ⁽¹⁾			LOGRO TRANSFORMADO
CIUDADES CAPITALES	CENTROS URBANOS	POBLADOS RURALES	
0,00 ≤ Paa< 69,60	0,00 ≤ Paa< 37,77	0,00 ≤ Paa< 9,05	0,00
69,60 ≤ Paa< 77,56	37,77 ≤ Paa< 50,00	9,05 ≤ Paa< 16,61	0,25
77,56 ≤ Paa< 83,05	50,00 ≤ Paa< 59,01	16,61 ≤ Paa< 25,97	0,50
83,05 ≤ Paa< 86,67	59,01 ≤ Paa< 65,78	25,97 ≤ Paa< 37,44	0,75
86,67 ≤ Paa< 89,19	65,78 ≤ Paa< 89,19	37,44 ≤ Paa< 89,19	1,00
89,19 ≤ Paa≤ 100,00	89,19 ≤ Paa≤ 100,00	89,19 ≤ Paa≤ 100,00	1,25

Notas: ⁽¹⁾ Estos rangos se construyeron a través de funciones de distribución de probabilidad generadas para los tres tipos de centros poblados.

La construcción de rangos diferentes para estos tres tipos de centros poblados se diseñó debido a la gran heterogeneidad que existe entre ellos en cuanto a los servicios de salud. Es así, que estos rangos tienen mayores exigencias para las ciudades capitales, en segunda instancia, los centros urbanos y finalmente los poblados rurales.

Después de esta distinción, se tiene que, el **índice de carencia de salud** (*NBI(S)*) es:

$$NBI(S) = 1 - LTSal$$

Donde:

LTSal Índice de logro de Salud Transformado

6.5.3. Cálculo carencia de salud en 2012

La boleta censal de 2012 indaga sobre el lugar donde acuden los miembros del hogar cuando tienen problemas de salud, de acuerdo con el tipo de servicio que se brinda en dichos lugares se asignan las siguientes calificaciones para cada opción, donde la norma es la atención de salud en establecimientos de salud público.

Cuadro N° 14
CALIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD 2012

CNPV 2012 ⁽¹⁾		
Caja de Salud (CNS, COSSMIL y otras)		3
Seguro de salud privado	No pobres	3
	Pobres	1,5
Establecimiento de salud público		2
Establecimiento de salud privado	No pobres	3
	Pobres	1,5
Médico tradicional		1
Soluciones caseras		0
Farmacia o se automedica		0

Notas: ⁽¹⁾ La distinción de los servicios de salud privados (seguros, establecimientos) en "pobres" y "no pobres" se realiza por la heterogeneidad de cobertura, calidad y costos de estos servicios. Esta distinción es realizada en función a los resultados de NBI parciales (que incluye vivienda, servicios y educación). El criterio de esta asignación considera que los pobres no tienen los recursos monetarios para acceder a servicios costosos, que por lo general son de mejor calidad; mientras que los no pobres sí tienen la capacidad de acceder a ellos.

Con las calificaciones asignadas, se calculan los índices de logro y carencia individual:

$$NBI_i(Sal) = 1 - LSal_i$$

Donde:

$LSal_i$ Índice de logro de salud del individuo i
 $NBI_i(Sal)$ Índice de carencia de salud del individuo i

Luego, el **índice de carencia de salud** del hogar $NBI(Sa)$ es el promedio de los índices de carencias individuales:

$$NBI(Sal) = \frac{1}{m} \sum_{i=1}^m NBI_i(Sal)$$

Donde:

$NBI_i(Sal)$ Índice de carencia de salud del individuo i
 m Total de personas del hogar

6.5.4. Cálculo carencia de salud en 2024

En la boleta censal de 2024 se indaga sobre el lugar donde acuden los miembros del hogar cuando tienen problemas de salud, según el tipo de servicio que se brinda en dichos lugares se asignan las siguientes calificaciones para cada opción de respuesta múltiple. La norma es la atención en puesto/centro/hospital de salud público.

Cuadro N° 15
CALIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD 2024

CPV 2024 ⁽¹⁾		
Caja de Salud		3
Puesto/centro/hospital de salud público		2
Consultorio/clínica/hospital de salud privado	No pobres	3
	Pobres	1,5
Médica(o) tradicional ancestral		1
Atención médica en domicilio ⁽²⁾		0
Farmacia sin receta o se automedica		0
Remedios caseros		0

Notas:

⁽¹⁾ La distinción de los servicios de salud privados (seguros, establecimientos) en “pobres” y “no pobres” se realiza por la heterogeneidad de cobertura, calidad y costos de estos servicios. Esta distinción es realizada en función a los resultados de NBI parciales (que incluye vivienda, servicios y educación). El criterio de esta asignación considera que los pobres no tienen los recursos monetarios para acceder a servicios costosos, y que por lo general son de mejor calidad; mientras que los no pobres sí tienen la capacidad de acceder a ellos.

⁽²⁾ La inclusión de “atención médica en domicilio” como alternativa de respuesta en la pregunta de salud, es adecuada, siempre y cuando se acompañe de otras opciones que impliquen centros de salud (puestos, centros, hospitales), caso contrario podría tratarse de cuidadores o no profesionales de la salud y se califica como atención inadecuada. Esta modalidad es específica y está dirigida a grupos vulnerables como personas con discapacidad o ancianos.

Con las calificaciones asignadas, se calculan los índices de logro y carencia individual:

$$NBI_i(Sal) = 1 - LSal_i$$

Donde:

$LSal_i$ Índice de logro de salud del individuo i
 $NBI_i(Sal)$ Índice de carencia de salud del individuo i

Luego, el **índice de carencia de salud** del hogar NBI(Sa) es el promedio de los índices de carencias individuales:

$$NBI(Sal) = \frac{1}{m} \sum_{i=1}^m NBI_i(Sal)$$

Donde:

$NBI_i(Sal)$ Índice de carencia de salud del individuo i
 m Total de personas del hogar

7. Agregación de carencias

La agregación de todas las carencias de cada hogar en un solo indicador NBI da como resultado:

$$NBI = \frac{NBI(V) + NBI(SB) + NBI(Ed) + NBI(Sal)}{4}$$

Donde:

$NBI(V)$ Índice de carencia de vivienda
 $NBI(SB)$ Índice de carencia de servicios básicos e insumos energéticos
 $NBI(Ed)$ Índice de carencia de servicio de educación
 $NBI(Sal)$ Índice de carencia de servicio de salud

El índice de carencia o NBI promedia los índices de carencia de sus componentes. Su recorrido es el mismo, al igual que sus rangos de satisfacción e insatisfacción.

8. Niveles de pobreza (NBI)

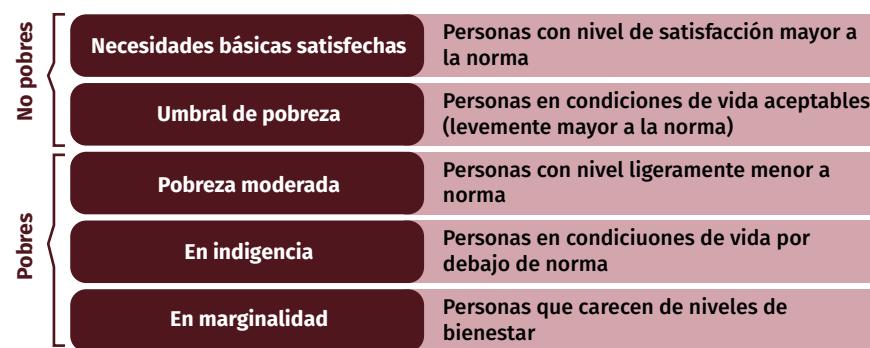
Para la construcción de los niveles de pobreza, se divide el recorrido de NBI [-1, 1] en cinco segmentos. Cada hogar se clasifica en el grupo que le corresponda según su NBI alcanzado.

Cuadro N° 16
NIVELES DE POBREZA NBI

NIVELES DE POBREZA	RECORRIDO NBI		
Necesidades básicas satisfechas	-1	$\leq NBI <$	-0,1
Umbral de pobreza	-0,1	$\leq NBI$	0,1
Pobreza moderada	0,1	$< NBI \leq$	0,4
Indigencia	0,4	$< NBI \leq$	0,7
Marginalidad	0,7	$\leq NBI$	1

Los dos primeros niveles (necesidades básicas satisfechas y umbral de pobreza) corresponden a los no pobres. Los niveles de pobreza moderada, indigencia y marginalidad agrupan a la población pobre.

Figura N° 1
CLASIFICACIÓN DE CONDICIÓN DE POBREZA SEGÚN NIVELES DE NBI



Estos son, en líneas generales, los lineamientos para el cálculo del NBI utilizado para los censos de 1992, 2001, 2012 y ahora, para el CPV 2024.

A partir de esta clasificación se obtiene el indicador de **incidencia de pobreza de NBI**:

$$Incidencia = \frac{Población \text{ Pobre}}{Población \text{ Total}}$$

Que muestra el porcentaje de población pobre según NBI respecto al total de población.

Referencias

- Alkire, S., Foster, J. (2011). Counting and Multidimensional Poverty Measurement. *Journal of Public Economics*.
- Asamblea General de Naciones Unidas, 2. (2017). Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo. New York: Naciones Unidas.
- CEPAL. (1988). Informe del Seminario Taller sobre Medición e Investigación de la Pobreza en Argentina, Brasil y Uruguay. Montevideo.: CEPAL. 11 al 1 de abril de 1988.
- CEPAL. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Santiago-Chile.
- CEPAL. (2007). La medida de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas. Oscar Fresneda.
- CEPAL. (2011). Los Censos del 2010 y las condiciones de vida. Juan Carlos Feres: CEPAL.
- CEPAL. (2020). Medición de la pobreza de México: Análisis crítico comparativo de los diferentes métodos aplicados - Recomendaciones de buenas prácticas para la medición de la pobreza en México y América Latina. CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2008). Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo de América Latina y el Caribe. Santiago. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2894/S0800268_es.pdf
- INE, UDAPE. (2002). Bolivia: Mapa de Pobreza 2001. Necesidades Básicas Insatisfechas. Síntesis. La Paz-Bolivia.
- INE, UDAPE. (2015). Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas 2012. La Paz-Bolivia.
- Naciones Unidas. (2012). Los Principios Rectores sobre la Extrema Pobreza y los Derechos Humanos. Derechos Humanos - Oficina de Alto Comisionado.
- Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, 2. (2018). Propuesta de indicadores y sus metadatos para el seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. CEPAL.
- UDAPSO, INE, UPP, UDAPE. (1995). Mapa de Pobreza. Una Guía Para la Acción Social. La Paz-Bolivia: 2da Edición.



Dirección: Oficina Central La Paz
Avenida José Carrasco N° 1391 (Miraflores)
Teléfono: (591-2) 2222333
Fax: (591-2) 2222885
Correo electrónico: info@ine.gob.bo
Página web: www.ine.gob.bo
Facebook: [/ineboliviiaoficial](https://www.facebook.com/ineboliviiaoficial)
X: [@INE_Bolivia](https://www.x.com/@INE_Bolivia)

La Paz - Bolivia